



UNIVERSIDAD MICHOACÁN DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**“REFUGIO DE APOYO PARA LA
MUJER VIOLENTADA, EN
MORELIA MICHOACÁN”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

ARQUITECTA

PRESENTA

BLANCA FLOR PÉREZ RAMÍREZ

ASESOR DE TESIS

DR. EN ED. FERNANDO ALEJANDRE AVALOS

SINODALES

M. ARQ. BOLAÑOS ABRAHAM VICTOR HUGO

ARQ. ZARIÑANA HERREJON JOSÉ ARTURO

MORELIA, MICHOACÁN OCTUBRE 2021





**UNIVERSIDAD MICHOACÁN DE SAN
NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**“REFUGIO DE APOYO PARA LA
MUJER VIOLENTADA, EN MORELIA
MICHOACÁN”**

**TESIS PARA OBTENER EL TITULO DE
ARQUITECTO**

PRESENTA

BLANCA FLOR PÉREZ RAMÍREZ

ASESOR DE TESIS

M. ARQ. FERNANDO ALEJANDRE AVALOS

SINODALES

M. ARQ. BOLAÑOS ABRAHAM VICTOR HUGO

ARQ. ZARIÑANA HERREJON JOSÉ ARTURO



MORELIA, MICHOACÁN OCTUBRE 2021



AGRADECIMIENTO

A mi asesor el Arquitecto Fernando Alejandro Avalos por el apoyo demostrado durante este tiempo, por la dedicación que se dio de supervisar este proyecto, por la inspiración de creer y expresarme los medios del arte y flexibilidad.

A la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, por promover la solidaridad y unión que debe existir entre todos los estudiantes universitarios, por otorgarme un lugar dentro de la facultad de arquitectura en la cual pude realizar mi objetivo principal como profesionista.

A Mis profesores por su gran labor y manera de enseñanza que me fue brindada para lograr y adquirir todos los conocimientos que hasta hoy en día me han ido formado como arquitecta.

DEDICATORIA

A Dios y la virgen María quienes me dieron el entendimiento y sabiduría de seguir adelante manteniendo la fe cada día.

A MIS PADRES: Ramiro Pérez Flores y María Lilia Ramírez Alvarado, quien son las personas más importantes en mi vida a quienes dedico este de muchos otros logros, quienes a través de los años de mi vida han demostrado su mejor ejemplo, amor, comprensión y cariño, haciéndome seguir perseverando día a día en todo lo que me proponga. Sus valores son algo que jamás se perderán.

A MIS HERMANOS: Que siempre han estado ahí cuando los he necesitado; A mi hermano mayor Oswaldo David Pérez Ramírez, Q.F.B. Diana Lilia Pérez Ramírez y Mtra. Flor del Sagrario Pérez Ramírez, ya que han sido más que hermanos, amigos, guías y consejeros, sin esperar nada a cambio y siempre dando lo mejor de ellos para hacer de mi vida una hermosa experiencia.

A HUMBERTO GARCÍA OLALDE Por enseñarme que el Amor no es solo una palabra, sino la manifestación del más grande sentimiento que posee un ser humano, no únicamente del corazón, sino sobre todo del alma, por el apoyo incondicional que fue dado durante todo mi proceso de estudios, la conexión y confianza que mantenemos mutuamente y por darme la dicha de seguir muchos años más a su lado.

A MIS SOBRINOS: por demostrarme su nobleza y pureza que me motiva a ser mejor persona cada día, y la confianza de que se, que, en un futuro, ellos sabrán encontrar también lo mejor de sí mismos.

A MIS FAMILIARES: Porque con un gesto, un acto o una palabra de apoyo o consejo, siempre me han dado impulsos para seguir adelante, Por el lazo de sangre que nos une y que nos permite apoyarnos, no importando el lugar donde nos encontremos.

REFUGIO DE APOYO PARA LA MUJER VIOLENTADA EN MORELIA MICHOACÁN

✚ RESUMEN.....	1
✚ ABSTRACT.....	2
✚ INTRODUCCIÓN.....	3
✚ PROBLEMÁTICA.....	4-6
✚ JUSTIFICACIÓN.....	7-9
✚ OBJETIVOS.....	9-10
✚ HIPÓTESIS.....	10
✚ METODOLOGÍA.....	11-12

CAPÍTULO I

CONSTRUCCIÓN DEL ENFOQUE TEÓRICO. ANTECEDENTES HISTÓRICOS / SOCIALES / CULTURALES

✚ INTRODUCCIÓN.....	14
✚ 1.1 DEFINICIÓN DEL TEMA.....	16
✚ 1.2 CONCEPTOS BÁSICOS.....	16-18
✚ 1.3 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	
1.3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	18-24
1.3.2. TRASCENDENCIA TEMÁTICA.....	24-28
Marco legal mundial	
Marco legal internacional	
Marco legal local	
1.3.3. ANTECEDENTES DEL LUGAR (MORELIA, MICHOACÁN).....	28-30
1.3.4. ANTECEDENTES DEL TEMA.....	31-34
1.3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA POBLACIÓN A ATENDER.....	35-38
1.3.6. ANÁLISIS DE HáBITOS CULTURALES DE LOS FUTUROS USUARIOS.....	38-43
✚ 1.4 ASPECTOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO.....	44-45
✚ 1.5 VISIÓN DEL PROMOTOR DEL PROYECTO.....	44-45
✚ 1.6 CONCLUSIÓN	46

CAPÍTULO II

DETERMINANTES FÍSICO GEOGRÁFICO

INTRODUCCIÓN.....	47
2.1 LOCALIZACIÓN	
2.1.1. MACRO-LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN.....	47-48
2.1.2. MICRO-LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MORELIA EN EL ESTADO.....	49
2.2 AFECTACIONES FÍSICAS EXISTENTES	
2.2.1. GEOLOGÍA.....	49-50
2.2.2. HIDROGRAFÍA.....	50
2.2.3. SUELOS.....	51-52
2.3 CLIMATOLOGÍA	
2.3.1. CLIMA.....	53
2.3.2. ASOLEAMIENTO.....	53-54
2.3.3. VIENTOS DOMINANTES.....	55
2.3.4. PRECIPITACIÓN PLUVIAL.....	55-56
2.4 VEGETACIÓN Y FAUNA.....	57-58
Vegetación---Fauna	
2.5 CONCLUSIÓN.....	59-60

CAPÍTULO III

DETERMINANTES URBANAS

INTRODUCCIÓN.....	61
3.1 TERRENO	
3.1.1. MACRO-LOCALIZACIÓN.....	62
3.1.2. MICRO-LOCALIZACIÓN.....	63-64
3.1.3. DESCRIPCIÓN DE GENERALIDADES DEL TERRENO.....	65
3.1.4. ESTRUCTURA URBANA.....	65-66
3.1.5. ESTUDIO FOTOGRÁFICO.....	67-69
3.1.6. PLANO TOPOGRÁFICO.....	70
3.2 INFRAESTRUCTURA	
3.2.1. AGUA POTABLE.....	71-72

3.2.2. DRENAJE.....	72-73
Localización de registros	
3.2.3. ELÉCTRICA.....	74-76
3.2.4. VIALIDADES.....	77-80
Vialidades	
3.2.5. TRANSPORTE.....	81
✚ 3.3 EQUIPAMIENTO URBANO.....	82-83
✚ 3.4 IMAGEN URBANA.....	83-85
✚ 3.5 PROBLEMÁTICA URBANA.....	86
✚ 3.6 CONCLUSIÓN.....	87-88

CAPÍTULO IV

MARCO NORMATIVO

✚ INTRODUCCIÓN.....	89
✚ 4.1 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA.	
4.1.1. CAPITULO III-DE LA VÍA PÚBLICA Y OTROS BIENES DE USO COMÚN Y DE SERVICIO PÚBLICO.....	90-92
4.1.2. CAPITULO IV-DE LAS INSTALACIONES PARA LAS CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS Y AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA.....	92-93
4.1.3. CAPITULO V- DE LA NOMENCLATURA Y NÚMERO OFICIAL.....	93
4.1.4. CAPÍTULO VI- DEL ALINEAMIENTO.....	93
4.1.5. CAPÍTULO XI ORDENAMIENTOS URBANOS.....	93-95
4.1.6. CAPÍTULO XIII- INTEGRACIÓN AL CONTEXTO E IMAGEN URBANA Y ZONIFICACIÓN..	95
4.1.7. CAPÍTULO XIV- DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y OTROS DERECHOS.....	95-96
4.1.8. CAPITULO XVI- DE LOS ESTACIONAMIENTOS EN LAS EDIFICACIONES.....	96
4.1.9. CAPITULO XVII- DE LA HABITABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO1.....	97
4.1.10. CAPÍTULO XVIII - DE LA HIGIENE, SERVICIOS Y ACONDICIONAMIENTO.....	97-99
AMBIENTAL	
4.1.11. CAPÍTULO XIX- DE LA COMUNICACIÓN, EVACUACIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	100-101
4.1.12. CAPÍTULO XX DE LAS INSTALACIONES EN LAS EDIFICACIONES.....	101-102

4.1.13. CAPÍTULO XXIII ESPACIOS SUSTENTABLES.....	102
4.2. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE REFUGIOS PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS, QUE VIVEN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	
4.2.1. CAPÍTULO II- DE LOS REFUGIOS.....	102-103
4.2.2. CAPÍTULO III DEL PLAN DE SEGURIDAD.....	104
4.2.3. CAPÍTULO IV- DEL INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y SEGUIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS.....	104
4.2.4. CAPÍTULO IV DE LAS INSTALACIONES DE LOS REFUGIOS.....	104-105
4.2.5. CAPÍTULO V-DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y ADMINISTRATIVAS.....	105
4.2.6. CAPÍTULO VI- DEL PERSONAL.....	105-106
4.3. SECRETARÍA DE BIENESTAR	
4.3.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS ANUALES.....	106-108
4.3.2. INSTANCIA NORMATIVA EL INDESOL.....	108
4.3.3. RUBRO DE RECURSOS HUMANOS.....	108-109
4.4 LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.	
4.4.1. CAPÍTULO I- DISPOSICIONES GENERALES.....	109
4.4.2. CAPÍTULO VI DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN.....	109
4.4.3. CAPÍTULO IV DE LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS.....	109-110
4.4.4. CAPÍTULO V DE LOS REFUGIOS PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.....	110-111
4.5 MODELO DE ATENCIÓN EN REFUGIOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS HIJAS E HIJOS.....	111-112
CARACTERÍSTICAS DE LOS REFUGIOS EN MÉXICO	
EQUIPO DEL REFUGIO BÁSICO	
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	
INFRAESTRUCTURA	
4.6 CONCLUSIÓN.....	113-114

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE DETERMINANTES ARQUITECTÓNICAS

INTRODUCCIÓN.....	115
5.1DIMENSIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN.....	116-119
5.2 CASOS ANÁLOGOS.....	120-121

✚ 5.3ANÁLISIS DEL PERFIL DE USUARIOS	
5.3.1. ORGANIGRAMA.....	122
✚ 5.4USUARIOS	
5.4.1. DATOS DEL USUARIO.....	123
5.4.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES	123-129
DIRECTORA, SECRETARIA, ADMINISTRADORES/ RECURSOS HUMANOS/ PROMOTOR, ABOGADO, CONTADOR, TRABAJADORA SOCIAL, ING. EN SISTEMAS, CONDUCTOR DE VEHÍCULO, INTENDENTE, VIGILANTE, MEDICO, ENFERMERAS, PSICÓLOGA, TALLERISTAS/ EDUCACIÓN, ALBERGADOS MUJERES Y NIÑOS/NIÑAS	
5.4.3. PROGRAMA DE NECESIDADES.....	130-136
✚ 5.5 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO.....	136-137
✚ 5.6 DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO.....	138
✚ 5.7ESTUDIO DE ÁREAS.....	139-142
✚ 5.8 ZONAS, M2.....	143-144
✚ 5.9CONCLUSIÓN.....	145-146

CAPÍTULO VI

CONCEPTO/ DISEÑO

✚ INTRODUCCIÓN.....	147
✚ 6.1 REFUGIO DE APOYO PARA LA MUJER VIOLENTADA, EN MORELIA MICHOACÁN...	148-150
✚ 6.2 TIPOLOGÍA.....	151
✚ 6.3 ZONIFICACIÓN.....	152-153
✚ 6.4 CONCLUSIÓN.....	154

CAPÍTULO VII

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

INTROUCCIÓN.....	155
✚ 7.1 PLANO TOPOGRÁFICO.....	156
✚ 7.2 PLANO PLANTA DE CONJUNTO.....	157
✚ 7.3 PLANOS ARQUITECTÓNICOS.....	158-163
✚ 7.4 MODELOS 3D DE INTERIORES	164-67
✚ 7.5 PLANO DE CORTES ARQUITECTÓNICOS.....	168-169

7.6 PLANO FACHADAS ARQUITECTÓNICAS.....	170-171
7.6.1. MODELOS 3D DE EXTERIORES	172-173
7.7 PLANOS DE CIMENTACIÓN.....	174-175
7.8 PLANOS DE SISTEMA ESTRUCTURAL Y LOSAS.....	176-181
7.9 PLANOS DE ALBAÑILERÍA.....	182-186
7.10 PLANO DE CORTES POR FACHADA.....	187
7.11 PLANO DE ESCALERA.....	188-189
7.12 PLANO DE ELEVADOR.....	190-191
7.13 PLANOS INSTALACIÓN SANITARIA.....	192-196
7.14 PLANOS INSTALACIÓN HIDRÁULICA.....	197-202
7.15 PLANOS INSTALACIÓN DE GAS.....	203-205
7.16 PLANOS DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA.....	206-210
7.17 PLANOS DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL.....	2011
7.18 PLANO DE ACABADOS.....	212-219
7.19 PLANO DE CANCELERÍA Y CARPINTERÍA.....	220-225
7.20 PLANOS DE JARDINERÍA.....	226-229
7.21 PLANOS INSTALACIÓN RED CONTRA INCENDIOS.....	230-233
7.22 PLANOS DE SEÑALÉTICA.....	234-237

CAPÍTULO VIII

ANEXOS

8.1 ANALISIS DE COSTOS Y FINANCIAMIENTO.....	238-239
8.2 CALCULO ESTRUCTURAL Y DE CIMENTACIÓN.....	240-253
CONCLUSIÓN	254-255
CARTA POR FACTIBILIDAD	
ÍNDICE IMÁGENES.....	IX-XI
ÍNDICE TABLAS.....	XI-XII
ÍNDICE FIGURAS.....	XII-XV
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	XVI-XVII

ÍNDICE DE IMÁGENES

REFUGIO DE APOYO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN MORELIA MICHOACÁN

RESUMEN

Esta investigación tiene por objetivo desarrollar un refugio para mujeres víctimas de la violencia, siendo un hogar temporal para dichas usuarias. Este responderá a la falta de dichos inmuebles en la ciudad de Morelia Michoacán, planteando asimismo este tema debido al alto índice de feminicidios y sus tentativas que padecen las mujeres en la ciudad, además de que este problema está planeado por parte del ayuntamiento de Morelia, ya que lo contemplan como un equipamiento necesario para la sociedad. La propuesta se generó a partir de una investigación y análisis de los datos obtenidos en cada uno de los puntos de la metodología los cuales se aplicaron al proyecto final, dirigiéndose a la atención integral del usuario durante su estadía, para una mejor calidad de vida; basado en teorías para la recuperación y empoderamiento de la mujer, y sus atenciones: biológicas, psicológicas y sociales. Siendo apoyado mediante los lineamientos y modelos apropiados al trabajo. Este proyecto es llevado a cabo para la presente tesis, dando un desarrollo de los diferentes criterios y espacios arquitectónicos, para tener una perspectiva arquitectónica a base de herramientas mediante lo construido y el usuario, con la finalidad de conformar espacios de comunidad y privacidad, que sean de suma utilidad para satisfacer las necesidades de las usuarias, y así formar un sano desarrollo para sus capacidades.

Palabras clave: Refugio, mujer, lineamientos, calidad de vida, empoderamiento, atención integral, seguridad.

REFUGIO DE APOYO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN MORELIA MICHOACÁN

ABSTRACT

This research aims to develop a shelter for women victims of violence, being a temporary home for these users. This responds to the lack of said properties in the city of Morelia Michoacán, also raising this issue due to the high rate of femicides and their attempts suffered by women in the city, in addition to the fact that this problem is planned by the Morelia city council, since they see it as a necessary equipment for society. The proposal was generated from an investigation and analysis of the data obtained in each of the points of the methodology which were applied to the final project, addressing the comprehensive care of the user during their stay, for a better quality of life; based on theories for the recovery and empowerment of women, and their care: biological, psychological and social. Being supported by the guidelines and models appropriate to the job. This project is carried out for the present thesis, giving a development of the different criteria and architectural spaces, to have an architectural perspective based on tools through the built and the user, in order to create community and privacy spaces, which are extremely useful to satisfy the needs of the users, and thus form a healthy development of their capacities.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido en la mayoría de los países. La información que se dispone y se tiene al alcance sobre el tema de violencia contra las mujeres trasciende en todos los ámbitos, es por ello el planteamiento de este proyecto, en el cual se brindará un refugio para salvaguardar a mujeres e hijos (mejores de 13 años), en el cual se sientan seguras, acogidas y puedan realizar actividades cotidianas de sus vidas, la carencia de refugios en Morelia Michoacán obliga a construir este refugio ya que no se dan abasto con las pequeñas instalaciones existentes, pensando en que este proyecto será diseñado para satisfacer las necesidades de la población actual y futura de la ciudad de Morelia, en el estado de Michoacán.

Este refugio, mejorará las condiciones de vida de cada una de las usuarias, ayudando a su desarrollo dentro de la sociedad, y así, generando una seguridad dentro de ellas.

REFUGIO DE APOYO PARA LA MUJER VIOLENTADA, EN MORELIA MICHOACÁN.

Refugio= Espacio o construcción que permite refugiarse, es habitable, protegido contra los efectos inmediatos de las exposiciones.¹

Apoyo= apoyo a aquello que sostiene una estructura o un objeto dar protección, auxilio o favor.²

Mujeres= persona del sexo femenino.³

Violentar= hacer que algo se da mediante la fuerza y la violencia, obligar a alguien que haga algo en contra de su voluntad.⁴

"El refugio de apoyo para la mujer violentada, es un espacio habitable que permite proteger de las exposiciones de agresión hacia la mujer, brindando auxilio y confort para mejorar la calidad de vida de dichas usuarias."

Este espacio será digno y seguro para albergar a mujeres con sus hijos e hijas niños y jóvenes de edad.

¹ *School Diccionario*, I Ed., Dinamarca, Ed. Larousse, 17ª reimpresión.

² *Ibidem*,.

³ *Ibidem*,.

⁴ *Diccionario juvenil Larousse*, I Ed., México, Ed. Larousse,

Actualmente en la ciudad de Morelia el sistema patriarcal ha utilizado la violencia para controlar a las mujeres, y no sólo mediante la violencia física, sino también la psicológica, a través de la desvalorización y el sometimiento. Por lo tanto, la sociedad varonil se ha convencido de que las mujeres, son una cosa de su propiedad. Las mujeres no se dejarían maltratar si no hubieran sido socializadas para ser seres dependientes: esposas, madres y sólo madres, amas de casa al servicio de ellos. Doblemente dependientes: emocional y económicamente.

El problema de la violencia en contra de las mujeres es estructural, se vive en nuestro país y el mundo, y los espacios de resguardo son muy pocos; en Michoacán se cuenta con dos refugios, uno de gobierno estatal y otro de una organización civil, el denominado Santa Fe, y ambos no se dan abasto. En la ciudad de Morelia, existen instituciones, algunas gubernamentales que ayudan a la violencia de la mujer, tales como: Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER), Centro de Justicia Integral para las Mujeres (CJIM) e Institución de la Mujer Moreliana (IMUJERIS).

La violencia contra la mujer cada vez es más grande y por ello se da la necesidad de crear un lugar donde la mujer sea protegida dentro de un espacio con una total infraestructura, transporte público, espacios culturales, espacios libres y una zona altamente productiva.

Las diferentes instituciones ya mencionadas que dan ayuda a las mujeres no tienen contemplado plenamente el problema de alojamiento para las mujeres, solo brindan ayuda primaria y en algunos casos solo especializado.

En cuanto las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) e históricamente, las mujeres han sido especialmente vulnerables en cuanto a la violencia por razones de género. Hoy, en nuestro país la violencia hacia la mujer ha llegado a cifras alarmantes: 7 de cada 10 mujeres han enfrentado violencia al menos una vez en su vida, y en promedio, 10 mujeres son asesinadas

⁶Instituto Nacional de Geografía Estadísticas (INEGI), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares, 2016, México, 2017, pp.52 en:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf [20-09-2020]

Algunas de las razones más frecuentes por las que las mujeres no toman la decisión de denunciar que son víctimas de la violencia son:

- Tener Esperanza en que la situación cambie.
- Desconocimiento de sus derechos.
- Miedo a represalias hacia ellas o familiares.
- Vergüenza ante la sensación de fracaso o culpa.
- Tolerancia social a los comportamientos violentos de los hombres.
- Dependencia psicológica y/o económica.
- Sentimientos de ambivalencia o inseguridad.
- Miedo y desconocimiento de procesos de justicia.
- No saber a quién dirigirse o a qué servicios acudir.⁷

En cuanto la sociedad se cree o se toma como un asunto privado que debe resolverse en privado. Todavía persiste en nuestra sociedad la creencia de que esta violencia es debida al comportamiento de las mujeres.

La violencia doméstica supone un atentado a la dignidad de la persona: a su integridad física, a su honor, a su libertad. Violencia no sólo es el golpe o la paliza, violencia también es ignorar y menospreciar los sentimientos, deseos u opiniones de las mujeres sólo por el hecho de serlo. Por lo tanto, la violencia contra las mujeres es un problema público, no privado, es una cuestión de Estado. Es terrorismo doméstico y debe ser combatido con todas las armas legales posibles. Y no sólo la violencia física, sino también el maltrato psicológico y sexual, que resulta mucho más difícil de probar y que está mucho más extendido en nuestra sociedad.

100.000 mujeres. De acuerdo a las legislaciones nacionales se denomina feminicidio, femicidio u homicidio agravado por razones de género.⁸

⁷ RED NACIONAL DE REFUGIOS, manual para la sistematización de indicadores de impacto en línea para la gestión del caer y del cat, 2010, <http://indesol.gob.mx/cedoc/pdf/IV.%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero/Evaluaci%C3%B3n%20y%20Seguimiento/Manual%20para%20la%20Sistematizaci%C3%B3n%20de%20Indicadores%20de%20Impacto%20en%20L%C3%ADnea%20para%20la%20Gesti%C3%B3n%20d.pdf> [30-09-2020]

⁸ NACIONES UNIDAS, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, Feminicidio, En; <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio> [08-09-2020]

JUSTIFICACIÓN

En Morelia Michoacán, se cuentan con espacios como oficinas de gobierno y asociaciones independientes para la ayuda de mujeres violentas. Donde solo se realizan actividades y talleres de ayuda. La mayoría de la sociedad cree o lo toma como un asunto privado que debe resolverse por sí solo. En Morelia aún no se cuenta con ninguna institución que brinde el refugio a mujeres e hijos. Por lo que se diseñará un proyecto arquitectónico para el resguardo de mujeres, con el propósito de dar seguridad, proporcionarles la atención necesaria para su recuperación física y psicológica que les permita participar plenamente en la vida pública y privada. Ofreciendo un lugar que cuente con el personal especializado en materia de violencia, derechos humanos, trabajo social, psicología, médico y jurídico. ofreciendo, hogar y vestido para una mejor calidad de vida, y así poder dar solución al aumento de mujeres violentadas, con la necesidad de diseñar y construir un espacio digno y seguro para albergar a mujeres. Arribando más servicios y agilizar procesos de atención, que a su vez logre un uso optimo y eficiencia para reducir tiempos, contando con supervisión y vigilancia de los proyectos de modalidad, así como de la correcta aplicación de los recursos y servicios asignados a los mismos planes de desarrollo que se trabajaran.

CRITERIOS DE JUSTIFICACIÓN

Relevancia. - Es fundamental, trascendente o substancial.

Relevancia social. - Esta investigación tiene una importancia grande sobre la sociedad, donde se beneficiarían a las mujeres en un desarrollo nuevo. ofreciendo servicios de protección y atención mujeres con sus hijas e hijos (menores de 13 años), en situación de violencia, con un enfoque sistémico integral y con perspectiva de género.

Relevancia docente y didáctica. – Aportar un granito de cada mujer para el paradigma, puesto que está dirigido a la comunidad educativa, ámbito clave de actuación desde la perspectiva de género para lograr la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación mediante las estrategias del empoderamiento y la coeducación.

viabilidad. – probabilidad que existe.

Viabilidad Recursos humanos. - El personal a elaborar será determinado, contando con director o administradores, enfermeras y personal especializado, que presten de sus servicios a este refugio.

Viabilidad Recursos documentales. - H. Ayuntamiento de Morelia Presidencia Municipal, Proyectos ejecutivos.

Viabilidad Recursos económicos. - Es importante la precisión, ya que la mano de obra, equipo, y material derivarán tanto la lista de recursos como la programación de gastos. Habiendo dinero que proviene del ayuntamiento de morelia o de alguna iniciativa privada.

originalidad. – único y distinto.

Originalidad en aportación de continuidad del proceso de conocimiento. – Implementación de planes de desarrollo que apoyen este proceso para una buena integración y extensión.

Originalidad Identificación de una incoherencia en el cuerpo del saber. - El diseño de los espacios dará un óptimo funcionamiento y confort dentro del refugio.

Originalidad Aportación de nuevo enfoque o nueva forma de ver el objeto. – Innovación de espacios que se ha de suma eficiencia, logrando el máximo aprovechamiento de la instalación.

interés. – utilidad

Interés personal. – Esta dependencia generará un interés que dará una vida digna a las mujeres, que sufren agresión. Salvaguardando la integridad ayudando a rescatar y no ser privadas de sus derechos. Así mismo conocer nuevas herramientas y experimentar con este tema.

Interés institucional. – La elaboración de dicho proyecto es con la secretaría de urbanismo, obras públicas, movilidad, así como de Espacio Públicos. Ya que no se da abastecimiento para salvaguardar a mujeres violentadas por lo que se implementará un plan de desarrollo para que este refugio se lleve a cabo.

La construcción del sitio corresponde al Gobierno Municipal, mientras que su operación incluirá un servicio integral conformado por diversas dependencias de varios niveles de gobierno, que incluye vigilancia por parte de instituciones de seguridad, atención a niños y jóvenes por el Sistema DIF, así como atención psicológica, capacitación para el empleo y entrega de créditos provenientes de otras instancias.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Diseñar un complejo arquitectónico para albergar a mujeres violentadas, donde las instalaciones integrales ofrezcan apoyo a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus hijas e hijos. Brindar un ambiente de respeto, aceptación y calidez.

- Reforzar y dar seguridad a las mujeres dentro del refugio, desarrollando competencias. Para mostrar alternativas de solución al problema de abastecimiento, para lograr un mejor funcionamiento.

- El refugio no debe estar ubicado en lugares alejados de un asentamiento urbano, debe tener entrada y salida para que pueda llegar una patrulla o ambulancia, debe ser un lugar protegido y vigilado.

Objetivos Específicos

- Aplicar obras complementarias dentro del refugio como: (guardería de niños, comedor, huertos, talleres, salones para enseñanza de manualidades, atención médica y terapias psicológicas, entre otras). Ofrecerá confidencialidad y estancia temporal.

- El refugio facilitara a las usuarias seguridad necesaria para recobrar su autonomía y definir en ellas su plan de vida libre de violencia.

- Crear zonas de habitaciones que permitan dar el descanso y realizar sus necesidades diarias.

Objetivo Arquitectónico

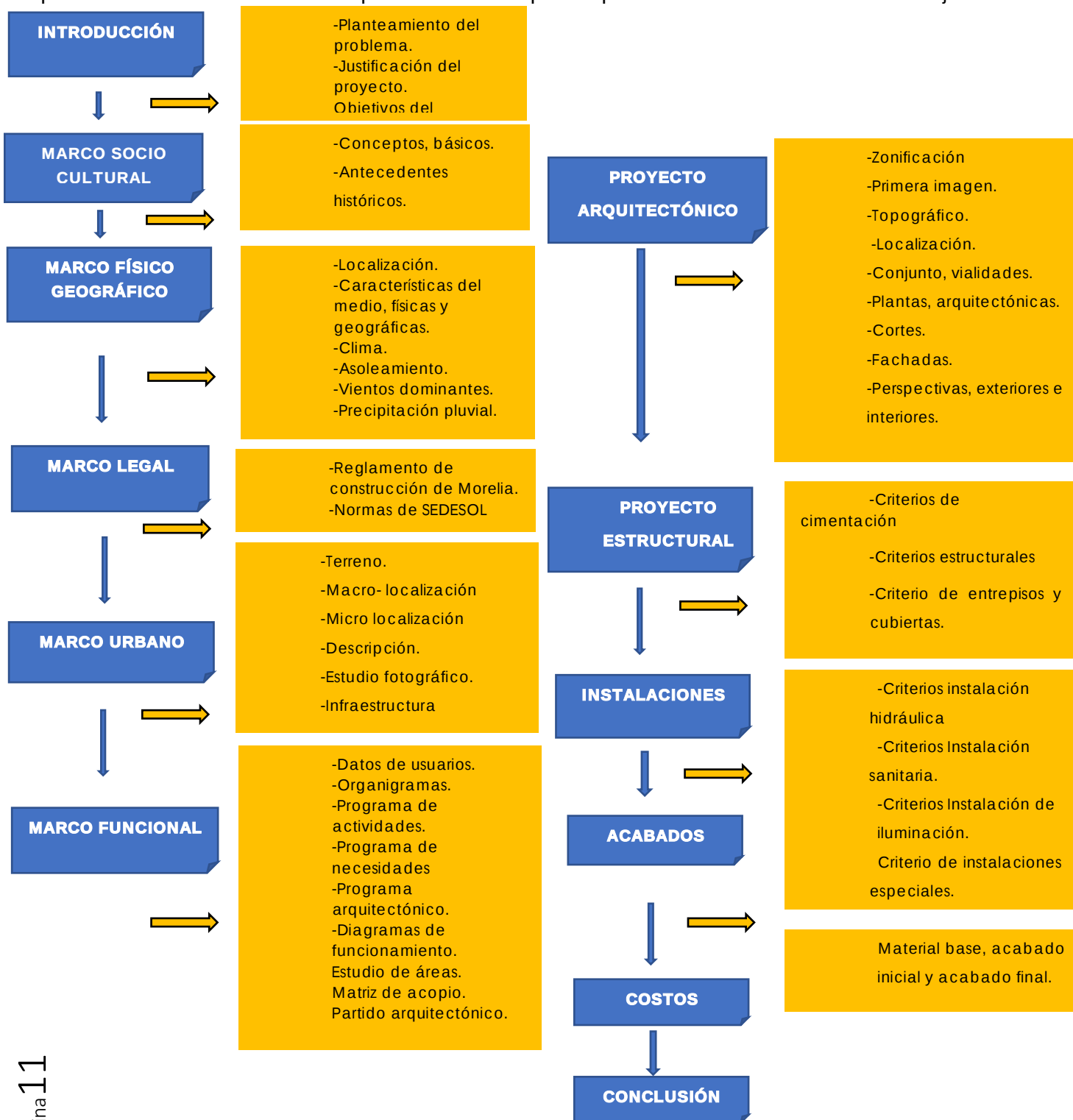
-Diseñar un proyecto arquitectónico de un Refugio para Mujeres Violentadas, que sea de suma eficiencia, funcional y estético, que de la atención necesaria a cada una de las mujeres que sufren daños físicos o emocionales. Teniendo la flexibilidad en sus espacios interiores y exteriores, para que trabajadores y usuarios se identifiquen y se sientan integrados dentro del espacio.

HIPÓTESIS

- Este refugio, mejorara las condiciones de vida de cada una de las usuarias, ayudando a su desarrollo dentro de la sociedad, y así, generando seguridad dentro de ellas.
- Se brindará un espacio confidencial, garantizando la seguridad de las mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia.
- Se contará con el equipo y material necesario para llevar un ritmo adecuado de trabajo.
- Se ayudará a que mujeres e hijos, logren dentro del refugio una buena convivencia sana logrando estimular una nueva confianza. Que el refugio sea un hogar tranquilo, y poder ayudar a muchas más mujeres.
- Este refugio aportara nuevas estrategias, donde se contemplen, nuevos talleres y actividades cotidianas.
- Se prestarán los servicios básicos para su buen funcionamiento de las instalaciones, para brindar la mejor calidad de ellos.
- Se reconocerá este refugio, impulsando a que se abran más instalaciones para su abastecimiento.
- El proyecto tendrá espacios óptimos y confortables para que se identifiquen y se sientan integrados dentro del espacio.
- Los espacios brindaran un recorrido de fluidez para su mejor alcance en interiores y exteriores.

METODOLOGÍA

Dentro de la metodología se diseñó una estructura para la elaboración del proyecto en el cual se plantea el desarrollo de cada punto o bien capítulo que se resolverá dentro del trabajo de tesis.



Así esta investigación cuenta con un desglose de capítulos los cuales contienen subcapítulos referentes al tema, según sea el apartado del capítulo.

CAPÍTULO I Abarca la construcción del enfoque teórico. Brindando la definición completa del tema, así como de los conceptos relacionados al refugio, nos permite conocer los antecedentes históricos del tema y el lugar, teniendo una trascendencia temática, antecedentes históricos, análisis población atender, sus hábitos culturales, aspectos económicos y una visión del promotor.

CAPÍTULO II Consiste en las determinantes físico geográfico en el cual se muestran; la localización del lugar citado el cual será en Morelia Michoacán, sus afectaciones físicas existentes teniendo geología, hidrografía y suelos. Así como su climatología de Morelia.

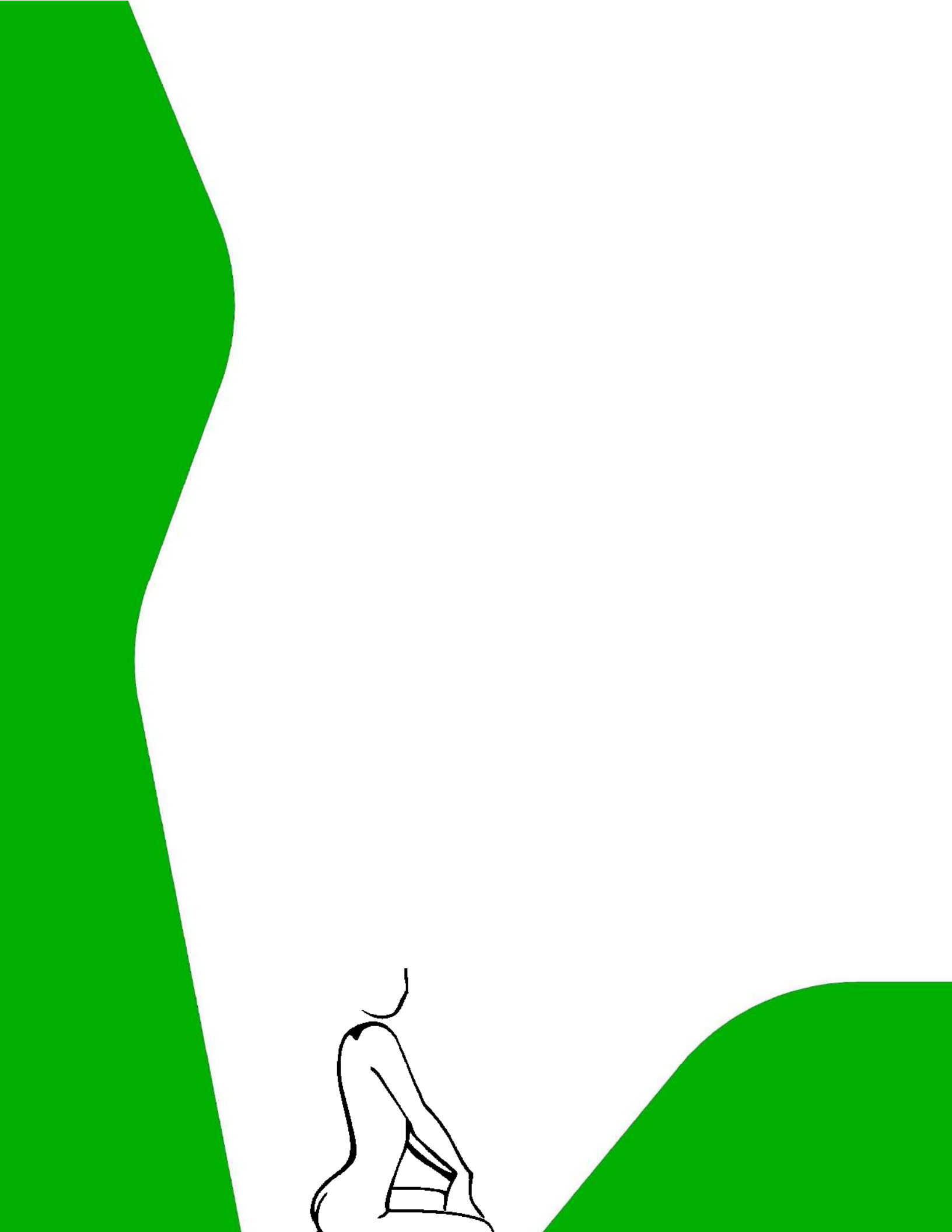
CAPÍTULO III Determinantes urbanas las cuales nos muestran, la ubicación del predio donde se realizará el proyecto, teniendo sus generalidades del proyecto, una estructura urbana lugar, estudio fotográfico, su plano topográfico e infraestructura del terreno, plano de localización de los servicios, vialidades, rutas de transporte público, su equipamiento urbano de la zona, imagen urbana y problemática urbana.

CAPÍTULO IV Se desarrolla el marco normativo ubicando los artículos del reglamento de construcción de Morelia. Como los lineamientos de la operación de refugios para mujeres, sus hijas e hijos, que viven situación de violencia, en el estado de Michoacán de Ocampo, la secretaría de bienestar y ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

CAPÍTULO V El análisis de determinantes arquitectónicas, abarca los puntos más precisos para la realización del proyecto arquitectónico en el que se consideran los dimensionamientos permitidos del reglamento de construcción, casos análogos, un análisis del perfil de usuarios mostrando un organigrama, programa de actividades y necesidades, programa arquitectónico, diagrama de funcionamiento, estudio de áreas y m² construidos por zonas.

CAPÍTULO VI Obtención de la conceptualización del proyecto y zonificación en el terreno.

Para la elaboración de cada uno de estos apartados dentro del trabajo de tesis, se hace uso de imágenes, tablas, diagramas y textos los cuales se colocan en cada uno de los apartados del documento, esto es analizado e investigado mediante de libros, reglamento de construcción, lineamientos, libros de internet y sitios web confiables.



CAPÍTULO I

**CONSTRUCCIÓN DEL ENFOQUE TEÓRICO.
ANTECEDENTES HISTÓRICOS / SOCIALES /
CULTURALES.**



Fig. 1 Retrato, Josefa Ortiz de Domínguez, Tomada de: <https://mujeresde lahistoria.com/josefa-ortiz-de-dominguez/>, [07/12/2020]



INTRODUCCIÓN

El capítulo del enfoque teórico y antecedentes de solución nos aporta conocimiento básico relativo a la temática arquitectónica a tratar, de lo que es un refugio para mujeres violentadas siendo un departamento de asistencia social por parte del H. Ayuntamiento de Morelia.

Se da a conocer la definición del tema, así como los conceptos básicos relacionados, además de los antecedentes históricos, antecedentes del sitio, antecedentes del tema en los cuales se muestra las funciones y actividades que se realizan en ciertos casos análogos de refugios, enfatizando en materialidades, espacios y distribuciones. También se muestra el apartado de lo socio-cultural y económico y así concluyendo con el análisis de posibles usuarios y el porcentaje de población que se atenderá. Se utilizan los servicios que promueve el Ayuntamiento del Morelia y el DIF como otras instituciones especializadas.

Las fuentes de información utilizadas fueron estudios de derivan de análisis estadísticos brindados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geográfica (INEGI), Secretaría de igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y diferentes artículos que transmiten el tema.

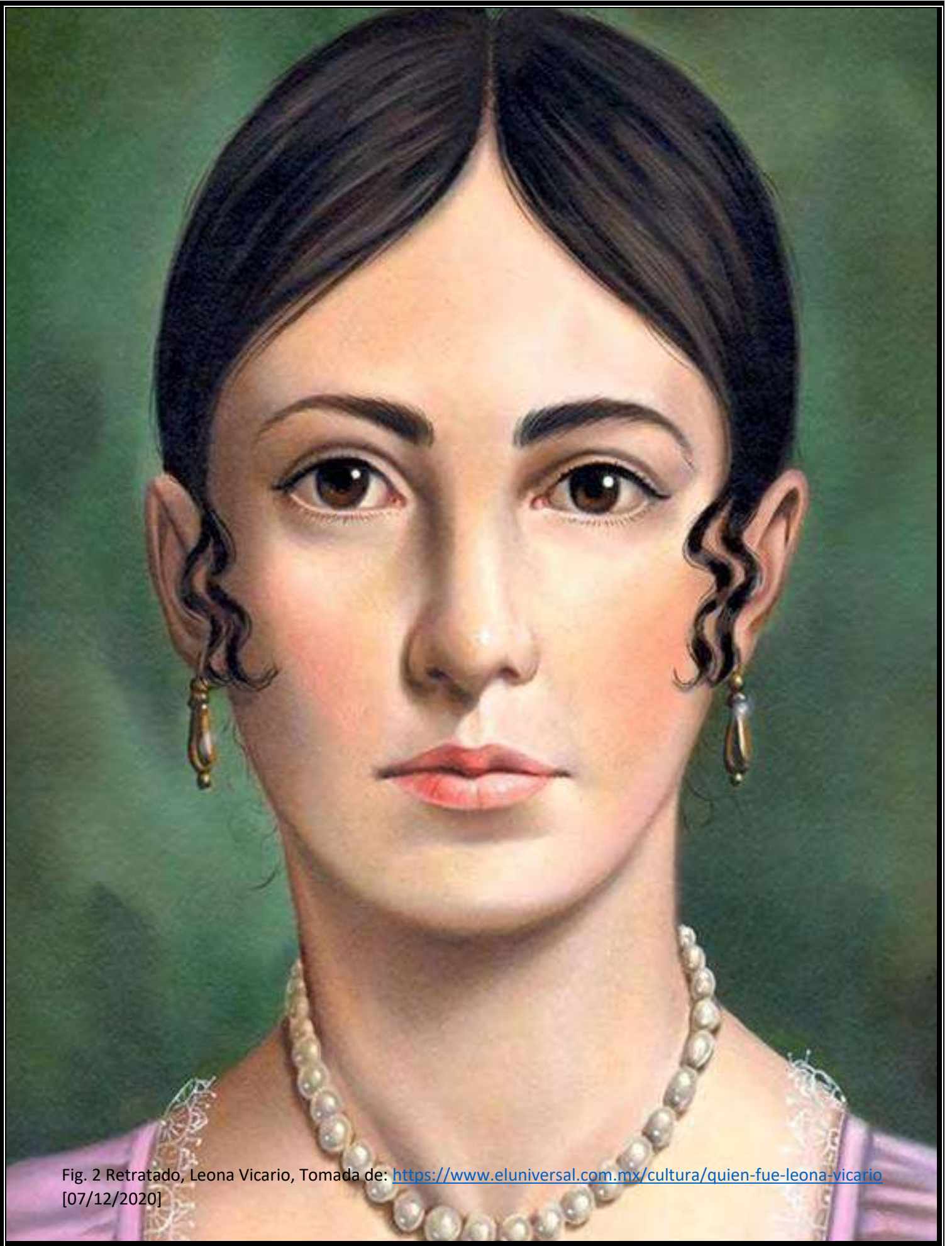


Fig. 2 Retrato, Leona Vicario, Tomada de: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/quien-fue-leona-vicario>
[07/12/2020]



I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS / SOCIALES / CULTURALES.

1.1 DEFINICIÓN DEL TEMA.

REFUGIO DE APOYO PARA LA MUJER VIOLENTADA, EN MORELIA MICHOACÁN.

Refugio= Espacio o construcción que permite refugiarse, es habitable, protegido contra los efectos inmediatos de las exposiciones.

Apoyo= apoyo a aquello que sostiene una estructura o un objeto dar protección, auxilio o favor.¹

Mujeres= persona del sexo femenino.

Violentar= hacer que algo seda mediante la fuerza y la violencia, obligar a alguien que haga algo encontrar de su voluntad.²

"El refugio de apoyo para la mujer violentada, es un espacio habitable que permite proteger de las exposiciones de agresión hacia la mujer, brindando auxilio y confort para mejorar la calidad de vida de dichas usuarias."

Este espacio será digno y seguro para albergar a mujeres con sus hijos e hijas niños y jóvenes de edad.

1.2 CONCEPTOS BÁSICOS

Albergue= Establecimiento destinado al alojamiento provisional de individuos que, por diferentes circunstancias, no tienen dónde dormir. Espacios para necesidades específicas de un grupo de personas, generalmente en medio de una situación de emergencia nacional, como ser el ataque de una catástrofe natural. En otras palabras, puede formar parte de un movimiento de tipo benéfico, que también incluya donaciones de alimentos y ropa para brindar a las víctimas el mayor bienestar posible hasta que puedan regresar a sus hogares o, si éstos han sido destruidos, conseguir nuevos para continuar con sus vidas.³

¹ *School Diccionario*, I Ed., Dinamarca, Ed. Larousse, 17ª reimpresión.

² *Diccionario juvenil Larousse*, I Ed., México, Ed. Larousse,

³ Julián Pérez Porto y Ana Gardey, *definición de albergue*, edición electrónica, 2017, en: [<https://definicion.de/albergue/>], Fecha de consulta: 30-09-2020]

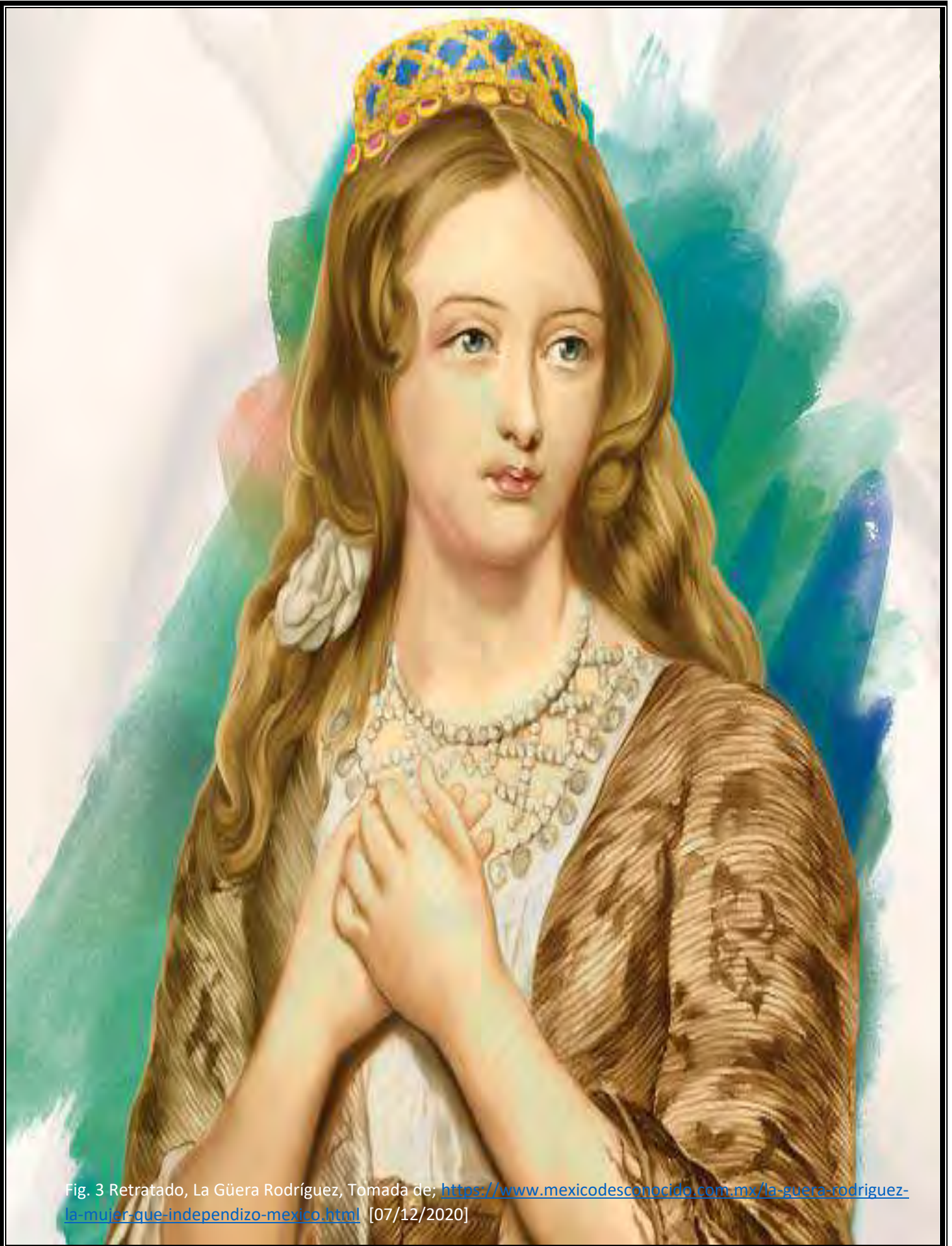


Fig. 3 Retrato, La Güera Rodríguez, Tomada de; <https://www.mexicodesconocido.com.mx/la-guera-rodriguez-la-mujer-que-independizo-mexico.html> [07/12/2020]



Hospedaje= alojamiento que se le suministra a una persona. Un hospedaje, por lo tanto, puede ser una hostería, un hotel o un establecimiento similar.⁴

Estancia= Una estancia también es una habitación, aposento o asiento en una casa, es la permanencia de una persona en un lugar determinado durante un cierto tiempo.⁵

1.3 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

1.3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El movimiento de refugios para mujeres, actualmente desempeña un papel fundamental que se suma al esfuerzo global para terminar con la violencia que viven las mujeres, sus hijas e hijos. Los refugios son espacios seguros que generalmente se crean con recursos limitados y nacen bajo la necesidad que tienen las víctimas para encontrar seguridad y asistencia. En las últimas cinco décadas en particular, el movimiento de mujeres ha tenido un impacto enorme en la expansión de los refugios y los servicios conexos.⁶

1960 – 1970: El movimiento de mujeres se desarrolló en Gran Bretaña y Estados Unidos, e involucró a cada vez más mujeres, el primer centro de mujeres bien documentado se creó en Hounslow, Gran Bretaña en 1971; el mismo ofrecía refugio extra oficial a sobrevivientes de violencia doméstica.⁷

Durante ese período, se abrieron otros refugios en distintos países y regiones, y la primera línea telefónica de emergencia para violaciones se creó en Washington, D.C., Estados Unidos. Los primeros servicios de refugio atendían: Lesiones físicas, los aspectos emocionales de la violencia y de dejar una relación, dificultades para escapar de la violencia y vivir en entornos desconocidos, niños

⁴ Julián Pérez Porto y Ana Gardey, *definición de albergue*, edición electrónica, 2013, en: [<https://definicion.de/estancia/> Fecha de consulta: .30-09-2020]

⁵ Julián Pérez Porto y Ana Gardey, *definición de albergue*, edición electrónica, 2013, en: [<https://definicion.de/estancia/> Fecha de consulta: .30-09-2020]

⁶ Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el, *constitución política de los estados unidos mexicanos*, Edición electrónica, 1917, En: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf Fecha de consulta: 30-09-2020]

⁷ Ibidem



Fig. 4 Retrato, Mariana Rodríguez del Toro Lazarín, Tomada de: <https://mxcity.mx/2017/04/la-historia-de-una-calle-quien-fue-mariana-rodriguez-del-toro-lazarin/> [07/12/2020]

y niñas que llegaban con sus madres y necesidades de servicios jurídicos, sociales y médicos.⁸

En 1974 se creó la Federación Nacional de Ayuda a las Mujeres (reunía a grupos de Inglaterra, Escocia y Gales) para definir metas con el fin de instalar refugios y servicios para las mujeres que huían de la violencia.

En el país de México en el año 1974 se establece en el Artículo 40. de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, "La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia"

En 1975 se realiza la primera conferencia mundial sobre la mujer, en el cual se declara el "día internacional de la mujer" y así mismo estableciendo un plan de acción.

En 1993 la ONU se aprueba la declaración de eliminación de la violencia contra la mujer en México fue ratificada en 1995.

Lo centros de refugio fueron considerados en México por primera vez en 1996 para incitar en la capacidad de atención a las víctimas directas e indirectas de la violencia contra la mujer.

Los inicios del presente siglo se caracterizan por un desarrollo que de políticas que busca eliminar las formas de desigualdad de mujeres.

En el 2001 se decreta la ley del instituto nacional de la mujer como organismo de la administración pública federal.

En el 2006, Surgió la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. Ya que la violencia de mujeres había aumentado en forma drástica.⁹



Imagen 1 1 *Ola del feminismo,*
https://es.wikipedia.org/wiki/Segunda_ola_del_feminismo [30-09-20]

⁸ Ibidem

⁹ Ibidem



Fig. 5 Retrato, Luisa Martínez de García Rojas, Tomada de: <https://de10.com.mx/top-10/6-mujeres-que-fueron-espias-en-la-guerra-de-independencia-de-mexico> [07/12/2020]



En el 2012 y se destacó la importancia de los refugios y organizaciones de mujeres que proporcionan alojamiento alternativo a pesar de la ausencia de estadísticas mundiales sobre tales servicios, varios estados han realizado mapeos nacionales de los refugios y servicios conexos.¹⁰

En el estado de Michoacán de Ocampo se presenta la siguiente Iniciativa que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 54 de la ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el estado de Michoacán de Ocampo, el surgimiento de refugios, o espacios seguros, como también se les conoce, se estableció formalmente en la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en su artículo 21, en el año 1992, como estrategia para enfrentar los altos índices de violencia contra las mujeres y niñas cometidos en el hogar.¹¹

En 2018, Michoacán da la carencia de garantías y seguridad para la mujer en México, se tuvo la necesidad de crear un refugio en el que pudieran encontrarse consigo mismas después de una situación de riesgo.

En Michoacán se cuenta con dos refugios, uno de gobierno estatal y otro de una organización civil, Uruapan en Michoacán es uno de los focos rojos por agresión a la mujer, y es por eso que se edificó este sitio diseñado por la firma michoacana. Actualmente, la Secretaría de Salud, a través del Programa de Violencia del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva brinda apoyo económico para la operación y funcionamiento de los refugios que atienden a mujeres que viven violencia extrema y son operados por organizaciones de la sociedad civil.¹²

¹⁰ ONU MUJERES, Historia y origen de los refugios para mujeres, edición electrónica, 2012, en: [<https://www.endvawnow.org/es/articles/1368-historia-y-origen-de-los-refugios-para-mujeres.html> Fecha de consulta: 30-09-2020]

¹¹ Ibidem

¹² Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, INICIATIVA APOYO DE MANUTENCIÓN. Edición electrónica, 2020, en: [<http://congresomich.gob.mx/file/Iniciativa-refor-art.-54-ley-vida-sin-violencia-mujeres-manutencion-a-violentadasARB.pdf?tp=1> Fecha de consulta: 30-09-2020]



Fig. 6 Retrato, Gertrudis Bocanegra, Tomada de: <https://mujeresbacanas.com/gertrudis-bocanegra-1765-1817/> [07/12/2020]



De igual forma, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) de la Secretaría de Desarrollo Social, también se brinda financiamiento parcial para la operación de refugios destinados para la atención de mujeres víctimas de violencia.¹³



Imagen 1 2 *Marchas de mujeres 1996*, Tomada de: https://www.abc.es/internacional/abci-acusaciones-racismo-revientan-marcha-feminista-eeuu-contra-trump201901181837_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F [30-09-2020]

1.3.2. TRASCENDENCIA TEMÁTICA

Marco legal mundial

La Organización Mundial de la Salud realiza una evolución en el cual el 35% de las mujeres del mundo han sufrido violencia física y/o sexual: mientras que otros estudios a nivel nacional hablan de un 70%.¹⁴

En muchos casos los malos tratos son de parejas o exparejas; en otros, sin embargo, se trata de violencia sexual por parte de una persona distinta. Pero ambas agresiones son violencia de género.¹⁵

Estas agresiones machistas se dan dentro de su propio entorno. En muchos países los hombres no son procesados por violaciones producidas dentro del matrimonio. El concepto de violación ni siquiera se contempla en ese ámbito. En

¹³ Gaceta del Senado, *proposición con punto de acuerdo para exhortar a la comisión de presupuesto y cuenta pública, de la cámara de diputados, para aumentar el monto en el presupuesto de egresos de la federación para el año 2014, destinado a fortalecer a los refugios que atienden a mujeres víctimas de violencia, operados por las organizaciones de la sociedad civil*, 2013, Edición electrónica, en:

[https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/43560 Fecha de consulta: 30-09-2020]

Diagnóstico sobre la violencia de género y social en la ciudad de México, INDESOL, edición electrónica, en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/OVS/ovs_df1.pdf fecha de consulta 11-10-2020]

¹⁴ Diagnóstico sobre la violencia de género y social en la ciudad de México, INDESOL, edición electrónica, en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/OVS/ovs_df1.pdf fecha de consulta 11-10-2020]

¹⁵ Ibidem



Fig. 7 Retrato, Rafaela López Aguado de Rayón, Tomada de: <https://nopasanada.mx/2019/09/vivan-las-mujeres-que-nos-dieron-patria/> [07/12/2020]



otros casos, los hombres que cometen violaciones se libran de legislación no criminaliza explícitamente las violaciones.

El tema de la violencia de genero paso de ser un tema privado a un tema público, esto dio el cambio ya que se vieron involucradas las acciones que se han tomado los gobiernos de los Estados, los Organismos Internacionales y las Organizaciones de la Sociedad Civil.¹⁶

Marco legal internacional

Hace más de veinte años que las organizaciones de mujeres han venido legitimando la violencia basada en el género como un problema grave, dando un aumento en los países de mujeres violentadas, de tal forma que ha presionado a nivel nacional e internacional para que forme parte de los gobiernos y del debate político.¹⁷

En 1966, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos estipula expresamente la prohibición de las discriminaciones por razón de sexo, y en el mismo año el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales de Naciones Unidas. Estableciendo el derecho de igualdad, se señala la necesidad de que se desarrollen medidas legislativas para que se concrete la acción y se sancione de forma administrativa o penal. Brindando a la mujer sus derechos e integridad física y moral. Esto se realiza mediante un diagnóstico en concreto del Estado para observar el desarrollo de los derechos y las garantías reconocidas por la CEDAW las cuáles son medidas que las autoridades y la sociedad civil de cada estado deberán adoptar para facilitar las condiciones de cumplimiento de los derechos de las mujeres. Nuestro país recibe recomendaciones por el Comité de la CEDAW. Refiriéndose a la falta de adecuación de la legislación nacional; de la situación específica de las mujeres indígenas y de las mujeres del ámbito rural.¹⁸

¹⁶ Ibidem

¹⁷ Ibidem

¹⁸ Ibidem



Fig. 8 Retrato, Blanca Flor Pérez Ramírez, Fuente propia [07/12/2020]



Marco legal local

En Michoacán la violencia a la mujer es vista por la sociedad, vista desde los medios de comunicación entre muchos más medios, lo cual resulta ser alarmante para el estado, la Coordinación de Comunicación Social de Gobierno del Estado permiten confirmar que es necesaria la creación de un área especializada y de investigación en medios sobre el tema, que tenga por objetivo cuidar y estar al tanto de estos temas con la debida atención que merece y establecer estrategias de coordinación y adecuación para establecer procedimientos legales, eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, incluyendo medidas de protección, un juicio y el acceso efectivo a tales procedimientos.¹⁹

1.3.3. ANTECEDENTES DEL LUGAR (MORELIA, MICHOACÁN)

En el siglo XII después de la cultura de Teotihuacán, llegan los purépechas distinguiéndose entre los pueblos mesoamericanos por su idioma, estos se extienden por toda la meseta mesoamericana, durante esta expansión los purépechas conquistan varios territorios, siendo los mexicas quienes llaman Michoacán al territorio de los purépechas que en el náhuatl significa lugar de pescadores.²⁰

Mas tarde la capital del estado de Michoacán, fue fundada en el año de 1541 por órdenes del virrey Antimonio de Mendoza esto en el valle de Guayangareo.²¹

En 1545 por el rey Carlos V se cambia el título de la ciudad por el nombre de Ciudad de Valladolid donde más tarde se otorga el escudo de armas formado por 3 campos donde aparecen las figuras de tres reyes coronados.²²

¹⁹ Ibidem

²⁰ Roxana Hilario y Alena Georgina Soto Román, *Mejoramiento de imagen urbana en la Av. Morelos Norte en la ciudad de Morelia, Michoacán*, Tesis profesional para obtener el título de Arquitecto, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, 2006, pp. 13-18

²¹ Ibidem

²² Ibidem



Fig. 9 Sitios relevantes de Morelia, Michoacán, Lugares turísticos de Morelia, Tomada de:
<https://www.mexicodestinos.com/morelia/lugares-turisticos> [07/12/2020]



En la época colonial esta ciudad llevaba una trazada al modo renacentista de tablero de ajedrez. En 1794 les fue asignado el nombre a las calles. Dado que la nomenclatura ha cambiado tres veces, los cruces de las avenidas madero de oriente a poniente y Morelos de sur a norte, se les asignaron sectores urbanos con los nombres de Nueva España, Independencia, República y revolución.²³

En el año 1545 la capital de Michoacán ha sido cuna de grandes hombres como José María Morelos y Pavón, Juan José de Lejarza, Mariano Michelena Melchor Ocampo y Francisco Sánchez, entre otro.

Época de la independencia; Cuando esta ciudad creció económicamente y socialmente, en ella fue fundado el colegio de san Nicolas de Hidalgo.

En el año 1828 la segunda legislatura del estado autoriza el cambio de nombre de Valladolid por Morelia, en honor al caudillo de la Independencia José María Morelos y Pavón desde entonces y hasta la fecha se lleva este nombre.

En el año 1856 termina la época porfiriana. Dejando leyes con nuevos conceptos de urbanismo, plasmando plazas, calzadas, parques y avenidas.

En la época contemporánea; en 1917 se funda la ciudad universitaria de San Nicolas de Hidalgo.

Hoy en día la ciudad de Morelia es uno de los destinos turísticos más bellos e importantes de México por su invaluable patrimonio cultural e histórico. Gracias a su belleza arquitectónica, el Centro Histórico de Morelia ha sido distinguido entre las casi 200 ciudades del mundo reconocidas por la UNESCO como "Patrimonio Cultural de la Humanidad". Una característica que destaca en Morelia es su ornamentación exterior conocida como "barroco moreliano", donde los elementos decorativos escultóricos y vegetales dominan los planos y las líneas de tableros y molduras. Las calles y plazas de la capital michoacana se apegan a la forma de retícula irregular y muchas de ellas rematan con un monumento.²⁴

²³ Ibidem

²⁴ Ibidem

1.3.4. Antecedentes del tema

Caso análogo



Fig. 10 Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia, Archidaily, Tomada de:
<https://www.archdaily.mx/mx/907075/refugio-para-mujeres-victimas-de-la-violencia-origen-19041-53-n>
[07/12/2020]

Formato de Datos Generales del Caso Análogo

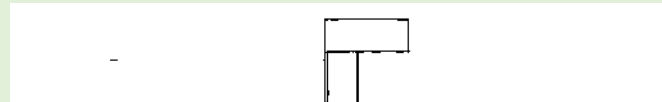
NOMBRE DEL LUGAR ANALIZADO: Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia, CENTRO CULTURAL-URUAPAN, MÉXICO.

CASO No. 1

UBICACIÓN: Domicilio: X **Ciudad:** URUAPAN **Estado:** MICHOACÁN

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA:

FACHADA NORTE



FACHADA OESTE



La forma de las fachadas de este refugio para mujeres es horizontal, con en combinación un sistema de líneas diagonales angulares continuas, derivadas del límite prexistencial urbano del terreno por el lado norte. Generando saques en la forma rectangular. Su altura va alrededor de 3.00m a 3.20m a un solo nivel con muros a doble altura.

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:

Uruapan



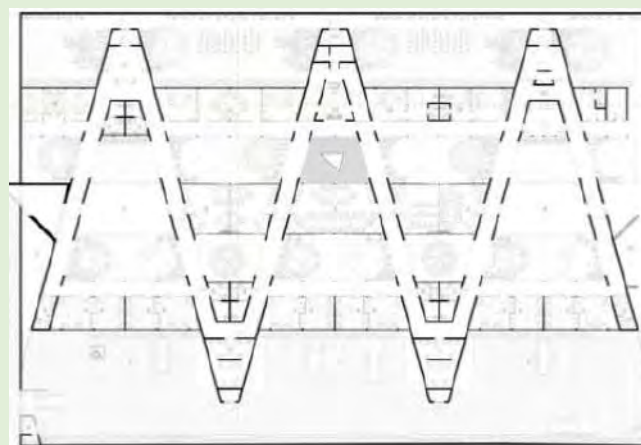
DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO:

Dentro de los LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE REFUGIOS PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS, QUE VIVEN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. En el artículo 7º se dice que la instalación de los Refugios, deberá ser segura para las víctimas, su ubicación será confidencial y no podrá ser proporcionada a personas no autorizadas para acudir a ellos.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

- Plaza de acceso
- Módulo de vigilancia
- Estacionamiento
- Acceso principal
- Sanitarios
- Dormitorios
- Regaderas
- Crecimiento futuro
- Modulo uso múltiple
- Trabajo social
- Módulo de espera
- Administración
- Cocina
- Consultorio médico
- consultorio psicólogo
- Lavandería/ servicios

PLANTA ARQUITECTÓNICA.

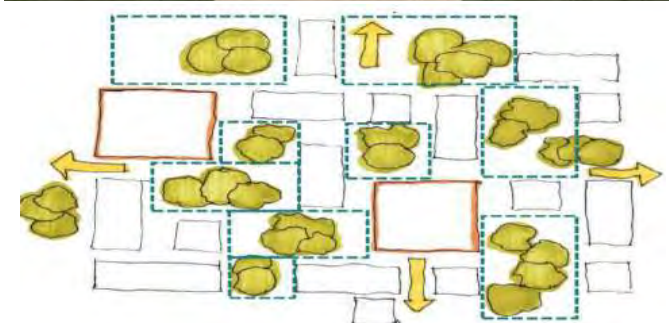


Caso análogo



RELACIÓN RECORRIDO - ESPACIO

Circulación entre espacios:
permite conservar la integridad de cada espacio, la circulación es paralela al eje creando un espacio intermedio



Circulación que atraviesa espacios:
El espacio cerrado se atraviesa axialmente, generando una circulación fluida exterior - interior - exterior.



Circulación que acaba en un espacio:
La relación de recorrido y espacio genera un acceso simbólico funcional importante.

F1 Formato de Datos Generales del Caso Análogo

**NOMBRE DEL LUGAR ANALIZADO: "HOGAR DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO"**

CASO No. 3

UBICACIÓN: X

Ciudad: Trujillo

País: Perú

DESCRIPCIÓN DE LA FACHADA:

Muros ciegos sobre la calle, con dos ingresos, teniendo forma a planos verticales, plataformas y volúmenes jerárquicos. Con una altura promedio de 3 a 4 m. en un solo nivel.



CROQUIS DE LOCALIZACIÓN:



DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO:

El entorno es natural e histórico, el entorno histórico monumental se recogen los materiales y sistemas constructivos como el adobe, la tierra, la madera, la caña carrizo, la quincha y el tapial; los cuales son trabajados con técnicas contemporáneas como el tapial mejorado y la quincha modular, estos se encuentran presente en las habitaciones unifamiliares y en los muros que dividen las zonas y transiciones.

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

Vestíbulo	
Sala de juntas	Almacén cocina
Cocineta	Comedor
Director	Cuarto de basura
Oficinas	Salón de clases
Archivo	Oratorio
Cuarto de limpieza	Asistencia
Sala de espera	Sala de lectura
Sanitarios	Aula teórica
Trabajo social	Aula de cómputo
Terapia psicóloga	Taller de panadería
Jardines	Taller de corte
Terraza	Cancha
Lavandería	Ludoteca
Patio tendal	Salón multiusos
Patio maniobras	huerto
Estacionamiento	

PLANTA ARQUITECTÓNICA:





Fig. 12 Retrato, Hermila Galindo, Tomada de: <https://mxcity.mx/2020/09/12-grandes-heroínas-que-tendrán-sus-estatuas-sobre-el-paseo-de-reforma/> [07/12/2020]

1.3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LA POBLACIÓN A ATENDER

Los datos que a continuación se muestran representan la población total del municipio de Morelia durante el 2010, según datos del censo de población del INEGI, el número es de: Población total de Morelia 729,279.

Durante el censo del 2015, realizado por la misma institución, el dato de población da un registro de crecimiento exponencial del 7.6%, en 5 años, con el registro de 784,776 habitantes en el municipio de Morelia.²⁵

7 DE CADA 10 MUJERES HAN ENFRENTADO VIOLENCIA AL MENOS UNA VEZ EN SU VIDA

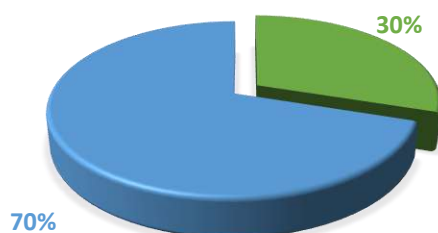


Tabla 1 1 *porcentaje de mujeres violentadas.*

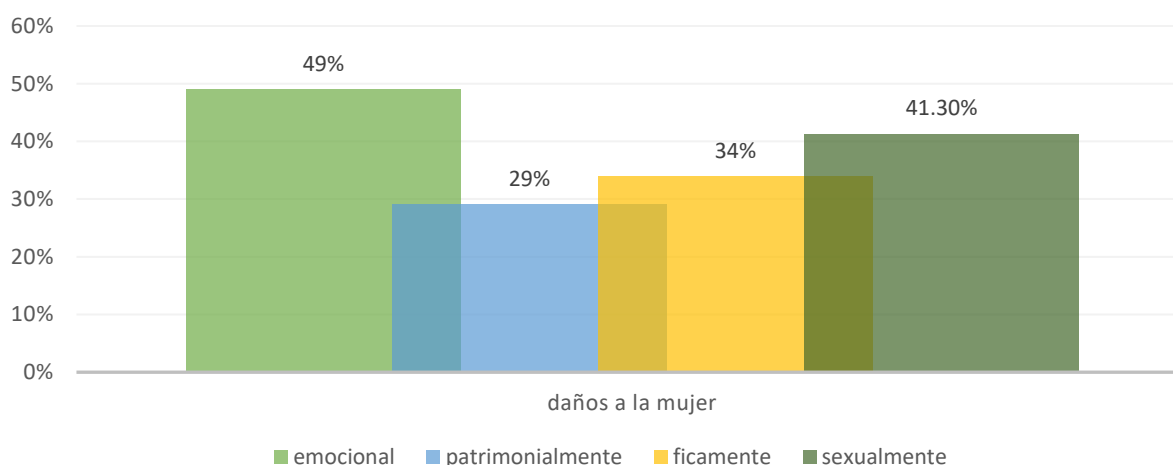


Tabla 1 2 *Tipos de violencias que se presentan en las mujeres.*

²⁵ http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/territorio/div_municipal.aspx?tema=me
[17/02/2020]



Fig. 13 Retrato, María Manuela Medina, Tomada de: <http://reciclajedebasuraele.blogspot.com/2014/03/maria-manuela-medina-heroina-indigena.html> [07/12/2020]

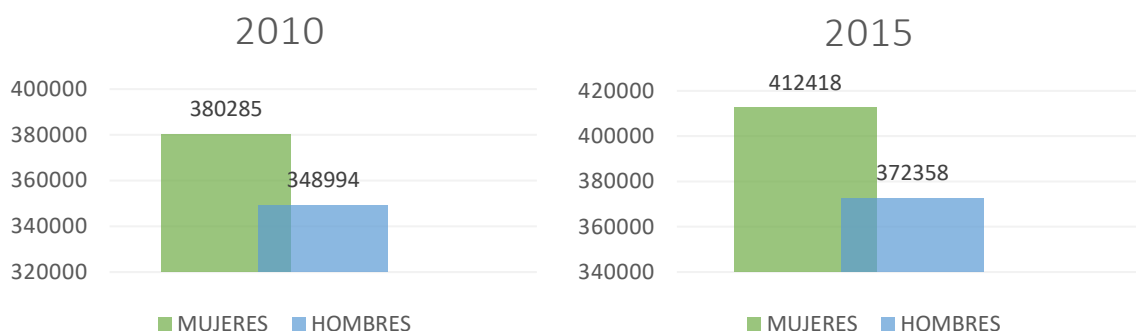


Tabla 1 3 *Población de hombres y mujeres 2010*

Tabla 1 4 *Población de hombres y mujeres 2015*

Se tiene un resultado del cual es un 70%, mujeres que sufren violencia lo cual equivale a un 288692.6 número de mujeres víctimas de violencia.

Datos de encuestas y estudios da como lo resultado 44 mujeres atendidas por año.

CARACTERISTICAS	REFUGIO DE APOYO PARA LA MUJER VIOLENTADA, EN MORELIA MICHOACÁN.
CAPACIDAD	11 Dormitorios
PERMANENCIA	3 meses, dependiendo del proceso
TIPO DE SERVICIO	Multidisciplinario
ADMINISTRACION	Gobierno municipal-DIF

Tabla 1 5 *características del refugio, edición propia.*

1.3.6. ANÁLISIS DE HÁBITOS CULTURALES DE LOS FUTUROS USUARIOS.

La cultura de los morelianos tanto mujeres y hombres de todas las edades, tiene un gran impacto que se ve reflejado en la poca realización de actividades.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, identifico algunas características de la población a la que van dirigidas las políticas culturales que desarrolla el estado. La ciudad de Morelia es uno de los destinos turísticos más bellos e importantes de México por su invaluable patrimonio cultural e histórico. Es considerada la cuna ideológica del Movimiento de Independencia y es sede de conocidos festivales internacionales de música y cine, así como también de danza y teatro. La cultura y las artes se involucran en los espacios públicos para poder genera escenarios para la interacción de niños, jóvenes y adultos.²⁶

²⁶ Morelia gobierno municipal, Etiqueta: cultura, Edición electrónica, en: [<http://www.morelia.gob.mx/tag/cultura/> fecha de consulta: 10-10-2020]



ANTONIA NAVA

HEROINA DEL SITIO
DE XALACA.

EN PRESENCIA DEL
GRAL. MORELOS DIJO:

VENGO PORQUE HE
HALLADO LA MANERA DE
SER UTIL A MI PATRIA.
ENTREGO MIS CUATRO HIJOS
QUE SERAN SOLDADOS.

Fig. 14 Retrato, Antonia Nava de Catalán, Tomada de: <https://origenoticias.com/las-mujeres-en-el-movimiento-de-independencia/> [07/12/2020]

Sus tradiciones son realmente imponentes ya que demuestra demasiado interés en el territorio como lo que son fiestas patronales, 12 de diciembre y día de muertos, semana santa y los toritos de petate estas tradiciones se celebran de muchas maneras en varios municipios de Michoacán.²⁷



Imagen 1 3 *Morelia, un Gran Escenario para la cultura, Tomada de:*
<https://www.morelia.gob.mx/comunicacion/gran-escenario-para-la-cultura/>

La ciudad de Morelia impulsa a la promoción, difusión, innovación y a la formación de las artes y expresiones contemporáneas como música, danza, teatro, artes visuales, las tradiciones se expresan también en la poesía, pintura, escultura, vestuario, comidas típicas y costumbres de los pobladores, ligadas todo esto a una cultura de origen indígena. Teniendo un propósito de gestionar el funcionamiento del espacio público. Estas artes culturales son el potencial de Morelia Michoacán logrando un adentro de todo su territorio ofreciendo grandes experiencias y un crecimiento entre la sociedad.

Para las mujeres sus costumbres son más sensibles y de carácter simple, la belleza de una mujer es una de artes más impresionantes del mundo, su mente y

²⁷ Ibidem

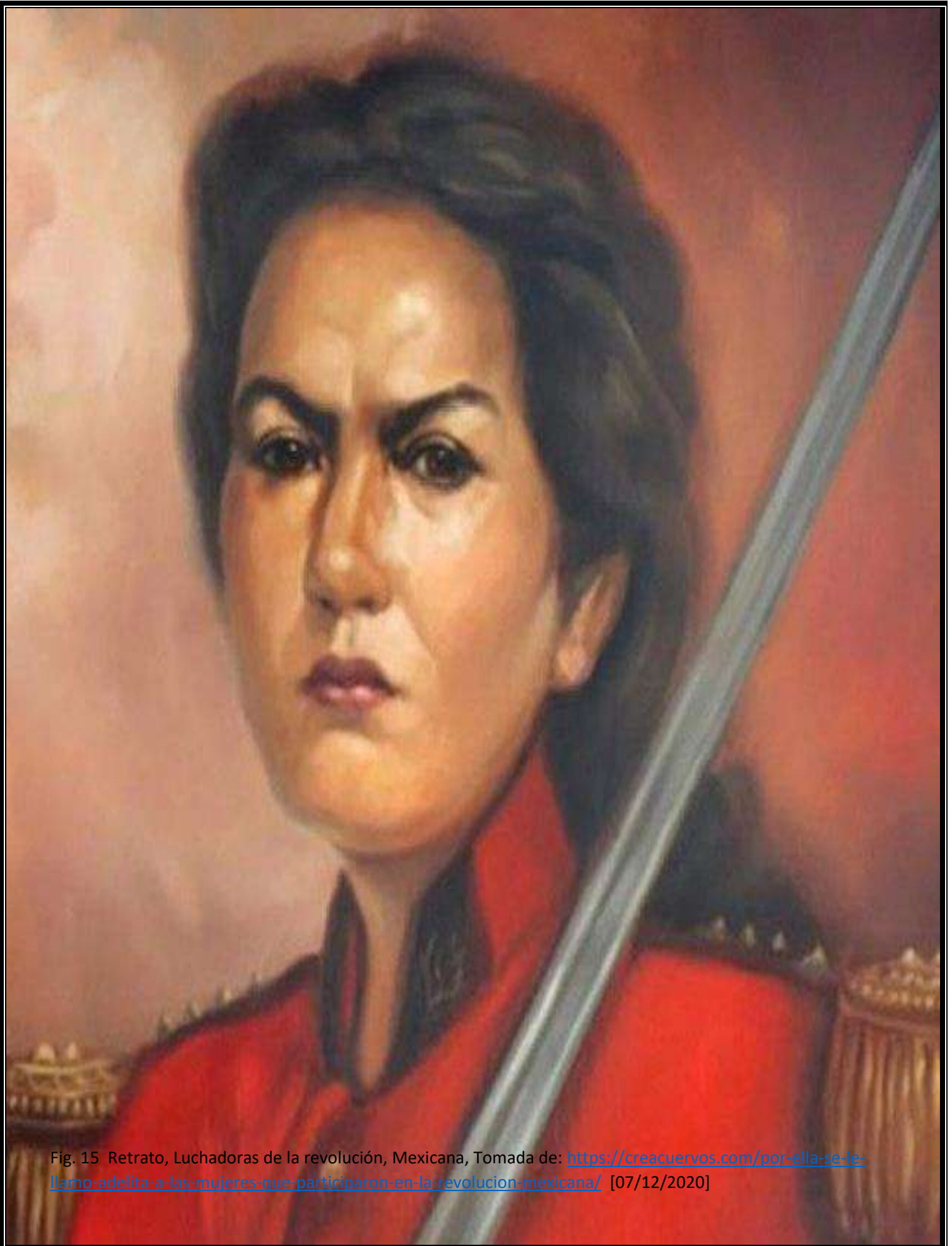


Fig. 15 Retrato, Luchadoras de la revolución, Mexicana, Tomada de: <https://creacuervos.com/por-ella-se-le-llamo-adelita-a-las-mujeres-que-participaron-en-la-revolucion-mexicana/> [07/12/2020]

cuerpo lo trabajan en diferentes actividades o bien costumbres, como; ser ama de casa dedicarse al hogar y a la familia esto es lo que distingue a una mujer su compromiso por la familia, así como amar la literatura logrando desarrollar grandes textos, lograr terminar una profesión y dar continuidad a sus estudios para seguir teniendo más y más conocimientos, su organizadas en cuestión de tiempo, rutinas y deberes, las mujeres se dedican a sacan un mejor provecho, el baile para las mujeres un entretenimiento muy divertido logrando liberación, la música un buen instrumento para identificarse, tener mascotas y dar el amor a un ser pequeño e indefenso, platicar con las amigas generan confianza y estabilidad, cocinar una de las cualidades de la mujer para brindar un buen gusto de papilas, ver películas de romanticismo genera una costumbre de sensibilidad haciendo tener sentimientos encontrados en ellas, la pintura lo trabajan en uno de sus mejores lienzos que es su rostro, colocando colores que las identifiquen y hagan sentir bien consigo mismas, pero no solo en su rostro ya que sus proyecciones en lienzos demuestran muchas cosas más, así como la oración las creencias esto se extiende en una costumbre muy particular ya que existen diferentes religiones o creencias, algunas suelen orar para lograr una tranquilidad espiritual. La mayoría de las mujeres son de voto de la iglesia católica. Estas son unas de la tantas cualidades o hábitos que realizan y hacen resaltar a la mujer en Morelia. Mas aparte de toda la cultura que existe en Morelia Michoacán en las cual también las mujeres son participes de cada arte y trabajo que se muestra para la sociedad y dar un ejemplo a sus hijos en educación y cultura.

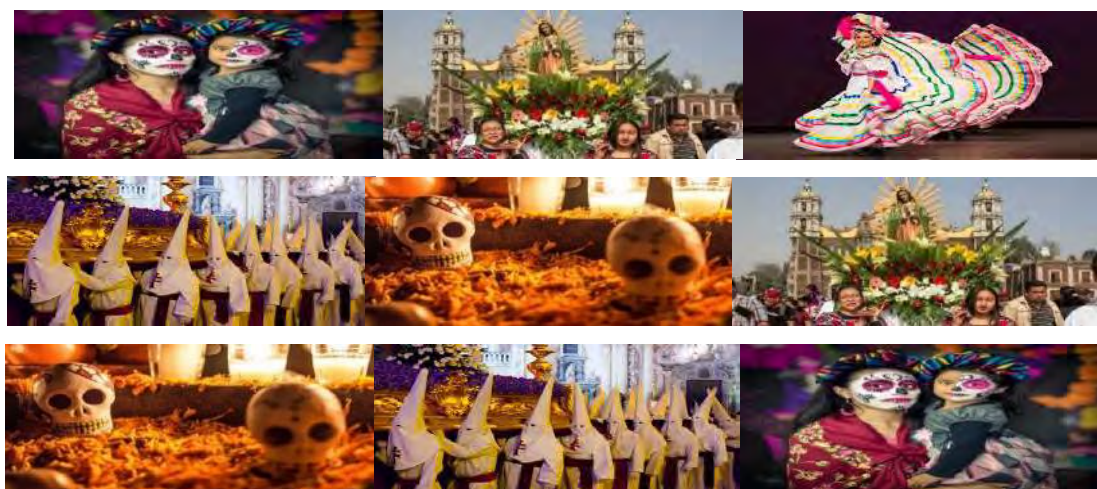


Imagen 1 5 *tradiciones de Morelia*



Fig. 16 Retrato, mexicanas por un mundo mejor. Tomada de : <https://www.sandiegoread.com/es/noticias/577089/5-puntos-mexicanas-que-cambian-el-mundo-del-arte> [07/12/2020]

1.4 ASPECTOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO

Este proyecto a resolver no generara ingresos del personal o usuario atender, ya que es una dependencia de asistencia gubernamental básica, por lo cual no se tendrá la producción económica.

Será realizado este proyecto por H. Ayuntamiento de Morelia secretaría de urbanismo y obras públicas, Dirección de proyectos ejecutivos.

1.5 VISIÓN DEL PROMOTOR DEL PROYECTO

H. Ayuntamiento de Morelia siendo la presidencia municipal, dentro de proyectos ejecutivos. Y la secretaría de urbanismo, obras públicas y movilidad serán los encargados de llevar dicho proyecto, ya que no se da abastecimiento para salvaguardar a mujeres violentadas por lo que se implementara un plan de desarrollo para que este refugio se lleve a cabo.²⁸

La construcción del sitio corresponde al Gobierno Municipal, mientras que su operación incluirá un servicio integral conformado por diversas partes de instituciones de seguridad, atención a niños y jóvenes por el Sistema DIF, así como atención psicológica, capacitación para el empleo y entrega de créditos provenientes de otras instancias.²⁹



Imagen 1 6 Ayuntamiento de Morelia, Tomada de: Gobierno de México [15-10-2020]

²⁸ H. Ayuntamiento de Morelia, proyectos ejecutivos.

²⁹ Ibidem

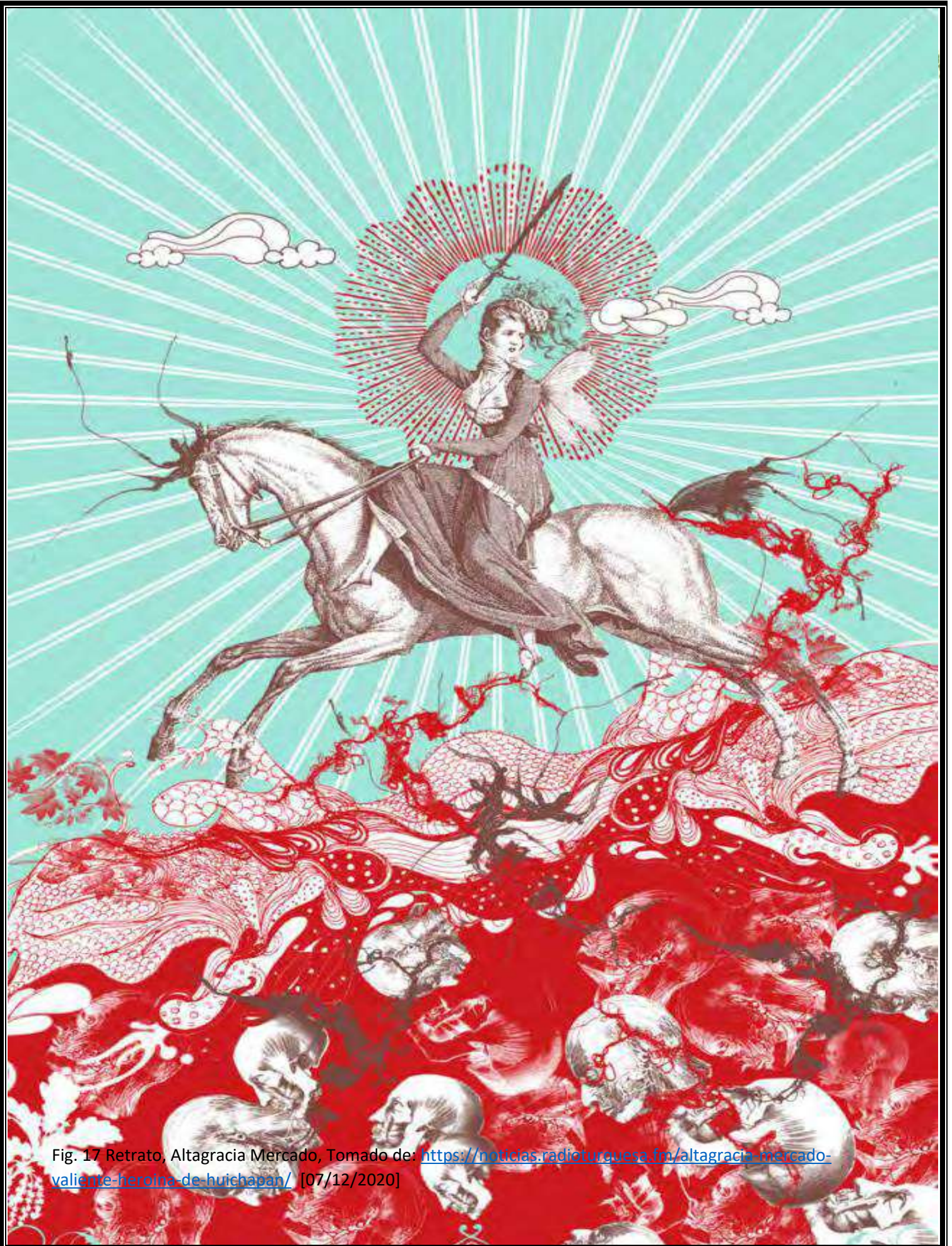


Fig. 17 Retrato, Altagracia Mercado, Tomado de: <https://noticias.radioturquesa.fm/altagracia-mercado-valiente-heroina-de-huichapan/> [07/12/2020]

CAPÍTULO I

CONSTRUCCIÓN DEL ENFOQUE TEÓRICO. ANTECEDENTES HISTÓRICOS / SOCIALES / CULTURALES.

1.6 CONCLUSIÓN

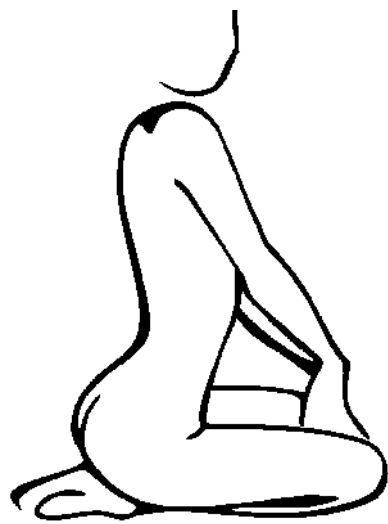
Este capítulo nos permite conocer algunas definiciones con las que se relaciona el tema, para así poder referenciar estos lugares con otros.

Nos enriquece el conocer cuál fue el origen de la creación de estos refugios, brindándonos información valiosa de años pasados a lo que hoy en día se vive, ya que nos hace saber cómo se va viendo la problemática para así conocerla mucho mejor y lograr mejor la calidad de vida de las mujeres.

Este tema de refugio para mujeres lora una trascendencia mundial, nacional y local en la que observamos la evolución del trato que se tiene logrando tener datos relevantes para poder actuar en ello. Por otra parte, la investigación de casos análogos nos permite entender la funcionalidad, por medio de los planos arquitectónicos y conocer que materialidad es la más comúnmente y así poder tener conocimiento de dichos casos, logrando tener referencias más precisas al elaborar este proyecto siendo un buen espacio tanto funcional, estético e independiente.

Así mismo las estadísticas de población atender nos ayuda a ver la capacidad que se tendrá en el refugio para lograr mejores tiempos de atención, ya que se muestra un número elevado de mujeres violentadas en Morelia.

En cuanto a las costumbres de Morelia o bien los hábitos de las mujeres, se tomarán en cuenta para seguir llevando las temáticas y favorecer a sus actividades de dichas usuarias. Tomando en consideración la utilización de los espacios y su adecuación.



CAPÍTULO II

DETERMINANTES FÍSICO GEOGRÁFICO

II. DETERMINANTES FÍSICO GEOGRÁFICO

INTRODUCCIÓN

En este apartado se da a conocer la primera imagen de localización de nuestro municipio donde se realizará el proyecto, obteniendo datos relevantes sobre las condiciones climatológicas que serán de suma importancia para lograr un uso óptimo de su funcionamiento tomando el clima, vientos dominantes, asoleamiento y la precipitación pluvial. Se dan a conocer los cifras y datos por medio de mapas del atlas de México e INEGI mostrando cada punto señalado, así mismo acompaña de textos e imágenes tomadas de sitios relevantes como; INEGI, CONAGUA, Software Meteonorm entre otros.

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1. MACRO-LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

El estado de Michoacán se sitúa en la porción centro - oeste de la República Mexicana, entre las coordenadas 20°23'27" y 17°53'50" de la latitud norte, tiene una Con una superficie de 58,836.95 kilómetros cuadrados. Limita al norte con los estados de Jalisco y Guanajuato, al norponiente con el estado de Querétaro, al oriente con los estados de México y Guerrero, al poniente con el Océano Pacífico y los estados de Colima y Jalisco, al sur con el Océano Pacífico y el estado de Guerrero.¹



imagen 2 1 Macro localización del estado de Michoacán, tomada de: Google Earth [13/10/2020]

¹ Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, edición electrónica, en [<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/mediofisico.html> fecha de consulta 13-10-2020]



Fig. 18 Retrato, Frida Kahlo, Tomada de: <https://www.alejandradeargos.com/index.php/es/completas/8-arte/41589-frida-kahlo-apariencias> [07/12/2020]

2.1.2. MICRO-LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MORELIA EN EL ESTADO

El municipio de Morelia se localiza en la zona centro-norte del Estado. Se ubica sobre las coordenadas 19°42' de latitud norte y 101°11.4' de longitud oeste, a una altura de 1,951 metros sobre el nivel del mar. Morelia limita al norte con Tarímbaro, Chucándiro y Huaniqueo; al oriente con Charo y Tzitzio; al sur con Villa Madero y Acuitzio; y al poniente con Lagunillas, Coeneo, Tzintzuntzan y Quiroga.²



imagen 2.2 Micro localización del municipio de Morelia, tomada de: Google Earth [13/10/2020]

2.2 AFECTACIONES FÍSICAS EXISTENTES

2.2.1. GEOLOGÍA

La ciudad de Morelia está localizada en la frontera de dos grandes provincias geológicas. Al sur se encuentra serie de rocas volcánica denominada la sierra de Mil cumbres y hacia el norte se encuentra el cinturón volcánico transmexicano.³

- | | |
|--------------------------|--------------------|
| -Falla Colina | -Falla la paloma |
| -Falla Central camionera | -Falla Chapultepec |
| -Falla Cerritos | -Falla de Cointzio |
| -Falla la quemada | |

²H. Ayuntamiento de Morelia, *Morelia*, Edición electrónica, en: [<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16053a.html>] Fecha de consulta 13-10-2020]

³ Depto. De geología y mineralogía, umsnh, iim, *efecto del clima (el niño) en los fenómenos de fluencia de las fallas geológicas de la ciudad de morelia*, edición electrónic, en: [<https://ugm.org.mx/publicaciones/geos/pdf/geos99-2/efecto-19-2.pdf>]

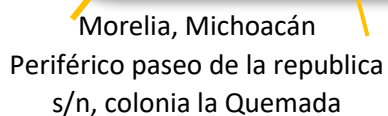


imagen 2 4 *Fallas geológicas del municipio Morelia, Tomada De: INEGI, [13/10/20]*

El estado de Michoacán tiene una importante relevancia ya que cuenta con dos principales corrientes de agua del país las cuales son el río Balsas y el río Lerma. Contando con importantes cuerpos de agua los cuales son: Lago de Pátzcuaro, Zirahuén, Ururuta, y Cuitzeo.⁴

Dentro del Municipio de Morelia se cuenta con la presa de Cointzio y el manantial de la Mintzita, entre otros cuerpos de agua y sus escurrimientos.



imagen 2 5 *Hidrología de Morelia, Tomada de: INEGI [13/10/20]*

⁴ Orestes Hernández Ferreyra, *Oficinas administrativas de la secretaria de salud en el estado de Michoacán*, Tesis para obtener el título de arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, p.38

2.2.3. SUELOS

La composición en de los suelos del municipio de Morelia es química, física y biológica, esta con formada por suelos luvisol, versol y leptosol entre otros materiales como es la cantera y las arcillas.⁵

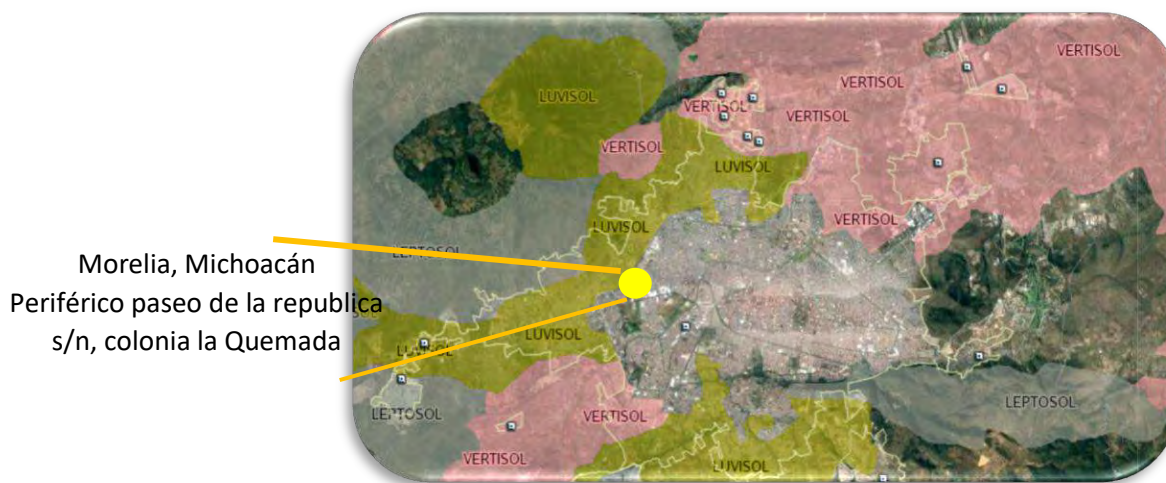


imagen 2 6 Edafología de Morelia, Tomada de: INEGI [13/10/20]

● **Luvisol.** - Este tipo de suelo, suele desarrollarse en zonas llanas, de estación seca y húmeda.

● **Versol.** - Suelo arcilloso presentan grietas en alguna estación del año o caras de deslizamiento. Son muy compactos en la estación seca (muy duros) y muy plásticos en la húmeda, por lo que el manejo de estos suelos es bastante complicado.⁶

● **Leptosol.** - Son suelos muy jóvenes y delgados o con abundantes gravas, zona muy pedregosa, particularmente en áreas de montaña.⁷

⁵ INEGI, *características del suelo*, edición electrónica, 2016, en: [<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/> fecha de consulta 13-10-2020]

⁶ Universidad politécnica de Valencia, *Vertisoles*, edición electrónica, en: [<https://m.riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/12869/Vertisoles.pdf?sequence=3&isAllowed=y> fecha de consulta: 13-10-2020]

⁷ Juan José Albañez, *Leptosoles*, edición electrónica, 2010, en: [<https://m.riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/12869/Vertisoles.pdf?sequence=3&isAllowed=y> fecha de consulta 13-10-2020]

2.3.1. CLIMA

A map of Mexico with a color-coded topographic or land use overlay. A yellow arrow points from a specific region in the south-east of Mexico to a larger, more detailed inset map. The inset map shows a mountainous area with a yellow circle highlighting a specific location. A north arrow is located in the bottom left corner of the main map.

POR SU HUMEDAD		HÚMEDOS		SUBHÚMEDOS				SEMIÁRIDOS		ÁRIDOS		MUY ÁRIDOS		RÉGIMEN PLUVIAL	
POR SU TEMPERATURA															
TEMPERADOS															
Temperatura media anual entre 12° y 18° C.		Cf Cf(m)		Cw ₂ Cw ₂ (w)		Cw ₃ Cw ₃ (w)		Cw _o Cw _o (w)		BS ₁ -kw BS ₁ -kw(w)		BS ₃ kw BS ₃ kw(w)		BSkw BWk(w)	
		Cf Cf(m)		Cw ₂ (x)		Cw ₃ (x)		Cw _o (x)		BS ₁ -k(x)		BS ₃ kw(x)		BSkw(x)	
						C _s						BSks		BWks	
														Invierno	

imagen 2 7 *Mapa de climas, tomado de: Instituto de geografía UNAM, [13-10-2020]*

2.3.2. ASOLEAMIENTO

El periodo de mayor asoleamiento en el municipio de Morelia, se presenta en los meses de Mayo a Agosto, donde el asoleamiento mensual comprende de las 5:30 a las 19:30 hrs, presentando una inclinación de 4° hacia el hemisferio norte.

⁸ Atlas nacional de México, climas, edición electrónica, 2018, en: [http://geodigital.igg.unam.mx/atlas_nacional/index.html/ fecha de consulta 13-10-2020]

Ocasionando que el asoleamiento tenga mayor repercusión en fachadas orientadas en dirección sur.⁹

En los periodos Marzo - Abril, Septiembre - Octubre y Noviembre - Febrero, se observa una inclinación aparente del sol hacia el hemisferio sur de 44° y el asoleamiento comprende de 6:00 a 18:00 hrs. Así mismo se refleja en invierno disminuye el asoleamiento, de 6:35 a 17:35 hrs.



imagen 2 8 *Grafica de asoleamiento del municipio de Morelia, Michoacán. Fuente: Software Meteonorm, [13-10-2020]*

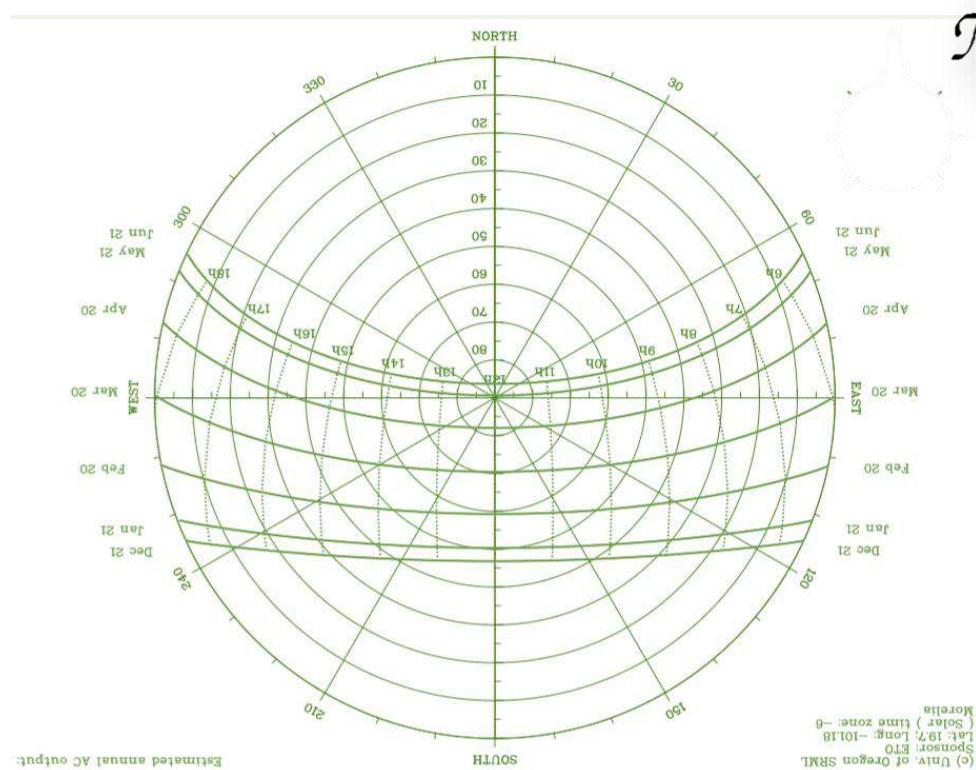


imagen 2 9 *Grafica solar de Morelia, Michoacán. Tomada de: <http://solardat.uoregon.edu/PolarSunChartProgram.html> [13-10-2020]*

⁹ Software Meteonorm [13-10-2020]



2.3.3. VIENTOS DOMINANTES

La ciudad de Morelia, se encuentra dentro de los vientos alisios, estos vientos circulan en el hemisferio Norte en dirección predominante desde el Nor-Este y Sur-Este en el hemisferio Sur. Son bastante constante en el verano y más irregulares en invierno, La velocidad promedio anual, es de 5.3 mts/seg. Y con una velocidad máxima registrada anualmente de 7 mts/seg. Esto sin duda puede variar según sea afectados por otros factores meteorológicos.¹⁰



imagen 2 10 Grafica de velocidad del viento por mes. Fuente; ibidem [14-10-2020]



imagen 2 11 Tabla de dirección del viento promedio por mes, tomado de:
https://es.windfinder.com/windstatistics/morelia_aero_lado_de_cuitzeo [14-10-2020]

2.3.4. PRECIPITACIÓN PLUVIAL

La precipitación de lluvia en la ciudad de Morelia comienza durante el mes de junio, Julio, agosto y septiembre, presenta veranos lluviosos con registros de hasta 174.6mm de precipitación y teniendo un mínimo de 4.6mm. El promedio de precipitación anual es de 769.5 mm.¹¹



imagen 2 12 climograma de morelia, tomada de: Conagua, gobierno de México. [14-10-2020]

¹⁰ Fondear, los alisios, edición electrónica, 2013, en: [
<http://www.fondear.org/infonautic/Mar/Meteo/Alisios/Alisios.htm> fecha de consulta 14-10-2020]

¹¹ Conagua, climograma de morelia, edición electrónica, 2010, en: [
<https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/informacion-climatologica/climogramas-1981-2010> fecha de consulta 14-10-2020]

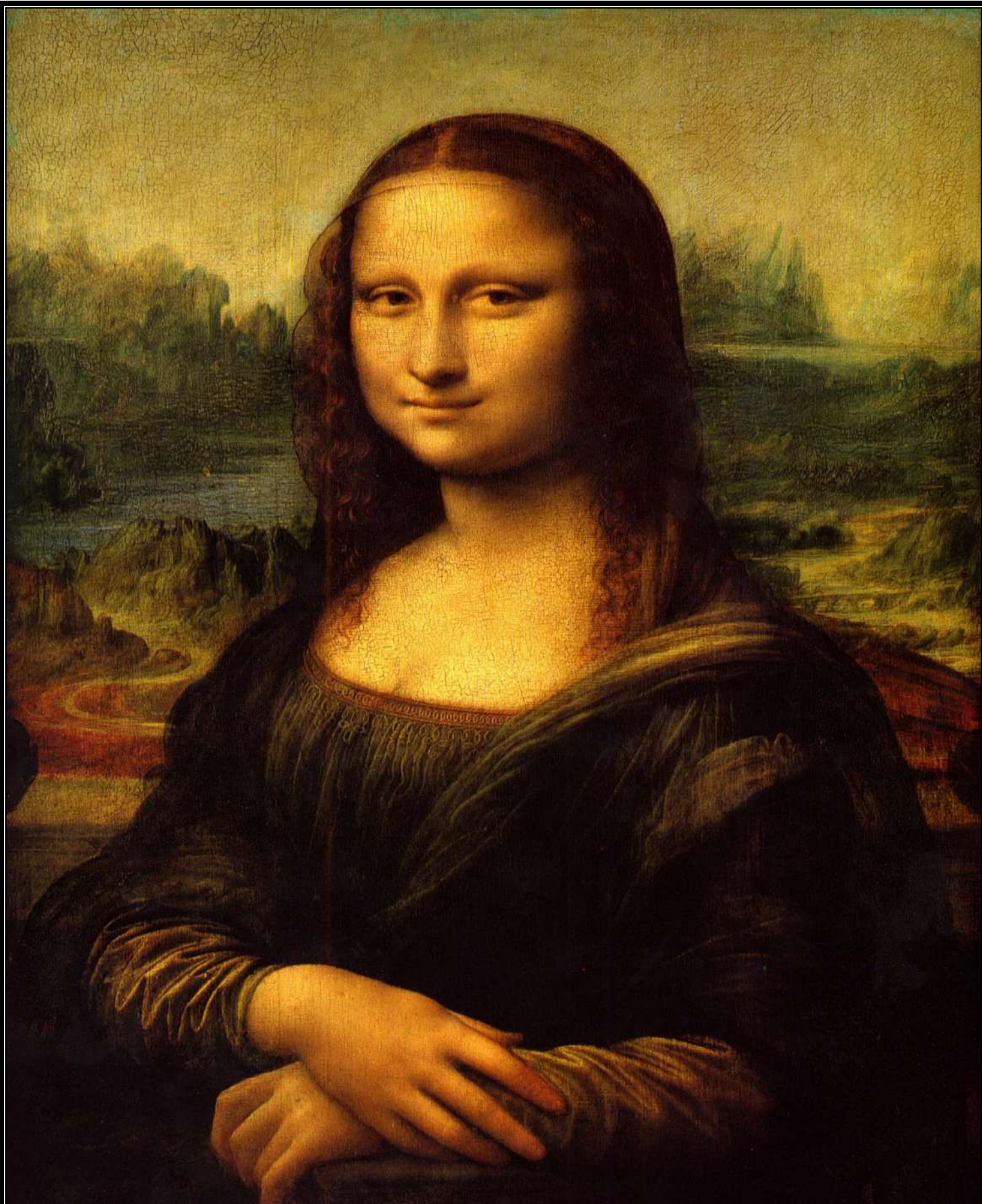


Fig. 20 Retrato, La Mona Lisa, Tomada de: <https://www.veintitres.com.ar/cultura/La-Gioconda-se-va-por-un-tiempo-ante-refacciones-en-el-Museo-del-Louvre-20190630-0007.html> [07/12/2020]

2.4 VEGETACIÓN Y FAUNA

A continuación, se muestra el apartado de vegetación y fauna, este es mediante cultura general para brindar conocimiento de lo existente en la ciudad de Morelia. Se cuenta con diez tipos de vegetación principalmente, Además también de 62 especies de aves, 96 de mamíferos, 20 de reptiles y 9 de anfibios, se tiene extensiones de uso agrícola y pastizales, estos se desarrollan sobre áreas alteradas por el hombre y los animales domésticos. Este contenido se muestra para lograr una cultura general ya que en lo que se basa mi proyecto no se verán reflejados o aplicativos estos puntos

Vegetación

- Caducifolia. - Aguacatillo, laurel, ajunco, escobetilla, saiba.
- Encino. - encino, acacia, madroño.
- Bosque. - Pino michoacano, pino moctezuma, pino teocote.
- Bosque de galería. - Ahuehuete, fresno, aile, sauce.
- Bosque mesófilo (Moralillo, alie, jaboncillo, fresno, garrapato, pinabete).
- Bosque de oyamel (oyamel o pinabete).
- Pastizal: 13,98 % de la superficie municipal.¹²



Tabla 2 1 *Vegetación de la ciudad de Morelia, tomada de: UNAM [14-10-2020]*

¹² UNAM, Aspectos generales, edición electrónica, 2019, en: [<http://www.somi.icat.unam.mx/somi34/morelia.html> fecha de consulta 14-10-2020]

Fauna

En el municipio de Morelia se tienen identificadas 62 especies de aves, 96 de mamíferos, 20 de reptiles y 9 de anfibios. Entre ellas están:

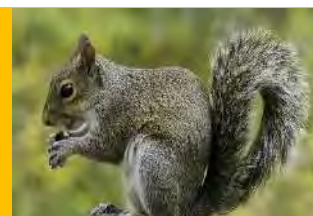
- Aves: Cuervo común, urraca, pinzón mexicano, búho cornudo, tecolote, jilguero pinero, jilguero dominico, colorín, chipe, gorrión ceja blanca, colibrí berilo, colibrí pico ancho, papamoscas cenizo.
- Mamíferos: armadillo, tlacuache, tuza, murciélago, rata de campo, rata parda, rata gris, zorrillo de una banda, mapache, tejón, musaraña, ardilla.
- Reptiles: Falsa coralillo, alicante, hocico de puerco, cascabel oscuro mexicana, cascabel acuático, casquito.
- Anfibios: Salamandra, salamandra michoacana, sapo meseta, ranita ovejera, ranita de cañada.



Jilguero



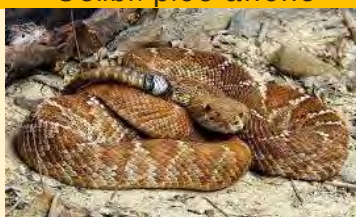
Colibrí pico ancho



Ardilla



Rata gris



cascabel



Ranita ovejera

Tabla 2 2 Vegetación de la ciudad de Morelia, tomada de: UNAM [14-10-2020]

CAPÍTULO II

DETERMINANTES FÍSICO GEOGRÁFICO

2.5 CONCLUSIÓN

Es importante profundizarse en el medio físico geográfico del lugar donde se desarrollará dicho proyecto, el cual será ubicado en el municipio de Morelia, esto para prever y minimizar en los probables problemas que se puedan presentar.

Es indispensable el saber interpretar los datos climáticos que nos brindan, para conocer la manera en que interactúan los elementos como el asoleamiento, los vientos dominantes y las precipitaciones pluviales. Estos serán por medio de ventana que nos permitan el fácil acceso de los rayos del sol para aprovechar la iluminación del día, así como poder direccionar el edificio teniendo una adecuada orientación para considerar los vientos dominantes provenientes del Nor-oeste y generar ventilaciones cruzadas funcionales y adecuadas, en cuanto a las bajadas pluviales poder plantear un sistema de captación de estas aguas para así poder brindar un mejor uso, ya sea en sistema de riego o bien instalación sanitaria.

Estos correctos análisis nos pueden generar grandes beneficios en cuanto a mantenimiento, materialización y el uso de estrategias bioclimáticas que nos permitan el desarrollo de un proyecto ambientalmente sostenible.

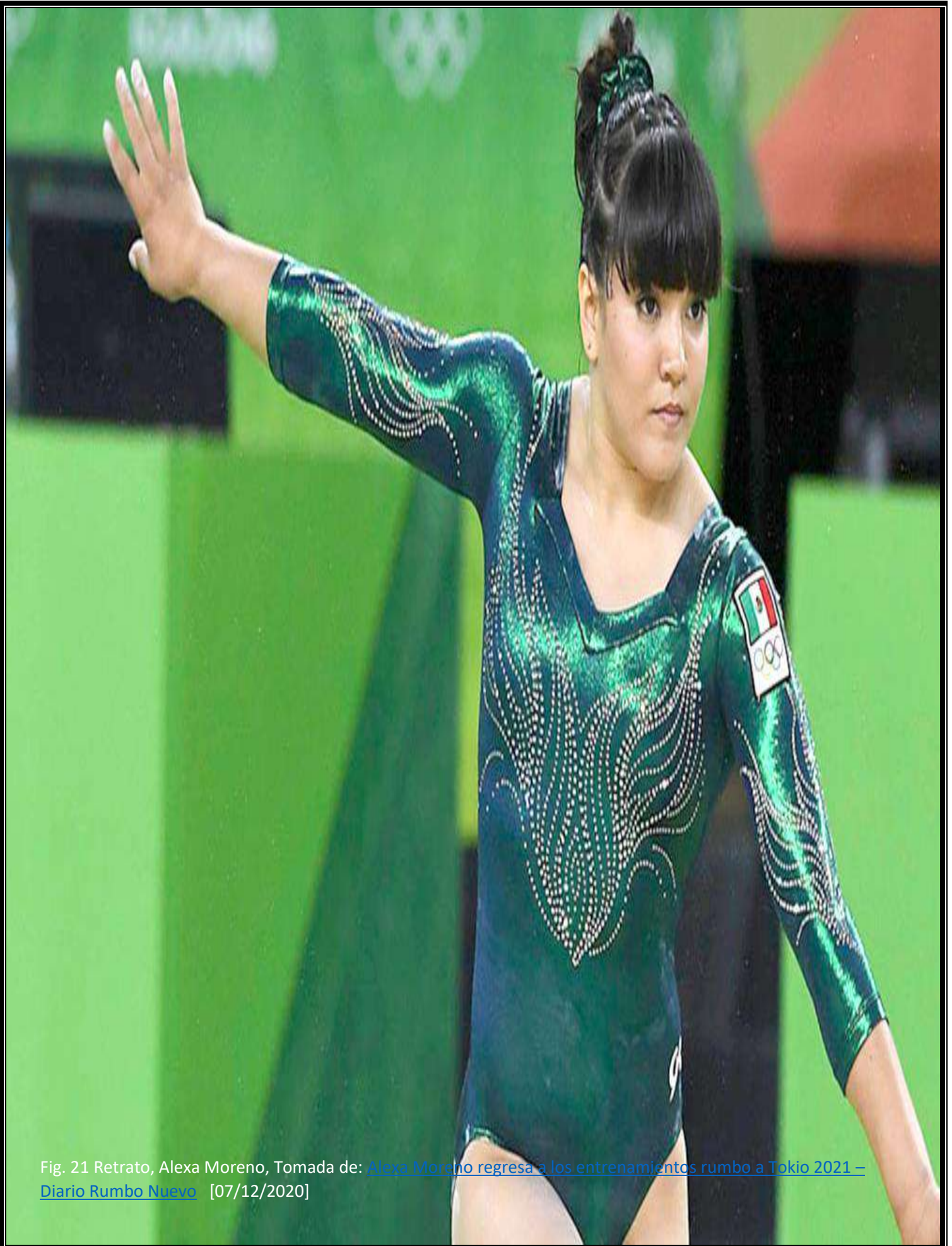
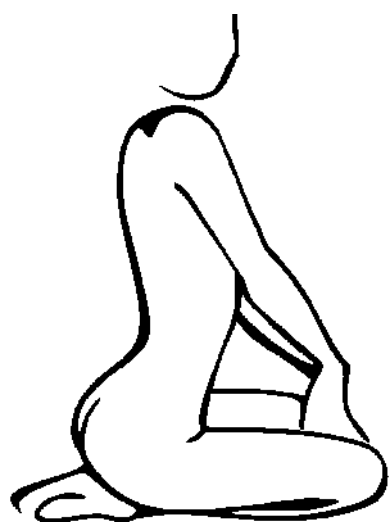


Fig. 21 Retrato, Alexa Moreno, Tomada de: [Alexa Moreno regresa a los entrenamientos rumbo a Tokio 2021 – Diario Rumbo Nuevo](#) [07/12/2020]



CAPÍTULO III

DETERMINANTES URBANAS



II. DETERMINANTES URBANAS

INTRODUCCIÓN

Las determinantes urbanas, nos permiten conocer más a fondo el terreno donde se localizará el proyecto a realizar, analizando y estudiando toda la información referente a la localización como lo son los servicios básicos de infraestructura; agua potable, energía eléctrica y sanitaria. Así como también la relación que existe entre vialidades, transporte y el contexto urbano de la zona con un fin inmediato de la identificar las características del conjunto y lograr interactuar dentro de dicha zona sabiendo con que limitantes y ventajas se contarán al desarrollar el proyecto.

3.1 TERRENO

3.1.1. MACRO-LOCALIZACIÓN



La localización del terreno está ubicado al Poniente de la ciudad de morelia, en estado de Michoacán de Ocampo, México en las coordenadas: Longitud: -101.243824 y Latitud:19.704614,

El mapa siguiente nos muestra la periferia de morelia, señalando las entradas y salidas de la ciudad.

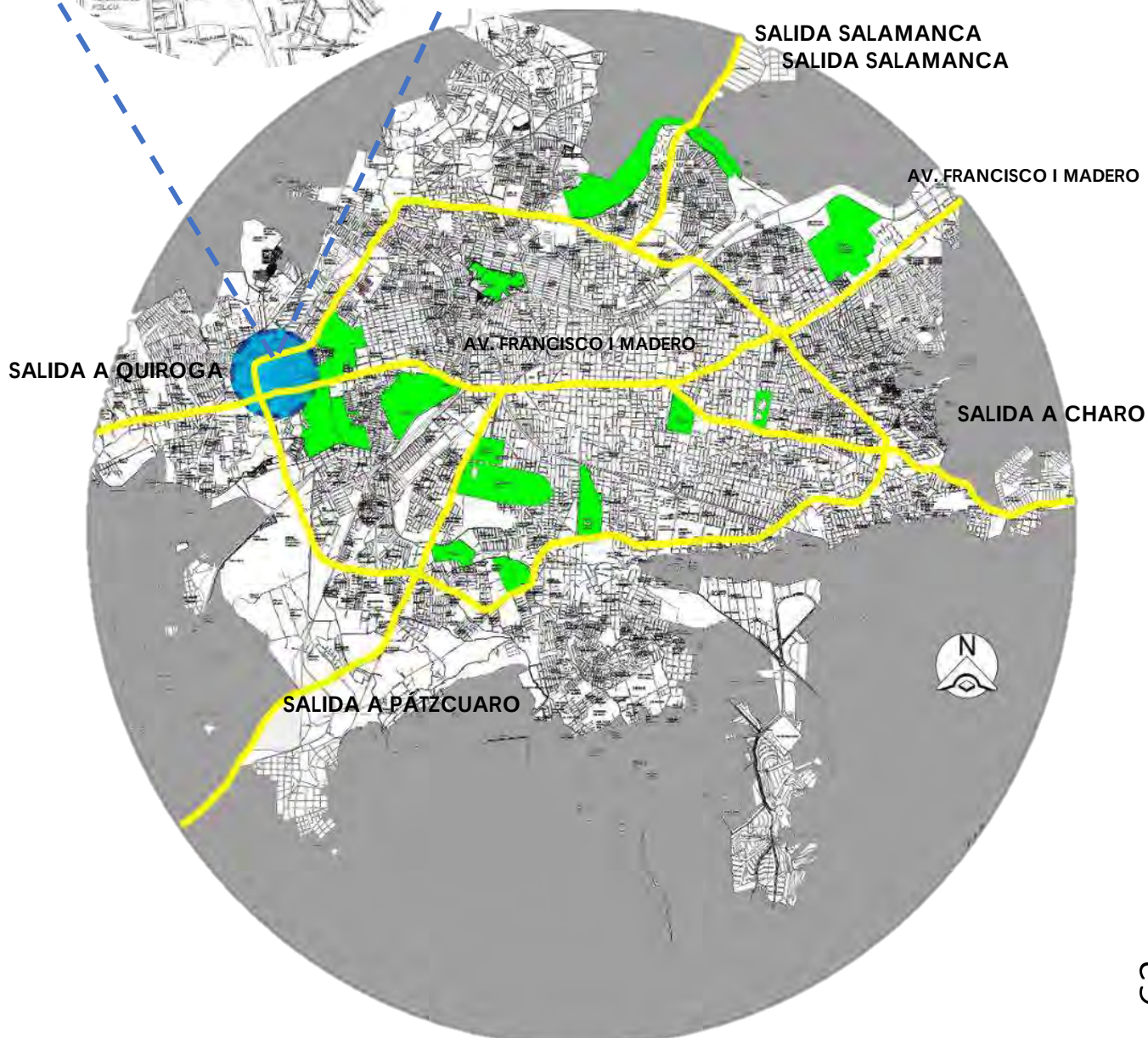


Imagen 3 1 Macro localización de Morelia Michoacán, Fuente propia [15-10-2020]



Fig. 22 Retrato, Marie Curie Química, Tomada de: <https://www.bosquedefantasias.com/recursos/biografias-cortas/marie-curie> [07/12/2020]

3.1.2. MICRO-LOCALIZACIÓN

El terreno se encuentra ubicado en Morelia, Michoacán sobre el Periférico paseo de la república s/n, colonia la Quemada. Teniendo acceso en la parte sur en la calle Tzitzio y calle Terecuato. Colindan dos de sus lados con terrenos por parte del H. ayuntamiento de Morelia, al este se encuentra el periférico, así como la gasolinera natural, mercado república y un centro comercial, al norte se encuentra la subestación eléctrica Morelos, al norte una bodega d melaminas y materiales y por último teniendo en el oriente uso habitacional.

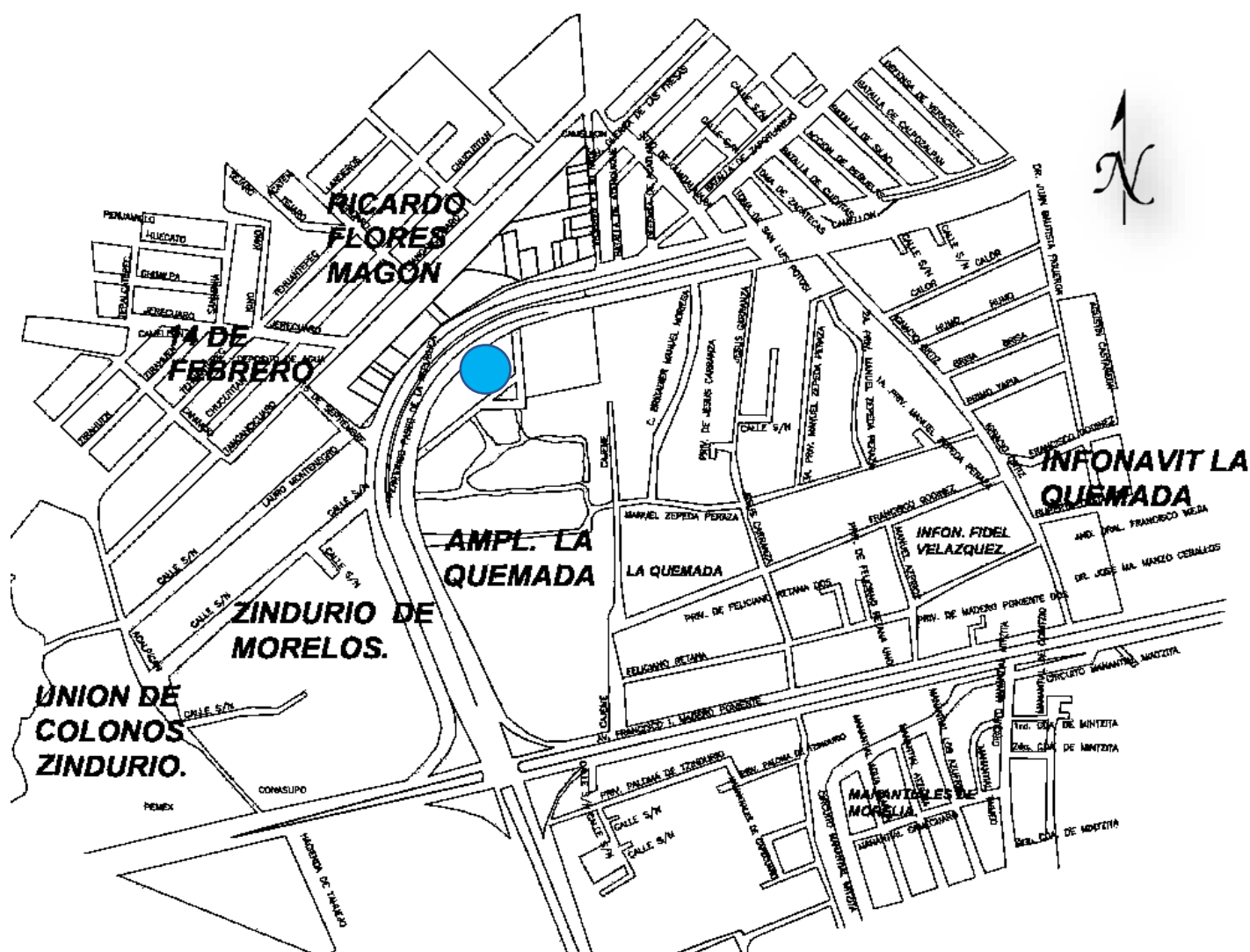


Imagen 3 2 Micro-localizacion, Fuente propia [15-10-2020]

3.1.3. DESCRIPCIÓN DE GENERALIDADES DEL TERRENO

La ubicación del terreno es sobre el libramiento paseo de la republica siento una vialidad principal, la cual es muy concurrida por automóviles de tránsito ligero y pesado. Cuenta con una proporción de 1:2 con una pendiente topográfica hacia el Poniente del 7%. Su uso de suelo destinado es Habitacional, con comercios y servicios (hasta 300 ha/ha) haciéndolo un terreno factible para la colocación de equipamiento urbano.

Su área total es de 523.61 m² de superficie. No se cuenta con exceso de vegetación, así como de ninguna edificación construida dentro de él. Al norte del terreno se encuentra la subestación eléctrica Morelos teniendo entre ambos la calle Terecuato que da acceso al lado Sur-oriente del terreno.

Dos de sus lados tienen frente a calles al periférico y la otra a la calle Tzitzio la cual no cuenta con servicio de pavimentación.

Aproximadamente 1km se localiza la glorieta que da a la salida Quiroga y la salida Morelia Guadalajara.

La zona del terreno cuenta a sus alrededores también con diferentes lugares de comercio, hoteles, departamentos de servicio entre otros más,

Otro aspecto importante a mencionar es la alta plusvalía que este posee, dada por su excelente ubicación, además de ser un sector en pleno desarrollo, ya que en él se están realizando varios proyectos.

3.1.4. ESTRUCTURA URBANA

La estructura urbana está basada en elementos destinados a actividades, haciendo que estos elementos en el espacio determinen zonas que corresponden a distintos tipos de suelo.

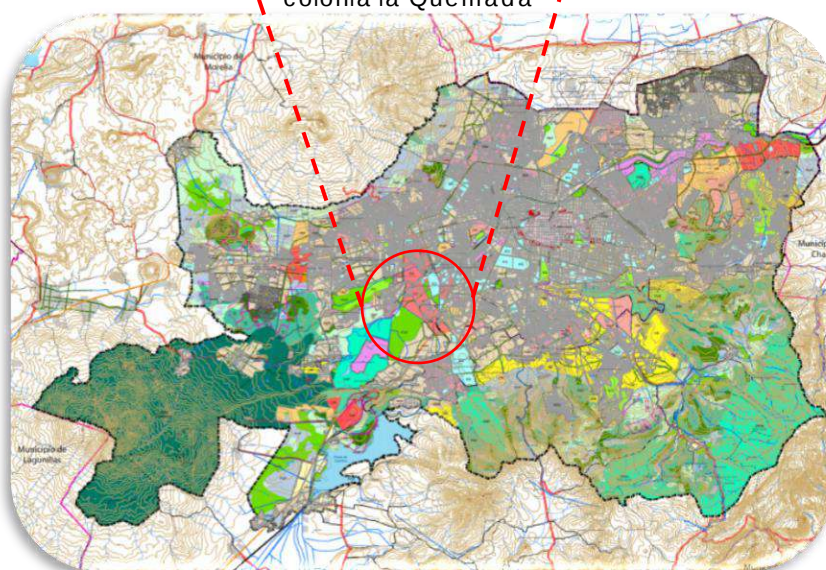
Cada uno de los suelos tienen un uso propio de características diferentes, teniendo como principales usos el habitacional, comercio y de servicio.

El estudio del área donde se elaborará el proyecto es;

zona de HMS la cual le corresponde a Habitacional densidad media con servicios y comercios (hasta 300 hab/ha) de asistencia social (básico de hasta 2400m2 permitidos), su zonificación es urbano Urbanizable, entrando como zona condicionada que puede desarrollarse en predios conforme a los usos genéricos y específicos establecidos con la relación a los usos predominantes de la Zonificación Secundaria, sujetos a satisfacer las condicionantes establecidas, territoriales y urbanas propias de cada predio.¹



Imagen 3 3 Zonificación secundaria del municipio de morelia usos del suelo, Tomada de: Adecuaciones al Programa de Desarrollo Urbano [15-10-2020]



¹ Adecuaciones del programa de desarrollo urbano del centro de población, Zonificación secundaria, edición electrónica, 2010, en [file:///C:/Users/white%20Flor/Desktop/Compo9/FOTOS%20Y%20TERRENO/Carta-Urbana-Centro-de-Poblacion-de-Morelia_comp.pdf fecha de consulta 15-10-2020]



Fig. 23 Retrato, María Félix Actriz. Tomada de: <https://www.vogue.mx/estilo-de-vida/articulo/maria-felix-biografia-frases-y-pelculas-de-la-dona> [07/12/2020]

3.1.5. ESTUDIO FOTOGRÁFICO

A continuación se adjuntan imágenes de la situación actual del terreno, tomadas durante una visita realizada al mismo.



Imagen 3 7 Vista Poniente del predio (Centro de investigación e ingeniería), ubicado en Periférico paseo de la Republica Col. la quemada, Morelia Michoacán, Fuente propia



Imagen 3 6 Vista Norte del predio (Centro butanero), ubicado en Periférico paseo de la Republica Col. la quemada, Morelia Michoacán, Fuente propia



Imagen 3 5 Vista Norte del predio (subestación Morelos), ubicado en Periférico paseo de la Republica Col. la quemada, Morelia Michoacán, Fuente propia



Imagen 3 4 Vista Norte del predio ubicado en Periférico paseo de la Republica Col. la quemada, Morelia Michoacán, Fuente propia



Imagen 3 8 Vista Poniente del predio ubicado en Periférico paseo de la Republica Col. la quemada, Morelia Michoacán, Fuente propia



Imagen 3 9 ubicado en Periférico paseo de la Republica Col. la quemada, Morelia Michoacán, Fuente propia



Imagen 3 14 Vista al oriente del predio (Habitacional, Deportivo), ubicado en Periférico paseo de la Republica Col. la quemada, Morelia Michoacán, Fuente propia



Imagen 3 13 Vista al oriente del predio (Habitacional), ubicado en Periférico paseo de la Republica Col. la quemada, Morelia Michoacán, Fuente propia



Imagen 3 12 Vista al oriente del predio (Habitacional), ubicado en Periférico paseo de la Republica Col. la quemada, Morelia Michoacán, Fuente propia



Imagen 3 10 Vista Sur del predio (Habitacional), ubicado en Periférico paseo de la Republica Col. la quemada, Morelia Michoacán, Fuente propia



Imagen 3 11 Vista sur del predio (Para de autobuses), ubicado en Periférico paseo de la Republica Col. la quemada, Morelia Michoacán, Fuente propia

3.1.6. PLANO TOPOGRÁFICO

El terreno tiene una pendiente del 7% en el interior cuenta con árbol casi al centro, no tiene ningún otro objeto que genere un problema importante dentro del diseño.

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO 2						
LADO	ACUMULADO	ESTANCIA (Mts.)	COORDENADAS UTM ESTE (E) NORTE (N)	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LA TIPO
1-2	137.183032	20.296	284.816246 2. 60.353.798	-0.4524 284.816246	1.00028367	13.4216 808.4887 m
2-3	22.782655	40.422	284.824604 2. 60.353.798	-0.4524 284.816246	1.00028367	13.4216 808.4887 m
3-4	316.483133	18.521	284.805236 2. 60.321.667	-0.4274 284.805236	1.00028367	13.4216 808.4887 m
4-1	43.193211	46.840	284.792360 2. 60.324.411	-0.4524 284.816246	1.00028367	13.4216 808.4887 m
		AREA = 523.612 m ²		PERIMETRO = 91.910 m		

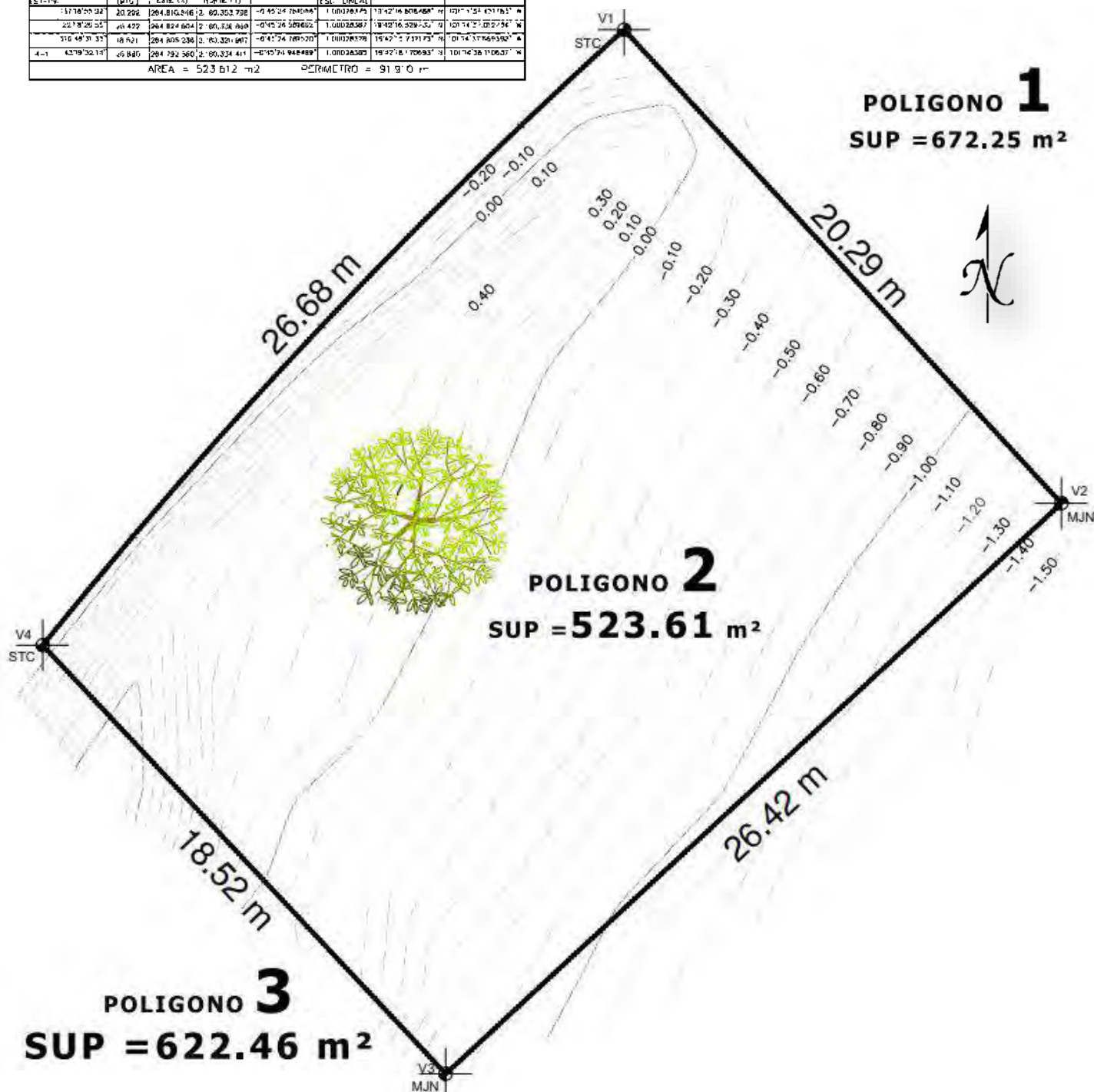


Imagen 3 15 Plano topográfico, tomada de H. Ayuntamiento de Morelia



Fig. 24 Retrato, Princesa Diana de Gales, Tomada de: <https://khronoshistoria.com/lady-di-i-diana-de-gales/>
[07/12/2020]

3.2 INFRAESTRUCTURA

3.2.1. AGUA POTABLE

La zona donde se localiza el terreno no cuenta aún con servicio de agua potable (toma domiciliaria), su abastecimiento será mediante pipas de agua en almacenaje de cisternas asta no contar con red de agua potable.

3.2.2. DRENAJE

Los registros de red sanitaria municipal tienen una dirección de surponiente a nor-orient sobre la calle Tzitzio que se encuentra en el Sur-orient del terreno. Teniendo una pendiente que favorecerá al desalojo de las aguas negras.

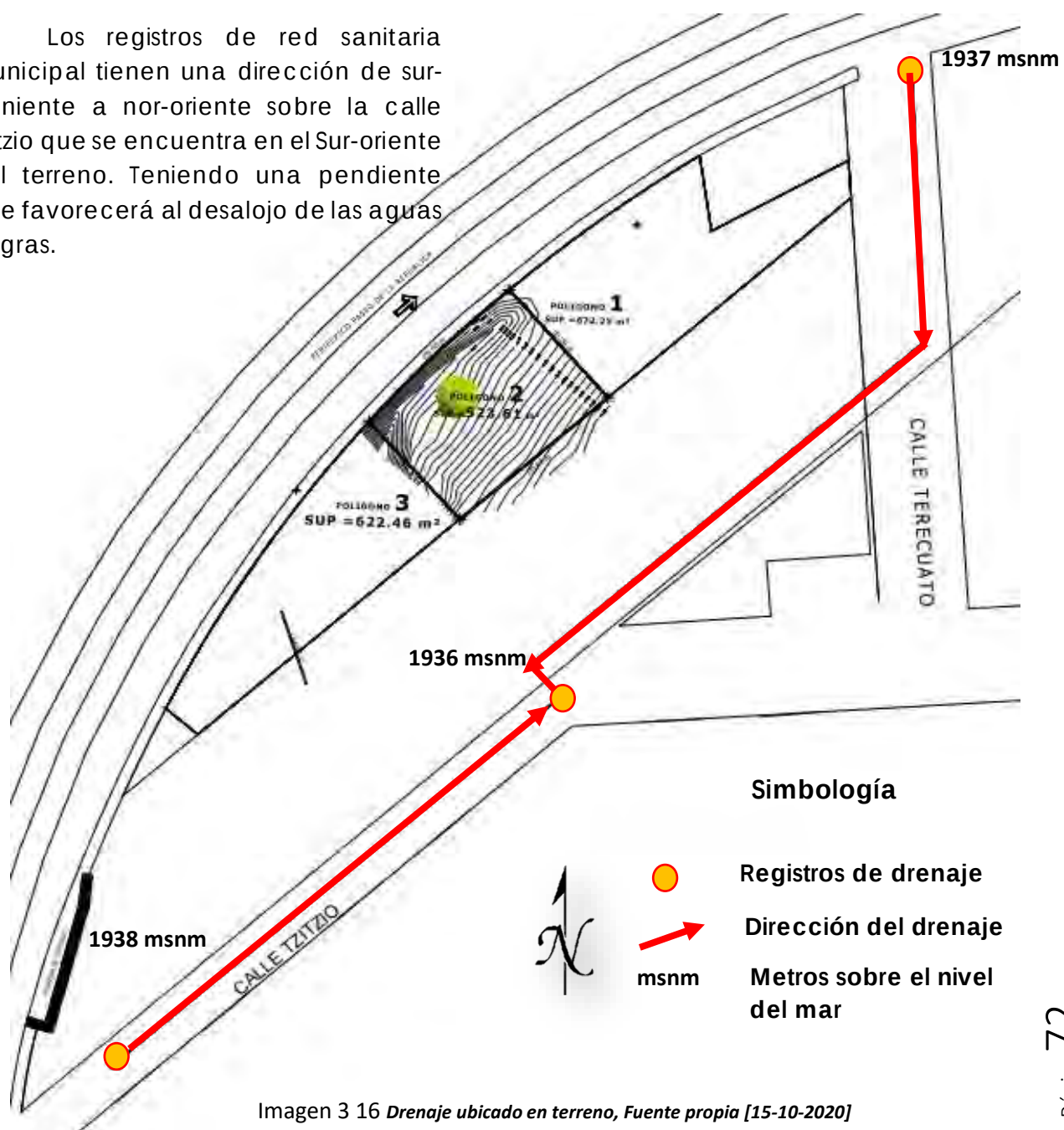


Imagen 3 16 Drenaje ubicado en terreno, Fuente propia [15-10-2020]

Localización de registros

Registro 1 ubicado en la esquina de la calle Teracuato se encuentra en malas condiciones según datos obtenidos por el vecinal ya no es utilizado

este tiene una pendiente al sur con una profundidad de 1m

Registro 2 ubicado en la calle Tzitzio tiene un desalojo de aguas negras en dirección al poniente con una profundidad de 1m. es el pozo de visita más cercano al terreno.

1



2



4



Registro 4 Ubicado al sur, en calle s/n la cual es paralela a la calle Tzitzio, en este desembocan los registros 1,2,3. Teniendo más de 1m de profundidad.

3

Registro 3 Ubicado también sobre la calle Tzotzio, casi esquina con el periférico, tiene una dirección de desagua al nor-orienté con una profundidad de 1m



Imagen 3 17 Localización de Pozos de visita (instalación sanitaria), Fuente propia, [20-10-2020]

3.2.3. ELÉCTRICA

En el sur-poniente a 30 metros del terreno se encuentran un poste de red de repartición eléctrica de tensión media atravesando lo que es toda la calle Tzitzio ubicada en el sur-oriente dando continuidad a la subestación eléctrica Morelos donde se ubica una red de repartición alta y trasformadores eléctricos. Estos hilos de energía están a 6 o 7 metros del terreno en el lado sur-oriente. así mismo se localiza un registro de la CFE en la esquina de la calle Terecuato.

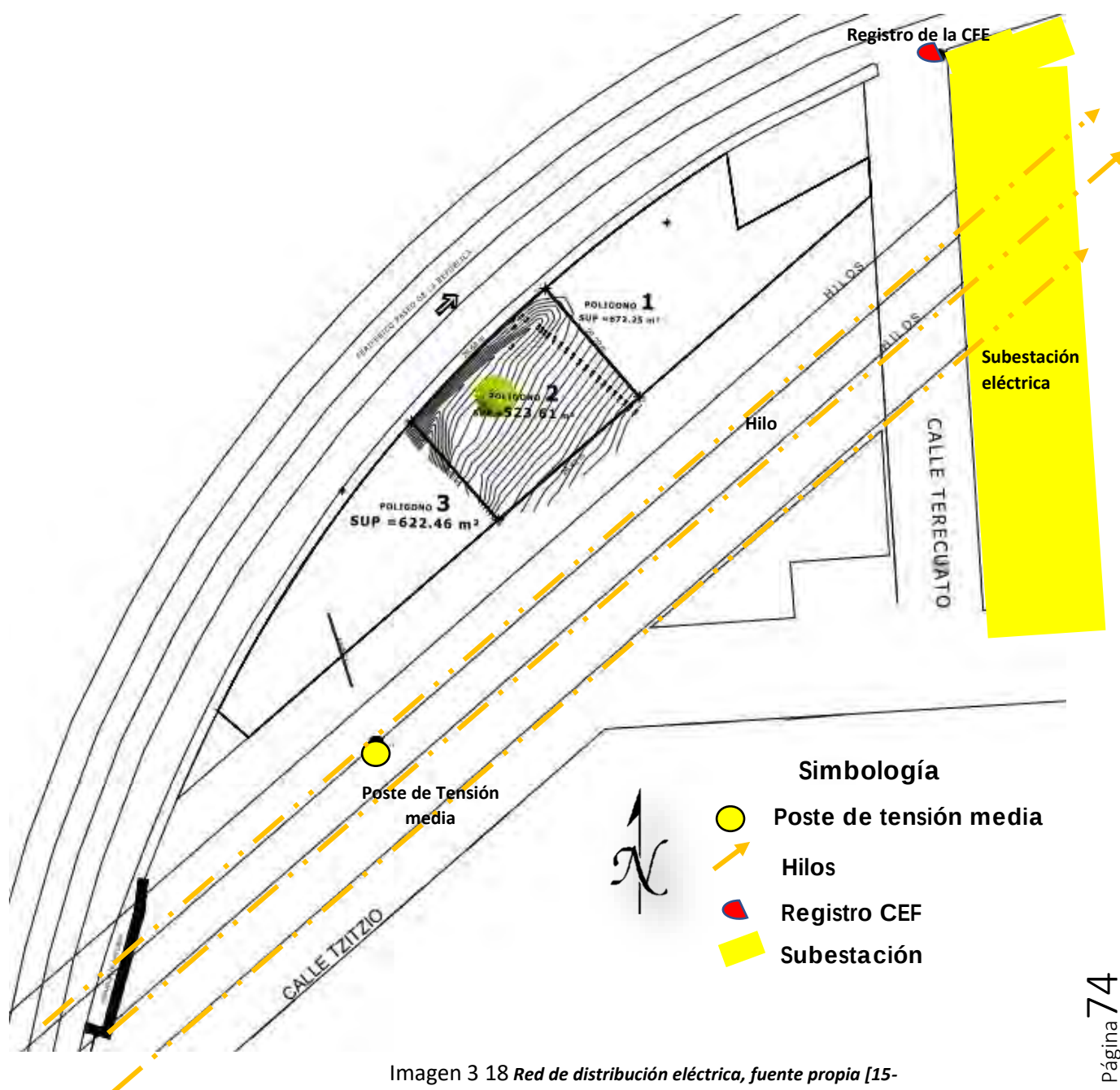


Imagen 3 18 Red de distribución eléctrica, fuente propia [15-



Fig. 25 Retrato, Salma Hayek, Tomada de: https://www.haller-kreisblatt.de/ueberregional/kultur_medien/22769524_Salma-Hayek-steht-zu-ihren-grauen-Haaren.html
[07/12/2020]



Fig. 25.1 Retrato, DAME ZAHA HADID, Tomada de: <https://red-collective.com/notebook/architecture-101-zaha-hadid> [07/12/2020]

3.2.4. VIALIDADES

En la zona del terreno ubicado sobre Periférico paseo de la Republica s/n, colonia la Quemada, cuenta con 3 vialidades que resaltan más en su alrededor. Al poniente se encuentra el Periférico Paseo de la Republica siendo una vialidad primaria estructurando la ciudad en varias zonas con una sección de 30mts teniendo una velocidad de 60-80km.

La calle lateral del Periférico Paseo de la Republica tiene un nombre particular "Cajeme" la cual es una vialidad secundaria de 15mts de sección con velocidad de 40-60k.

En el nor-orienta a 60mts del terreno se encuentra una calle de nombre Teracuato siendo una vialidad colectora local (terracería) con características de trafico de colonias habitadas, de una sección de 12mtrs a una velocidad de 30-50km.

Al sur-orienta del terreno se tiene la calle Tzitzio vialidad local (terracería) la cual es de características con acceso a vivienda, con una sección de 12mtrs a una velocidad de 15-30km.

En cuanto al dimensionamiento de banquetas y camellones, se tiene una banqueta entre el Periférico y la lateral Cajeme la cual tiene una dimensión de 1m, la vialidad principal cuenta con un camellón de 4mts entre los dos sentidos, siendo de pavimento y más delante de tierra vegetal con árboles, la vialidad secundaria tiene una banqueta de 1.50mts con una guarnición de 10cm. En las otras vialidades no se encuentra pavimentado aun por lo que el dimensionamiento de banquetas no es dado aún.



Imagen 3 19 Dimensionamiento de banquetas, Tomada de: Google Maps [18-10-2020]

La banqueta existente de la calle Cajeme tiene una adecuación para pasos peatonales como para pasos discapacitados, teniendo un solo nivel lo cual no afecta ni pone en riesgo, de tal manera no se cuenta con señalética para vehículos, se cuenta con una para de autobús a 90mts. Siendo de mucha utilidad para los usuarios de la zona.



Imagen 3 20 señalética de pasos discapacitados, tomada de: sinalux, [18-10-2020]

Imagen 3 21 Parada de autobuses, Tomada de Google maps, [18-10-2020.]

Los derechos de vía especifican que las construcciones y áreas verdes no pueden estar bajo las líneas eléctricas o bien cercas de ellas, se tiene que considerar una distancia adecuada y dictada por la CFE para no generar peligro.



Imagen 3 22 Red de repartición eléctrica, Fuente propia, [18-10-2020]



Fig. 26 Retrato, Rosalind Franklin ADN, Tomada de:

<https://radioedu.educarex.es/ondajarabugo/2020/04/14/sabeis-que-descubrio-esta-gran-cientifica-rosalind-franklin/> [07/12/2020]

VIALIDADES

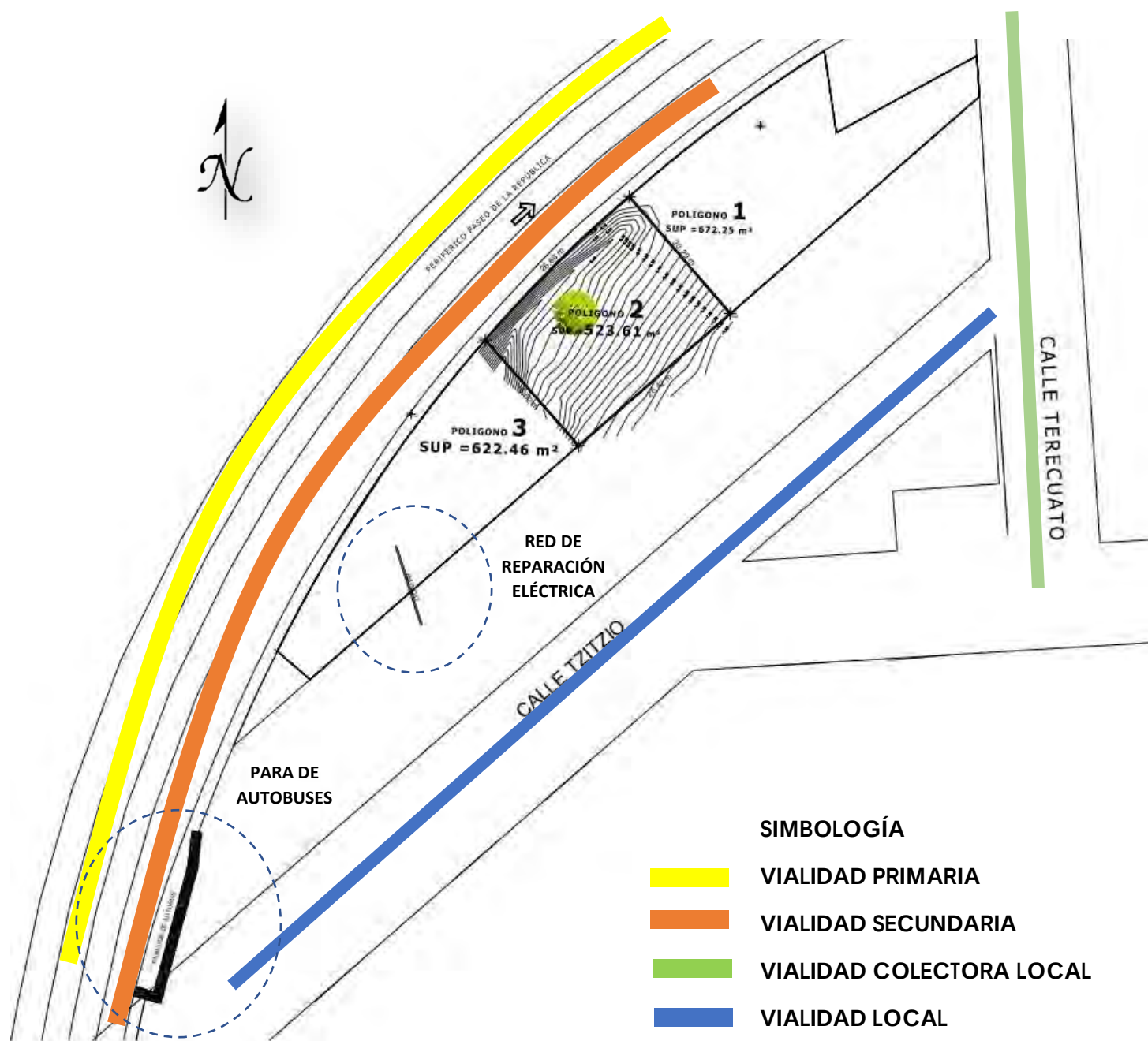


Imagen 3 23 *Vialidades, Fuente propia, [18-10-2020]*

3.3 EQUIPAMIENTO URBANO

Dentro de un radio de la zona del predio se identifican los diferentes elementos de equipamiento urbano existentes.

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN	
Elemento primario	Elemento educación superior
SUBSISTEMA SALUD	
Elemento unidad medico familiar (farmacias)	
SUBSISTEMA ASISTENCIA SOCIAL	
Elemento de guardería	
SUBSISTEMA COMERCIO	
Elementos tiendas comerciales	Elementos tiendas Diconsa
SUBSISTEMA COMUNICACIONES	
Elemento agencia de correos	
SUBSISTEMA DE RECREACIÓN	
Elemento sala de cine	Elemento área de ferias y exposiciones
SUBSISTEMA ADMINISTRATIVOS	
Elemento agencia de ministerio publico	

Tabla 3 1 *Equipamiento urbano, Fuente propia [19-10-2020]*

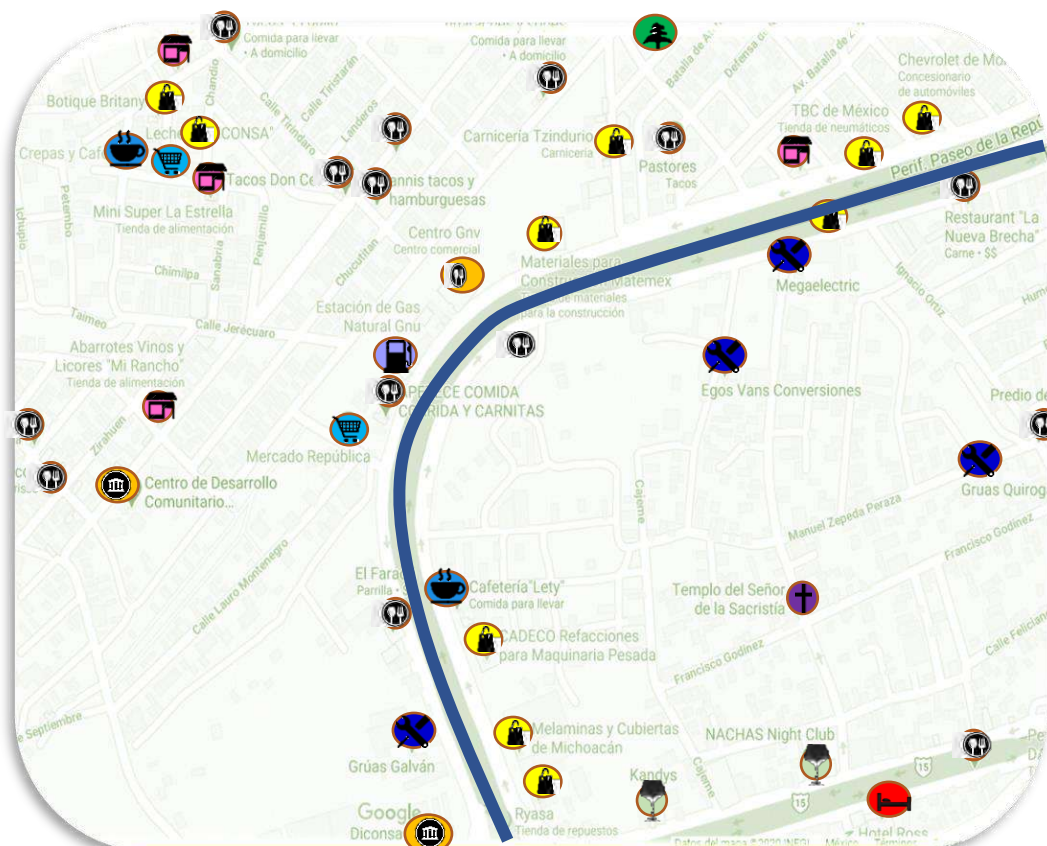


Imagen 3 25 *Ubicación de servicios en el radio del terreno, Fuente propia, [20-10-2020]*

En un radio a 500 metros del terreno, se localizaron algunos de los servicios pertenecientes a la zona.

Tiendas de ropa	_____	
Salones de eventos	_____	
Hoteles	_____	
Gasolineras	_____	
Tiendas de abarrotes	_____	
Restaurante butaneros	_____	
Lechería	_____	
Centros de desarrollo comunitario	_____	
Diconsa	_____	
Grúas	_____	
Tiendas de maquinaria pesada y ligera	_____	
Centros comerciales	_____	
Carnicería	_____	
Área Verde	_____	
Iglesia	_____	
Centros nocturnos	_____	
Cafeterías	_____	
Mercado	_____	

La mayoría de servicios se concentran al poniente y nor-poniente del predio, cruzando el periférico, e incluso es donde se genera donde se genera el mayor flujo de paso peatonal.

3.4 IMAGEN URBANA

La imagen urbana es formada por instrumentos del diseño como lo es la vista, colores, y texturas entre muchos más elementos, se observa el contexto de la zona o mismas de los usuarios para poner compartir las mismas sensaciones al proyectar en el territorio y así considerar algunas características del conjunto.

Vistas: en la vista norte se localiza el Periférico Paseo de la Republica donde se observa la terminación del puente vehicular, y del otro lado del libramiento se tiene la gasolinera de gas natural, el centro de investigaciones e ingeniería y un hotel.

Al sur se tienen calles de terracería aun no pavimentadas con poca densidad habitacional.

En el lado oriente, se tiene pocas construcciones, gran parte es la subestación de electricidad Morelos, a escasos metros del terreno se localiza un parque deportivo en condiciones malas ya que no se le dio un buen funcionamiento.

Y por el otro lado poniente, se tiene al igual el periférico dando mas vista al puente vehicular.

Texturas: las texturas del lugar por lo general son rugosas ya que no se tiene un cavado final sobre las construcciones existentes al oriente del predio. Teniendo solo tabiques.

Tipología: fachadas planas la mayoría en obra negra, ventanas medianas, puertas grandes al centro, portón para cochera visible en la fachada.

Colores: La gama de colores que se ve en los alrededores de la zona son colores muy ligeros como lo es el amarillo en todas sus tonalidades, así como el blanco y gris.

Alturas: desde 1 metro hasta 3 metros o bien dos niveles.

Materiales: tabique rojo y concreto, herrería cerrada en ventanas y puertas.

Vegetación: Exceso de pasto alrededor del predio, pasto seco y arboles de higuera.

Nodos

Hitos



GLORIETA DE SALIDA DEPORTIVO MIGUEL QUIROGA HIDALGO

Sendas



PERIFÉRICO PASEO DE LA REPUBLICA CALLE CAJEME

Imagen 3 26 *Fotografías de Nodo, Hitos y sendas, tomadas de: Google Maps, [21-10-2020]*



3.5 PROBLEMÁTICA URBANA

En la problemática de la zona se tiene una observación, la cual enfoca a los cables de distribución de la CFE, ya que tienen una aproximación al terreno, aun autorizado y tomado en cuenta los derechos de vía, este problema no deja de contraer algún accidente.

Es una zona de mucho flujo vehicular sobre el periférico paseo de la república, lo cual expone al cruce peatonal ya que no se localiza un puente cercano.

Al sur y oriente del predio se encuentran calles que aún no han sido pavimentadas lo cual genera también el descuido de la zona y las viviendas pocas existentes, estas casas no genera un gran impacto del contexto ya que se quedaron en obra negra o gris sin un acabado final.

El vandalismo interviene mucho en la problemática ya que por ser una zona poco transitado del paso peatonal se convierte en un área solitaria. Un factor más a considerar son las pintas en las paredes ya que en casi todas las calles que están presentes en el sur y oriente son grafiteadas, lo cual representan inseguridad a los peatones ya que fomenta de que en la zona existe un índice alto de delincuencia.

Entre los problemas más comunes es el de los espacios que a falta de mantenimiento son usados por personas para tirar basura, el de almacenar escombros y residuos, lo cual representan problema ya que se pueden generar problemas de salud.



CAPÍTULO III

DETERMINANTES URBANAS

3.6 CONCLUSIÓN

Es importante conocer que el terreno en el que se elaborara el proyecto, cuenta con una superficie de 523.61 m², teniendo dos frentes que dan a calles, para poder tener en cuenta que el acceso podría ser por alguno de estas dos calles, su pendiente es del 7%, por lo que se tomara en cuenta el uso de niveles o una posible nivelación del terreno.

Conocer los servicios con los que se cuenta en la zona para así abastecer la edificación correctamente, estos nos ayudan a identificar de donde se tomará la red de energía eléctrica, la salida a pozo de visita sanitario y el abastecimiento del agua potable la cual no está presente en la zona por lo que este servicio será mediante pipas de agua oopas y se tendrá que contar con cisternas para el almacenamiento.

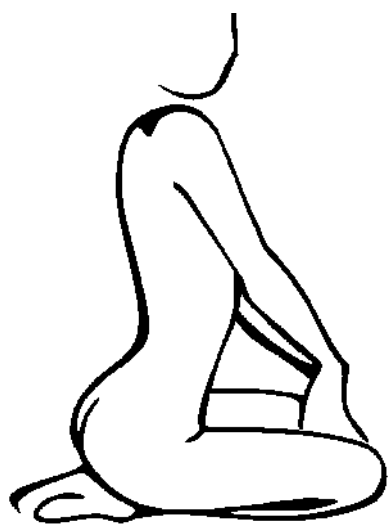
El estudio urbano nos permite comprender los diferentes elementos de equipamiento existentes, para un aprovechamiento de ellos y sus utilidades que se manejan, así mismo conocemos las vialidades con mayor flujo vehicular

En cuanto el peatón nos ayuda a tomar decisiones de las conexiones de nuestro proyecto hacia el exterior sin que las vialidades colapsen.

Las características del contexto de la zona nos permitirán analizar su sistema constructivo como lo que es sus colores, texturas, entre otras particularidades que podremos considerar para la realización del proyecto y tener una adaptación con el contexto, pero sin dejar de lado la innovación del espacio.



Fig. 27 Retrato, M. Arq. Rosa María Zavala Huitzacua, tomada de: , M. Arq. Rosa María Zavala Huitzacua [07/12/2020]



CAPÍTULO IV

MARCO NORMATIVO

INTRODUCCIÓN

El estudio del marco normativo es esencial, ya que contiene toda la normativa de cada uno de los reglamentos y alineamientos para la elaboración del proyecto, marcando todo lo necesaria de cada uno. Se consideran 3 reglamentos y un modelo de atención los cuales son; REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA, LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE REFUGIOS PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS, QUE VIVEN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO y SECRETARIA DE BIENESTAR, de los cual se obtendrán las normas más importantes y adecuadas al tema. Obteniendo y considerando al igual de las normas de SEDESOL un modelo de atención en refugios.

Esta información se muestra con la ayuda de, tablas y textos para la interpretación de cada uno de los artículos.



4.1 REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DE LOS SERVICIOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA.

4.1.1. CAPÍTULO III-DE LA VÍA PÚBLICA Y OTROS BIENES DE USO COMÚN Y DE SERVICIO PÚBLICO.¹

ARTÍCULO 19.- La Secretaría establecerá las restricciones para la ejecución de rampas en guarniciones y banquetas para la entrada de vehículos, así como los tipos, características y normas para las rampas de servicio a personas con discapacidad.

ARTÍCULO 21.- La dimensión mínima aceptada respecto al ancho de banquetas, será de 1.20 metros de ancho, en aquellos casos en los cuales se considere un 20% como zona ajardinada el ancho mínimo será de 2.00 metros.

Garantizar la accesibilidad y desplazamiento de personas ya sea adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con movilidad limitada o asistidas con bastones, sillas de ruedas, perros guía, andaderas, muletas, etc.).

Los pavimentos de banquetas deberán tratarse con acabados texturizados o antiderrapantes, cambio de textura o tira táctil en cruces, andadores y descansos, deberán ser sólidos o firmes, permeables, uniformes, sin descansos, sin alteraciones o desniveles considerables o pendientes que impidan la estabilidad o verticalidad de las personas.

ARTÍCULO 22.- Las entre calles, juntas constructivas o rejillas tendrán una separación máxima de ½" (media pulgada) o de 13 milímetros.

Las rampas para autos serán diseñadas para que no sean obstáculos para el libre tránsito sobre aceras, sus extremos serán siempre boleados para el acceso a las propiedades o lotes, el nivel de banquetas no podrá ser modificado en un ancho de 1.20 metros a partir del alineamiento o límite de la propiedad hacia la guarnición o arroyo vehicular, tendrán una pendiente máxima de 15% pero no deberá ocupar

¹ Lic. José Juárez Valdovinos, "periódico oficial del gobierno constitucional del estado de Michoacán de Ocampo", reglamento de construcciones y de los servicios urbanos, Morelia, Mich., 2015, pp. 15-16.



Fig. 28 Retrato, Yalitza Aparicio, <https://www.pinterest.com.mx/pin/334673816056653727/> [07/12/2020]



más de dos tercios del ancho de la banqueta, las rampas laterales que la misma origine tendrán una pendiente máxima de 18%.

ARTÍCULO 23.- En el sembrado o colocación de árboles y arbustos, considerar la vegetación a una distancia mínima de 75 centímetros respecto al alineamiento, cuyos brotes o ramificaciones tengan una altura mínima de 2.10 metros sobre el nivel del piso terminado. Todas las instalaciones subterráneas para los servicios públicos, deberán ser ubicadas a lo largo de las aceras o camellones y deberán alojarse en una franja de 1.50 metros de anchura mínima, medida desde el borde exterior de la guarnición cuando el ancho de la acera lo permita; V. En caso contrario, la Secretaría podrá autorizar en la licencia de construcción, que las instalaciones subterráneas se localicen fuera de las aceras o camellones, cuando la naturaleza de las obras lo requiera; ²

4.1.2. CAPÍTULO IV-DE LAS INSTALACIONES PARA LAS CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS Y AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA.³

ARTÍCULO 24.- Las instalaciones de telecomunicaciones, mantenimiento o retiro de ductos para la conducción de toda clase de fluidos, energía eléctrica, fibra óptica, tele cable, telefonía, gases derivados del petróleo y cualesquiera otros en el subsuelo de la vía pública y espacios de uso común del dominio del Municipio de Morelia, se sujetan a normas.

Todas las instalaciones subterráneas para los servicios públicos, deberán ser ubicadas a lo largo de las aceras o camellones y deberán alojarse en una franja de 1.50 metros de anchura mínima, medida desde el borde exterior de la guarnición cuando el ancho de la acera lo permita.

No se permitirá colocar postes, mobiliario urbano o instalaciones en aceras, cuando con ellos se impida la entrada a un inmueble o se obstruya el servicio de una rampa para personas con discapacidad, así como el libre desplazamiento de éstas en la banqueta.

² Ibidem pp. 16-17

³ Ibidem pp. 16-17

Se prohíbe la colocación de cables de retenida a una altura igual o menor a 2.50 m. sobre el nivel de la acera.

4.1.3. CAPÍTULO V- DE LA NOMENCLATURA Y NÚMERO OFICIAL

ARTÍCULO 26.- La Secretaría establecerá la nomenclatura oficial.⁴

4.1.4. CAPÍTULO VI- DEL ALINEAMIENTO

ARTÍCULO 32.- El alineamiento municipal es la traza sobre el terreno que limita el predio respectivo con la vía pública en uso o con la futura vía pública, determinada en los planos y proyectos debidamente aprobados. El alineamiento contendrá las afectaciones y las restricciones de carácter urbano que señale el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, los Programas de Desarrollo Urbano y demás normatividad.⁵

4.1.5. CAPÍTULO XI ORDENAMIENTOS URBANOS

ARTICULO 70.- Parámetros máximos de intensidad de uso del suelo. Para garantizar la existencia de áreas verdes o que permitan la infiltración natural del agua en un lote y lograr condiciones adecuadas de iluminación y ventilación, se establecen los Coeficientes de Ocupación del Suelo (COS) y de Utilización del Suelo (CUS).

El Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS), es la superficie del lote que puede ser ocupada con construcción, considerando EL 75% en vivienda residencial, en campestre, en uso comercial y de servicios y en uso industrial; la dimensión mínima de los vacíos, patios, ductos de ventilación, cubos de luz, será de 1.50 metros libres medidos de paramento a paramento

El Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS), es la superficie máxima de construcción que se permitirá en un predio y se expresa con el número de veces que se puede construir en la superficie del lote, por lo tanto, el (CUS) no excederá de 2.5 veces para usos comerciales y de servicios.⁶

⁴ Ibidem p. 17

⁵ Ibidem p. 18

⁶ Ibidem pp. 28-29

Nivel máximo permitido 7					
Superficie del predio m2	Hasta 500m2	Sección vial mínima m	Hasta 30m	COS	0.75
NOTA: El caso de predios en esquinas se incrementará el COS hasta un 20%					
El CUS será el resultado de la relación entre el COS y los niveles permitidos					
COS			CUS		
COS=	SO/ST		CUS=	SC/ST	
SO =	COS x ST		SC =	CUS x ST	
N =SC/SO					
COS= Coeficiente de Ocupación del Suelo.					
CUS= Coeficiente de Utilización del Suelo.					
SO= Superficie máxima de utilización del suelo					
SC= Superficie máxima de construcción en M2.					
ST = Superficie de terreno.					
N = Número de niveles promedio.					

Tabla 4 1 *Niveles máximos de cos y cus, porcentajes, Tomada de: Reglamento de construcción y urbanismo. [24-10-2020]*

- Aplicación de Cos y Cus en la construcción a realizar:

Total de m2= **523.61m2**

COS= 523.61*075= **392.70m2** serán los m2 permitidos según la reglamentación de construcción.

SO= COSxST= 392.70m2 * 523.61m2=**205621.65 m2**

COS= SO/ST= 205621.65m2/523.61= **392.7m2**

SC= CUSxST= 2.5 * 523.61m2= **1309.025m2**

CUS=SC/ST=1309.025/523.61= **2.5**

ARTÍCULO 71.- compatibilidad de uso con las lotificaciones, construcciones nuevas, restauraciones, demoliciones, ampliaciones y modificaciones tomando como base los usos y destinos propuestos en los Programas de Desarrollo Urbano vigentes y son los siguientes:

Para regular el Uso de Suelo:

Uso Permitido y Uso Condicionado.

Para regular la Fusión o Subdivisión de Predios:



Lote tipo, lote mínimo y máximo; y Frente, fondo y superficie de los predios.

Para regular las Envolventes de Construcción:

Altura Máxima Permitida; Áreas de restricción al frente del predio, Áreas de restricción al fondo del predio, Áreas de restricción laterales y Frente máximo del lote destinado al acceso de vehículos.

Para regular la Imagen Urbana:

Proporción, Ritmo, Elementos arquitectónicos característicos, Materiales de la región y Textura y color.⁷

4.1.6. CAPÍTULO XIII- INTEGRACIÓN AL CONTEXTO E IMAGEN URBANA Y ZONIFICACIÓN

ARTÍCULO 86.- El empleo de cristal espejo y otros materiales que produzcan reflexión total en superficies exteriores aisladas mayores a 20.00 m² o que cubran más del 30 % de los paramentos de fachada.⁸

4.1.7. CAPÍTULO XIV- DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y OTROS DERECHOS

ARTÍCULO 96.- Clasificación de las edificaciones: Para efectos de este Reglamento, las edificaciones en el Municipio de Morelia.⁹

GENERO			
SALUD		EDUCACIÓN Y CULTURA	CONVIVENCIA Y RECREACIÓN
Consultorios.	Hospitales.	Educación Elemental.	Cafés, Fondas, Cocinas,
Clínicas.	Centros de Salud,	Educación Media. Educación	Económicas. Restaurantes,
Urgencias y Laboratorios.		Superior. Escuelas de	Bares, Cantinas. Salas de
Centros de Asistencia Social.		Especialidades. Escuelas de	Espectáculos. Centros de
Centros de Asistencia Animal.		Idiomas Conservatorios	Reunión y Clubes. Centro de
Inspección Fitosanitaria.		Academias Centro de	Convenciones Centro de
		Investigación Institutos	Exposiciones Deportes y
		Científicos. Instalaciones para	Espectáculos Deportivos
		Exhibiciones y Exposiciones	Abiertos y Bajo Techo Salones
		Teatros y Cines. Auditorios.	de Fiestas. Juegos Electrónicos.

⁷ Ibidem p. 29

⁸ Ibidem p. 33

⁹ Ibidem pp. 33-34



	Salas de Conciertos. Cineteca. Centros Culturales. Museos. Galerías de Arte. Bibliotecas y Centro de Información. Lugares de Culto. Templos	Billares. Boliches. Centros Nocturnos. Gimnasios Salones de Actividades Físico Estéticas. Hípico Centro Ecoturístico Rancho o Campo Cinegético
--	---	--

Tabla 4 2 *Genero arquitectónico, Tomada de: Reglamento de construcción y urbanismo, [24-10-2020]*

4.1.8. CAPÍTULO XVI- DE LOS ESTACIONAMIENTOS EN LAS EDIFICACIONES¹⁰

ARTÍCULO 97.- Todo estacionamiento público deberá obtener la Licencias de Uso del Suelo, Visto Bueno y Licencia de Construcción correspondiente.

ARTÍCULO 98.- Todo estacionamiento descubierto debe tener drenaje o estar drenado y bardeado en sus colindancias con los predios vecinos.

ARTÍCULO 99.- Los estacionamientos públicos y privados, en lo relativo a las circulaciones horizontales y verticales, deben ajustarse a lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias.

ARTÍCULO 100.- Los estacionamientos públicos y privados deben contar con carriles separados para entrada y salida de los vehículos. La Secretaría autorizará en base a las características específicas del proyecto y Normas Técnicas Complementarias.

ARTÍCULO 101.- Dotación de Cajones de Estacionamiento: Todos los géneros de edificaciones deben contar con la funcionalidad, el número y dimensiones mínimas de los espacios para estacionamiento de vehículos, considerando maniobras, radios de giro, dimensiones, altura y pendientes de rampas e incluyendo aquellos exclusivos para personas con discapacidad.

¹⁰ Ibidem p. 34

4.1.9. CAPÍTULO XVII- DE LA HABITABILIDAD, ACCESIBILIDAD Y FUNCIONAMIENTO¹¹

ARTÍCULO 102.- Las dimensiones y características de los locales de las edificaciones, según su uso o destino, así como de los requerimientos de accesibilidad para personas con discapacidad, se establecen en las Normas Técnicas Complementarias.

ARTÍCULO 103.- Locales Habitables: las recámaras, alcobas, cocinas, comedores, estancias o espacios únicos, salas de televisión y de costura, locales de alojamiento, cuartos para encamados de hospitales, clínicas y similares, aulas de educación, vestíbulos, locales de trabajo y de reunión. Se consideran locales complementarios o de servicios: los baños, cuartos de lavado y planchado doméstico, las circulaciones y los estacionamientos. Se consideran locales no habitables: los destinados al almacenamiento como bodegas, closets, despensas, roperías, cuarto de máquinas, sépticos, entre otros.

4.1.10. CAPÍTULO XVIII - DE LA HIGIENE, SERVICIOS Y ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL¹²

ARTÍCULO 104.- Todas y cada una de las edificaciones a que hace referencia este Reglamento, deberán estar provistas del servicio de agua potable propio y no compartido, suficiente para cubrir los requerimientos y condiciones.

ARTÍCULO 106.- La toma de agua potable domiciliaria deberá estar conectada directamente a la red de servicio público.

ARTÍCULO 108.- Las edificaciones deben estar provistas de servicios sanitarios con el número, tipo de muebles y características que se establecen en las Normas Técnicas Complementarias.

ARTÍCULO 109.- Las dimensiones que deben tener los espacios que alojan a los muebles o accesorios sanitarios en las edificaciones no deben ser inferiores a las establecidas en las Normas Técnicas.

¹¹ Ibidem p. 34

¹² Ibidem pp. 35-37



ARTÍCULO 111.- Las edificaciones deben contar con espacios y facilidades para el almacenamiento, separación y recolección de los residuos sólidos.

ARTÍCULO 112.- Las edificaciones contarán con uno o varios locales ventilados.

ARTÍCULO 115.- Los locales habitables y complementarios deberán tener iluminación diurna natural por medio de ventanas que den directamente a la vía pública patios o vacíos con un mínimo de 1.50 metros libres de paramento a paramento, quedando prohibidas las ventanas en linderos o límites con propiedades colindantes, áreas verdes municipales y áreas de uso común, salvo en los casos que queden estipuladas dentro del régimen de propiedad en condominio que satisfagan lo establecido en este Reglamento.

ARTÍCULO 116.- Se permite que los locales no habitables y los complementarios tengan iluminación y ventilación artificial de conformidad con lo que establecen.

ARTÍCULO 117.- El área de las ventanas para iluminación no será inferior al 17.5%, El porcentaje mínimo de ventilación será del 5%, Se permite la iluminación diurna natural por medio de domos o tragaluces en los casos de baños del 4%, las escaleras, excepto en vivienda unifamiliar, deben estar ventiladas en cada nivel hacia la vía pública, patios de iluminación y ventilación o espacios descubiertos, por medio de vanos cuya superficie no será menor del 10%.

ARTÍCULO 118.- Patios de iluminación y ventilación natural serán cuadrados y rectangulares, Estos patios tendrán como mínimo en edificaciones de hasta tres niveles una dimensión de 2.50 por 2.50 metros medidos de paramento a paramento.

ARTÍCULO 119.- Las edificaciones tendrán un diseño térmico logrando la comodidad de sus ocupantes con el mínimo consumo de energía.

ARTÍCULO 120.- Las edificaciones destinadas a la educación, centros culturales, recreativos, centros deportivos, de alojamiento, comerciales e industriales deben contar con un local de servicio médico para primeros auxilios.



Fig. 29 Retrato, Cleopatra, Tomado de: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-08-15/ingredientes-perfume-cleopatra-egipto-recrean-cientificos_2178055/ [07/12/2020]



4.1.11. CAPÍTULO XIX- DE LA COMUNICACIÓN, EVACUACIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS¹³

ARTÍCULO 121.- Evacuación de los usuarios en situaciones de emergencia se contará con un sistema de puertas, vestíbulos y circulaciones horizontales y verticales con las dimensiones mínimas y requerimientos de accesibilidad para personas con discapacidad que se establecen.

ARTÍCULO 123.- La distancia desde cualquier punto en el interior de una edificación a una puerta, a una circulación horizontal o vertical que conduzca directamente a la vía pública, áreas exteriores o al vestíbulo de acceso de la edificación, medidas a lo largo de la línea de recorrido, será de cincuenta metros como máximo.

ARTÍCULO 126.- Las dimensiones y características de las puertas de acceso, intercomunicación, salida y salida de emergencia deben cumplir con las Normas Técnicas Complementarias.

ARTÍCULO 127.- Las circulaciones horizontales, como corredores, pasillos y túneles deben cumplir con las dimensiones y características señaladas

ARTÍCULO 128.- Las edificaciones deben tener siempre escaleras o rampas peatonales que comuniquen todos sus niveles.

ARTÍCULO 129.- Las rampas peatonales que se proyecten en cualquier edificación deben cumplir con las dimensiones y características que establecen las Normas Técnicas Complementarias.

ARTÍCULO 131.- Todas las edificaciones deben contar con Rutas de evacuación y salidas de emergencia.

ARTÍCULO 133.- Salida de emergencia, Las edificaciones que sean de riesgo, multifamiliares, de uso comunitario, comerciales y de servicios de más de 2 niveles y/o hasta 9.00 metros de altura deberán contar con escaleras de emergencia que desemboquen al exterior o salidas de emergencia cuando las escaleras de uso

¹³ Ibidem pp. 37-39

normal confluyan en espacios cerrados en planta baja. La anchura de las puertas de emergencia deberá permitir la salida de los asistentes en 3 minutos, considerando que una persona puede salir por una abertura de 60 cm y en el tiempo máximo de un segundo. En todos los casos el ancho siempre será múltiplo de 60 cm y el mínimo de 120 cm.

ARTÍCULO 140.- Las edificaciones deben contar con las instalaciones y los equipos necesarios para prevenir y combatir los incendios.

ARTÍCULO 146.- El diseño, selección, ubicación e instalación de los sistemas contra incendio en edificaciones de riesgo alto deben estar avalados por un Corresponsable en Instalaciones.

ARTICULO 151.- Las edificaciones deben estar equipadas de pararrayos en los casos y bajo las condiciones que se mencionan en las Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones aplicables.

4.1.12. CAPÍTULO XX DE LAS INSTALACIONES EN LAS EDIFICACIONES¹⁴

ARTÍCULO 153.- De las instalaciones hidráulicas y sanitarias. Las instalaciones hidráulicas y sanitarias, los muebles y accesorios de baño, las válvulas, tuberías y conexiones deben ajustarse a lo que disponga la Ley de Aguas.

ARTÍCULO 154.- Los conjuntos habitacionales y las edificaciones de cinco niveles o más deben contar con cisternas con capacidad para satisfacer dos veces la demanda diaria de agua potable de la edificación y estar equipadas con sistema de bombeo o tanques hidroneumáticos o presurizados.

ARTÍCULO 159.- De las instalaciones eléctricas. Los proyectos desde 200.00 m² deben contener, como mínimo en su parte de instalaciones eléctricas. Diagrama unifilar, Cuadro de distribución de cargas por circuito, Croquis de localización del predio en relación a las calles más cercanas, Especificación de materiales y equipo por utilizar, Memoria técnica descriptiva y de cálculo firmado por DRO y Corresponsable de proyecto de instalación eléctrica.

¹⁴ Ibidem pp. 40-41



ARTÍCULO 166.- Las instalaciones telefónicas, de voz y datos y de telecomunicaciones de las edificaciones, deben ajustarse con lo que establecen las Normas Técnicas.

4.1.13. CAPÍTULO XXIII ESPACIOS SUSTENTABLES¹⁵

ARTÍCULO 183.- construcción de espacios sustentables, mediante la aplicación de eco tecnologías que generen ahorros en el gasto familiar, por lo tanto, es de gran relevancia ya que propone una normativa que incentiva el diseño, aplicación y ejecución de nuevos procesos constructivos, que a su vez y de manera directa desalienten el crecimiento urbano disperso y desordenado.

El objetivo es privilegiar el diseño e implementación de áreas verdes o ajardinadas, muros y azoteas verdes, que ayudan al control climático, al aislamiento térmico y acústico, a la recarga de acuíferos, al desarrollo de las especies vegetales que ayudan a la producción de oxígeno, a crear doseles y barreras contra la insolación que generan un equilibrio del ser humano con su entorno.

4.2. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE REFUGIOS PARA MUJERES, SUS HIJAS E HIJOS, QUE VIVEN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4.2.1. CAPÍTULO II- DE LOS REFUGIOS

Artículo 4º.- Las actividades de los Refugios consisten en: Proporcionar seguridad y protección a la víctima, con el fin de salvaguardar su integridad física e incluso su vida, proyectar y poner en marcha una intervención adecuada para cada caso, acorde con la evaluación y clasificación del daño causado por la violencia, atender las lesiones y padecimientos físicos de la víctima, otorgar atención psicológica a la víctima, dotar de herramientas que posibiliten a las víctimas directas e indirectas desactivar la reproducción de patrones de conducta violentos, Suministrar orientación y atención jurídica especializada sobre los derechos que asisten a las víctimas y, en caso necesario, representarlas o darles acompañamiento legal, potenciar las destrezas, capacidades, habilidades y

¹⁵ Ibidem pp. 42-43



actitudes personales de las víctimas para que sean autosuficientes, autónomas e independientes en la toma de decisiones mediante el conocimiento de herramientas enfocadas a esos propósitos y acompañar a las víctimas para que, al egresar del Refugio, desarrollen un proyecto de vida sin violencia.¹⁶

Artículo 6º.- Los Refugios prestarán, de forma gratuita y como mínimo, los servicios especializados siguientes: Hospedaje, alimentación, vestido y calzado, servicio médico, asesoría jurídica, apoyo psicológico, programas reeducativos integrales a fin de que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada, capacitación, para que puedan adquirir conocimientos para el desempeño de una actividad laboral, bolsa de trabajo, con la finalidad de que puedan tener una actividad laboral remunerada en caso de que lo soliciten. Los Refugios prestarán sus servicios las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana.¹⁷

Artículo 7º.- Los lugares donde se instalen los Refugios, deberán ser seguros para las víctimas, su ubicación será confidencial y no podrá ser proporcionada a personas no autorizadas para acudir a ellos.¹⁸

Artículo 9º.- En la prestación de sus servicios, los Refugios, además contarán con un menú avalado por profesional en nutrición, realizar actividades para la prevención de enfermedades y promoción de la salud, brindar cuando menos una sesión de consulta psicológica por semana de manera individual y una grupal tanto a las mujeres como a las niñas o niños, proporcionar la asesoría legal al ingreso y al egreso del refugio, gestionar ante las autoridades de educación competentes, la asistencia educativa a niñas y niños en edad escolar, contar con vehículo para el traslado de víctimas, contar con equipo de audio y televisión, brindar un servicio libre de imposiciones ideológicas, políticas o religiosas.¹⁹

¹⁶ PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, Lineamientos de operación de refugios para mujeres, sus hijas e hijos, que viven situación de violencia, en el estado de Michoacán de Ocampo, Michoacán, 2015, pp 3-4

¹⁷ Ibidem pp. 4-5

¹⁸ Ibidem p. 5

¹⁹ Ibidem p. 6

4.2.2. CAPÍTULO III DEL PLAN DE SEGURIDAD

Artículo 11.- El Plan de Seguridad comprenderá la evaluación individual de riesgo de cada caso y el grado de peligrosidad de los agresores. Será elaborado por un equipo del refugio en coordinación con la víctima, tomando en consideración su voluntad y necesidades específicas.²⁰

4.2.3. CAPÍTULO IV- DEL INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y SEGUIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS

Artículo 15.- La permanencia de la víctima en el Refugio es voluntaria, lo cual le será explicado desde el principio de la intervención, dicha permanencia estará sujeta a la evaluación de las necesidades de la víctima y no podrá ser mayor a tres meses, a menos de que persista su inestabilidad física, psicológica o el estado de riesgo o de indefensión; para tales efectos el personal médico, psicológico y jurídico del Refugio evaluará la condición de la misma. En virtud de lo anterior, en ningún caso se podrá mantener a las víctimas en los Refugios en contra de su voluntad.²¹

4.2.4. CAPÍTULO IV DE LAS INSTALACIONES DE LOS REFUGIOS

Artículo 19.- El inmueble donde se instale o pretenda instalar un Refugio, deberá contar con los servicios de agua potable, gas, electricidad, aire acondicionado (si el clima del lugar lo requiere), línea telefónica, fax y servicio de internet, drenaje, cisterna y demás que garanticen el bienestar de las víctimas durante su estancia, así como para el debido desempeño del personal del mismo.²²

Artículo 20.- Para efectos de seguridad, el Refugio deberá contar, como mínimo, con lo siguiente, circuito cerrado de televisión, dos cámaras en la puerta de acceso y una cámara para cada área común, caseta o espacio de vigilancia junto a la puerta de acceso, personal de seguridad debidamente capacitado las 24 horas del día, bardas de seguridad de al menos dos metros de altura con una aplicación de alambre de púas, todas las ventanas o puertas exteriores deberán tener protecciones de herrería y cortinas, todas las escaleras deberán contar con

²⁰ Ibidem p. 7

²¹ Ibidem p. 8

²² Ibidem p. 9

barandales, las entradas, salidas, escaleras y demás espacios, deberán considerar adecuaciones para el acceso de personas con discapacidad, tales como rampas, barandales, sistema de alarma contra incendios e intromisión, los medicamentos y material de curación deberán estar bajo resguardo con llave, el material tóxico deberá estar debidamente etiquetado y fuera del alcance de los menores.²³

Artículo 21.- En relación con los espacios físicos, el Refugio deberá contar con lo siguiente: una habitación por familia, debidamente ventilada e iluminada, por lo menos un baño completo por cada tres habitaciones, cocina equipada, comedor, baños para el personal, consultorio equipado para el servicio de enfermería y/o medicina, espacio para talleres o actividades grupales, espacio infantil o ludoteca en su caso, espacio para talleres de capacitación para el empleo, espacio de descanso o esparcimiento, espacio para lavado y secado de ropa, espacios independientes para blancos, artículos de limpieza y alimentos, espacio de ropería o guardarropa para las familias y oficina para la dirección y para cada área de atención, con mobiliario y equipo de cómputo para cada una.²⁴

4.2.5. CAPÍTULO V-DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y ADMINISTRATIVAS²⁵

Artículo 22.- Para su debida operación, los Refugios contarán, con áreas de atención especializada áreas administrativas.

Artículo 23.- Las áreas de atención especializada de los Refugios serán las siguientes: trabajo social, psicología, jurídica, médica, educativa.

Artículo 32.- Las Áreas Administrativas de los Refugios serán las siguientes: dirección y administración, seguridad, conducción de vehículos e intendencia.

4.2.6. CAPÍTULO VI- DEL PERSONAL

Artículo 38.- El personal de los Refugios deberá ser preferente y mayoritariamente femenino, y deberá ser, por lo menos, el siguiente: Una directora, una trabajadora

²³ Ibidem pp. 9-10

²⁴ Ibidem p. 10

²⁵ Ibidem pp. 10-12



social, una psicóloga, una abogada, una médica, una enfermera, una pedagoga o educadora, una administradora, una traductora de lengua indígena, cuando la ubicación geográfica del Refugio lo amerite, dos guardias de seguridad o vigilantes, un chofer, una persona dedicada a la limpieza.²⁶

4.3. SECRETARÍA DE BIENESTAR

Lineamientos de operación del programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos.

4.3.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS ANUALES

- Operan los 365 días del año, durante las 24 horas del día.
- Cuenten con capacidad en infraestructura y recursos humanos para brindar los servicios de refugio, establecidos en la ley general de Acceso de las mujeres a una vida Libre de violencia, acorde al número de habitaciones con las que cuenten.
- Que se apegan a lo establecido en la ley general de acceso de las mujeres a una vida Libre de violencia en lo referente a las condiciones de operación y prestación de servicios de los refugios para mujeres en situación de violencia.
- Cuenten con personal de vigilancia capacitado en perspectiva de género que brinde seguridad y que cuenten con las medidas necesarias en materia de protección civil en las instalaciones del refugio para garantizar la seguridad a la población residente las 24 horas, los 365 días del año.
- Cuenten con la plantilla básica para la operación, de conformidad con lo establecido en el modelo de atención en refugios para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos, emitido por el INMUJERES.
- Consideren que la dirección es el área responsable del buen desarrollo y operación del refugio, por lo que la directora deberá contar con experiencia probada en la coordinación, planificación y ejecución de estrategias para lograr una atención óptima a las víctimas de violencia en el refugio.

²⁶ Ibidem pp. 14



Fig. 30 Retrato, La malinche, Diego Rivera, Tomado de: <https://www.pinterest.es/pin/457819118365837208/> [07/12/2020]



- Cuenten con mecanismos que garanticen que en ningún caso podrán laborar en los Refugios personas que hayan sido sancionadas por ejercer algún tipo de violencia.
- Garanticen que el personal de las áreas que otorgan atención especializada (Jurídica, Psicología y Enfermería), cuenta con la cédula profesional de licenciatura en el área en que desarrollan sus funciones.
- Cuenten al menos, con cuatro habitaciones designadas particularmente para el alojamiento de la población usuaria, considerando el hecho de que, a cada familia, se le designe una habitación de manera exclusiva y, en el caso de mujeres que acudan solas, se procure su privacidad.
- Cuenten con espacios delimitados y debidamente equipados para otorgar atención individual especializada (en trabajo social, en psicología para mujeres, en psicología para niñas, niños y adolescentes, jurídica, en salud), área de capacitación, ludoteca y áreas comunes (como cocina, comedor, sala, área recreativa).
- Que garanticen la secrecía de la ubicación del inmueble.²⁷

4.3.2. INSTANCIA NORMATIVA EL INDESOL

Es la instancia normativa del Programa, la cual está facultada para interpretar los presentes lineamientos y resolver cualquier situación no prevista en los mismos.²⁸

4.3.3. RUBRO DE RECURSOS HUMANOS

Área	Plantilla Opcional
Dirección	Dirección
Administración	Administración
Jurídica	Jurídico (Licenciatura)
Trabajo Social	Trabajo Social (Licenciatura)
	Trabajo Social (Técnico)
Psicologías usuarias	Psicologías usuarias (Licenciatura)

²⁷ SECRETARIA DEL BIENESTAR, Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2020, pp. 7-8

²⁸ Ibidem p. 13

Psicología infantil	Psicología infantil (Licenciatura)
Enfermería	Enfermería (Licenciatura)
	Enfermería (Técnico)
Educativa	Psicopedagogía (Licenciatura)
	Pedagogía (Licenciatura)
	Asistente Educativo (Técnico)
	Puericulturista (Técnico)
Traslados- conducción vehículo	Conducción de vehículo
Área	Plantilla Opcional
Informática	Informática (Técnico)
Área de cocina	Cocina
Área de intendencia	Intendencia
Traducción de Lenguas	Traducción de lengua indígena

Tabla 4 3 Rubro de recursos humanos INMUJERES, tomado de: *secretaría del bienestar*, [25-10-2020]

4.4 LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

4.4.1. CAPÍTULO I- DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 3.- Todas las medidas que se deriven de la presente ley, garantizarán la prevención, la atención, la sanción y la erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y para promover su desarrollo integral y su plena participación en todas las esferas de la vida.²⁹

4.4.2. CAPÍTULO VI DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN

ARTÍCULO 27.- Las órdenes de protección: Son actos de protección y de urgente aplicación en función del interés superior de la Víctima y son fundamentalmente precautorias y cautelares.³⁰

4.4.3. CAPÍTULO IV DE LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS³¹

ARTÍCULO 51.- Las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias deberán prestar atención a las víctimas, consistente en: Fomentar la adopción y aplicación de acciones y programas, por medio de los cuales se les brinde

²⁹ EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, *ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, México, 2012, p. 2

³⁰ Ibidem p. 8

³¹ Ibidem pp. 22-23



protección, promover la atención a víctimas por parte de las diversas instituciones del sector salud, así como de atención y de servicio, tanto públicas como privadas, proporcionar a las víctimas, la atención médica, psicológica y jurídica, de manera integral, gratuita y expedita, proporcionar un refugio seguro a las víctimas, informar a la autoridad competente de los casos de violencia que ocurran en los centros educativos.

ARTÍCULO 52.- Derecho a Contar con un refugio, mientras lo necesiten.

4.4.4. CAPÍTULO V DE LOS REFUGIOS PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

ARTÍCULO 54.- Corresponde a los refugios, desde la perspectiva de género: aplicar el programa, velar por la seguridad de las mujeres que se encuentren en ellos, proporcionar a las mujeres la atención necesaria para su recuperación física y psicológica, que les permita participar plenamente en la vida pública, social y privada, dar información a las víctimas sobre las instituciones encargadas de prestar asesoría jurídica gratuita, brindar a las víctimas la información necesaria que les permita decidir sobre las opciones de atención, contar con el personal debidamente capacitado y especializado en la materia, todas aquellas inherentes a la prevención, protección y atención de las personas que se encuentren en ellos.³²

ARTÍCULO 55.- Los refugios deberán ser lugares seguros para las víctimas, por lo que no se podrá proporcionar su ubicación a personas no autorizadas para acudir a ellos.³³

ARTÍCULO 56.- Los refugios deberán prestar a las víctimas y, en su caso, a sus hijas e hijos los siguientes servicios especializados y gratuitos: hospedaje, alimentación, vestido y calzado, servicio médico, asesoría jurídica, apoyo psicológico, programas reeducativos integrales a fin de que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada, capacitación, para que puedan adquirir conocimientos para el desempeño de una actividad laboral, bolsa de

³² Ibidem pp.23-24

³³ Ibidem p. 24

trabajo, con la finalidad de que puedan tener una actividad laboral remunerada en caso de que lo soliciten.³⁴

ARTÍCULO 57.- La permanencia de las víctimas en los refugios no podrá ser mayor a tres meses, a menos de que persista su inestabilidad física, psicológica o su situación de riesgo.³⁵

4.5 MODELO DE ATENCIÓN EN REFUGIOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS HIJAS E HIJOS.

CARACTERÍSTICAS DE LOS REFUGIOS EN MÉXICO

Los refugios son espacios de alta seguridad y su ubicación es confidencial, si infraestructura y equipamiento y personal están aptos y capacitados para proporcionar servicios de protección y atención integral a las mujeres víctimas de violencia pueden ser de puertas abiertas o cerradas, según la valoración del riesgo que enfrenta la víctima. Algunos pueden variar sus condiciones de operación, pero no su objetivo general.

Con base en las funciones que demanda la operación del refugio, se requiere un equipo de personal especializado y de apoyo sensible, con conocimiento del tema, con capacidad para trabajar en equipo y de brindar atención diferenciada cuando se trate de mujeres, niñas y niños indígenas.³⁶

EQUIPO DEL REFUGIO BÁSICO

En medida de lo posible, el equipo del refugio debe estar integrado básicamente por: 1 directora, 1trabajador social, 1psicólogo, 1 abogado, 1 enfermera, 1 pedagoga o educadora, 1 auxiliar administrativo, 1 profesional de informática, 1 traductora de lengua indígena, 2 vigilantes, 1 chofer, 1 persona dedicada a la limpieza.³⁷

³⁴ Ibidem p.24

³⁵ Ibidem p.24

³⁶ INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, *Modelo de atención en refugios*, México, 2011, pp. 25

³⁷ Ibidem pp 33-34



PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

El inmueble del refugio debe garantizar la protección y seguridad de las usuarias y del personal, estar convenientemente resguardado y tener un programa para emergencias y desastres, basado en la normatividad establecida por las unidades de protección civil de las entidades federativas o municipios. La colocación de simbología que indique las salidas de emergencia y la ubicación de extintores, y que el inmueble tenga escaleras con barandales, así como diversos dispositivos.³⁸

INFRAESTRUCTURA

El buen funcionamiento del refugio requiere de un conjunto de requisitos materiales y funcionales específicos del inmueble, como agua potable, gas, electricidad, aire acondicionado (si se requiere) líneas telefónicas, fax y servicio de internet, drenaje, cisterna y otros que garanticen el bienestar de las usuarias durante su estancia.

³⁸ Ibidem p. 47

CAPÍTULO IV

MARCO NORMATIVO

4.6 CONCLUSIÓN

Las normativas y reglamentos correspondientes para la el desarrollo del proyecto del refugio para mujeres, son indispensables para la obtención de un proyecto realista para que pueda ser aprobado por su construcción, que es la finalidad de proyectar arquitectura. El reglamento para construcción y de los servicios urbanos para el municipio de morelia, su contenido nos brinda información para el conocimiento del abastecimiento de los diferentes servicios con los que se debe contar, así como el correcto uso de suelo considerando el COS y el CUS y los diferentes parámetros existentes en el interior y exterior de la construcción logrando espacios correctos y funcionales.

Las normativas de INDESOL y demás lineamientos son una herramienta muy útil, pues en ellos se encuentran todos los requisitos y características recomendadas de un refugio.

Por otra parte, el estudio de estos reglamentos y normas nos permiten comprender la capacidad y alcances que se deben de tener para lleva todo lo necesario para el desarrollo del proyecto arquitectónico.

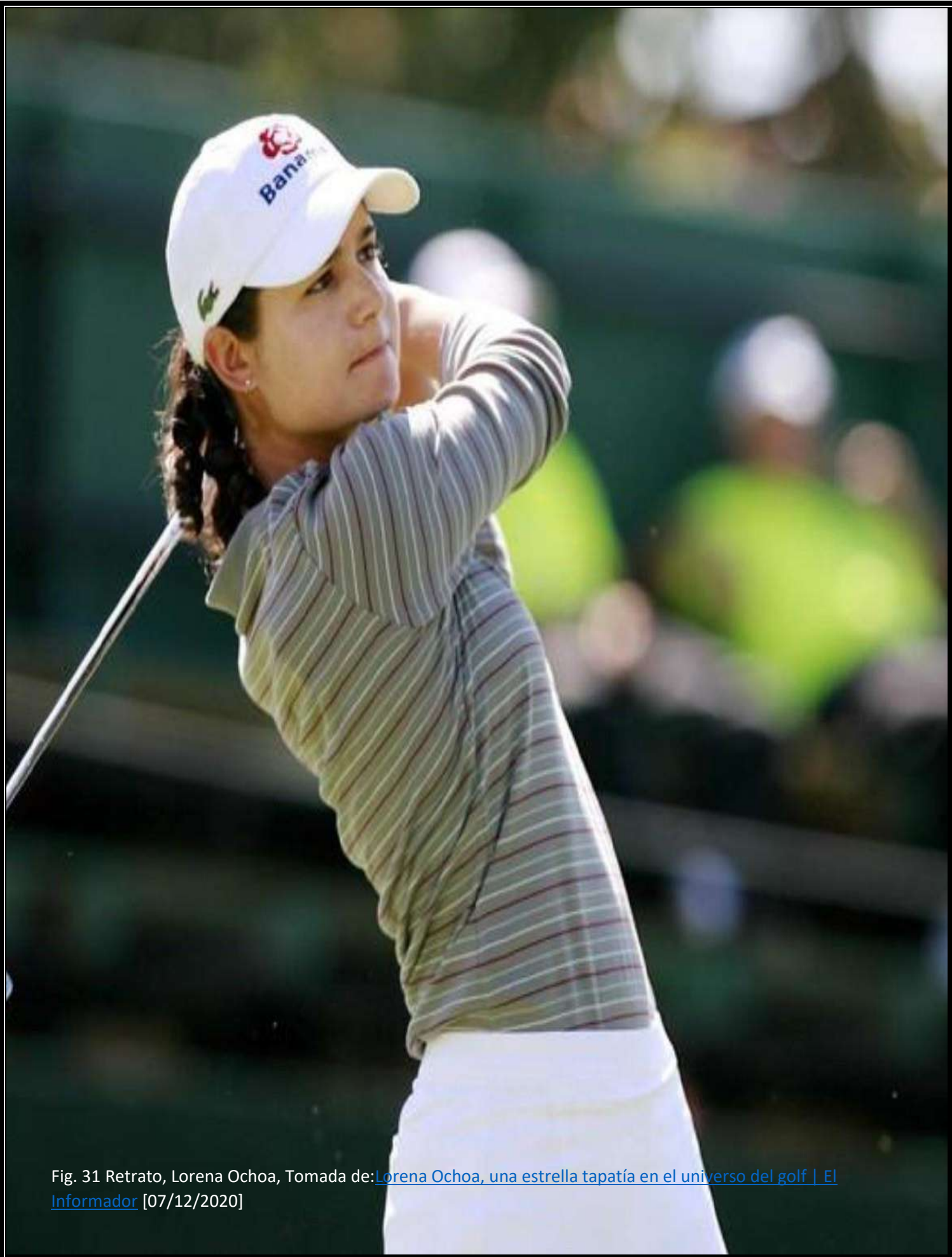


Fig. 31 Retrato, Lorena Ochoa, Tomada de: [Lorena Ochoa, una estrella tapatía en el universo del golf | El Informador](#) [07/12/2020]



CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE DETERMINANTES ARQUITECTÓNICAS



INTRODUCCIÓN

Este apartado nos enriquecerá de información más enfocada al proyecto arquitectónico ya que será el encargado de hacer el desglose del programa arquitectónico del refugio para mujeres. Esto con la finalidad de llevar a cabo un correcto desarrollo en la construcción considerando cada punto a favor para dar marcha al proyecto.

En el cual se mencionarán los dimensionamientos de los espacios que dictan los reglamentos y lineamientos de Morelia. Así mismo se toman como referencia un apartado de casos análogos para poder conocer y comparar espacios construidos con los de la reglamentación.

Pudiendo obtener también los datos del personal de servicio como del usuario a quien se le brindara el refugio, tomando en cuenta las actividades y necesidades que requieren cada uno de ellos.

Teniendo por último un estudio de áreas en m² para poder mostrar lo construido en cada zona; administrativa, privada, medica, educativa, común y se servicio.

Estos se muestran mediante tablas y esquemas que se realizaron de edición propia y la reglamentación de construcción de Morelia.

5.1 DIMENSIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN

ESTACIONAMIENTO		
ALBERGUE	Por cada 50 m2 cosntruidos	1 cajón de estacionamiento
ANGULO DEL CAJON	AUTOS GRANDES (ancho en metros)	AUTOS CHICOS (ancho en metros)
30°	3.00	2.70
45°	3.30	3.00°
60°	5.00	4.00
90°	6.00	5.00
En cordón a 90°	6.50 (en los dos sentidos)	5.50 (en los dos sentidos)

Tabla 5 1 Dimensiones del estacionamiento, tomado de: reglamento de construcciones y de los servicios urbanos para el municipio de morelia, [26-10-2020]

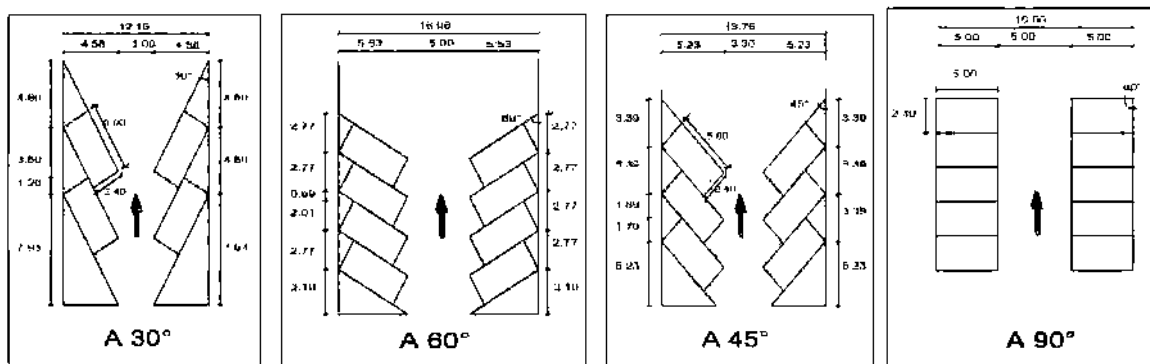


imagen 5 1 Autos chicos, Tomada de: reglamento de construcciones y de los servicios urbanos para el municipio de Morelia, [26-10-2020]

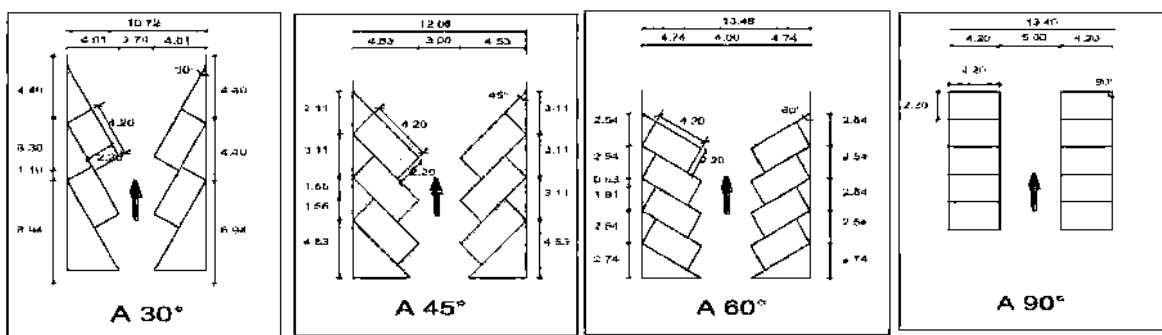


Imagen 5 2 TRANSICIÓN EN RAMPAS, Tomada de: reglamento de construcciones y de los servicios urbanos para el municipio de Morelia, [26-10-2020]

RAMPAS			
MAXIMA 15%	TRANCION 6% MINIMO	DISTANCIA 3.60	0% PISO
DIMENSIONES MINIMAS CON LO QUE SE CUENTA EN UN LOCAL			
TIPOLOGÍA	SUPERFICIE MINIMA M2	DIMENSIÓN LIBRE MINIMA	ALTURA MINIMA M
ESTANCIAS	7.20	2.70	2.40
COMEDORES	6.30	2.40	2.40
ESTANCIA COMEDOR INTEGRAL	13.50	2.70	2.40
COCINA	4.40	2.10	2.40
ESTANCIA O ESPACIO UNICO HABITABLE	25.00	2.60	2.40
BAÑO	2.70	1.50	2.40
ALOJAMIENTO			
ALBERGUES	4.20 M2/Persona	2.40	2.40
SERVICIOS			
BAÑOS PUNLICOS: REGADERAS Y VESTIDORES	2.25	0.90	2.40
SALUD			
CONSULTORIO	7.50	2.40	2.40
ASISTENCIA SOCIAL			
ASILOS DE AN OTRAS INSTITUCIONES DE AISTENCIACIANOS, CASA DE CUNA, CENTROS DE INTEGRACION Y	8.40 M2/Persona	3.00	2.40
EDUCACION Y CULTURA			
AULA	0.90 M2/Persona	-	2.70
OFICINAS			
HASTA 250.00 M2	4.95/EMPLEADOS	-	2.40
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS			
AREAS ADMINISTRATIVAS	5.50/EMPLEADOS	2.10	2.40
DORMITORIOS COMUNES	4.20/PERSONA	2.40	2.40

Tabla 5 2 Características y Dimensiones de los Locales en las Edificaciones, Tomada de: reglamento de construcciones y de los servicios urbanos para el municipio de Morelia, [26-10-2020]

PROVICION MINIMA DE AGUA POTABLE	
SALUD	
ASISTENCIA SOCIAL	
ASILOS Y ORFANATOS	300L./huespéd/día
ALOJAMIENTO	
ALBERGUE CASA DE HUESPED	300L./huespéd/día

Tabla 5 3 proporción mínima de agua potable; Tomada de: reglamento de construcciones y de los servicios urbanos para el municipio de Morelia, [26-10-2020]

NUMERO DE MUEBLES EN LAS EDIFICACIONES				
TIPOLOGÍA	MAGNITUD	INODOROS	LAVABOS	REGADERAS
ALOJAMIENTO	Hasta 10 huéspedes	2	2	1 por habitación
	De 11 a 25 huéspedes	4	4	1 por habitación
	Cada 25 adicionales y fracción	2	2	1 por habitación
En albergues o internados se considera 1 regadera por cada 5 habitantes				
SALUD				
HOSPITALES Y SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA				
SALAS DE ESPERA	Hasta 100 personas	2	2	0
	De 101 a 200 personas	3	2	0
	Cada 100 adicionales o fracción	2	1	0
CUARTOS DE CAMAS	Hasta 10 camas	1	1	1
	De 11 a 25 camas	3	2	2
	Cada 25 adicionales o fracción	1	1	1

Tabla 5 4 Muebles en las edificaciones, Tomada de: reglamento de construcciones y de los servicios urbanos para el municipio de Morelia, [26-10-2020]

DIMENSIONES DE PUERTAS		
TIPO DE EDIFICACION	TIPO DE PUERTA	ANCHO MINIMO M
ALOJAMIENTO		
ALBERGUES	Acceso principal	1.20
	Cuarto para alojamiento	0.90
CASA DE HUESPED	Acceso principal	1.20
SALUD		
ASISTENCIA SOCIAL		
RESIDENCIA COLECTIVA	Acceso principal	1.20
	Dormitorios cocina y baños	0.90

Tabla 5 5 Dimensionamiento de puerta, Tomada de: reglamento de construcciones y de los servicios urbanos para el municipio de Morelia, [26-10-2020]

PASILLOS			
TIPO DE EDIFICACIÓN	CIRCULACIÓN HORIZONTAL	Ancho (en metros)	Altura (en metros)
ALBERGUES TURÍSTICOS JUVENILES, ASISTENCIA SOCIAL	Pasillos comunes a dos o más cuartos.	1.20	2.40

Tabla 5 6 Dimensionamiento de Pasillos, Tomada de: reglamento de construcciones y de los servicios urbanos para el municipio de Morelia, [26-10-2020]



ESCALERAS

máximo de 15 peraltes entre descansos

El ancho de los descansos debe ser igual o mayor a la anchura reglamentaria de la escalera

La huella de los escalones tendrá un ancho mínimo de 0.28 m

El peralte de los escalones tendrá un máximo de 0.18 m y un mínimo de 0.10 m

Todas las escaleras contarán con barandales por lo menos en uno lados, a una altura de 0.90 m

Tabla 5 7 *Características de escaleras, Fuente propia, [26-10-2020]*

ILUMINACIÓN ARTIFICIAL		
ASISTENCIA SOCIAL		
TIPO DE EDIFICACIÓN	ÁREA	NIVEL DE ILUMINACIÓN
Residencias colectivas.	Circulaciones horizontales y verticales	50 luxes

Tabla 5 8 *Iluminación artificial capacidad de luxe, Fuente propia, [28-10-2020]*

5.2 CASOS ANÁLOGOS

Dentro de los casos análogos se coloca una tabla, dando a conocer referencias de espacios arquitectónicos de los refugios para mujeres, de los cuales se tomaron casos; regional, nacional e internacional, para así mismo poder resolver una tabla comparativa de dichos espacios arquitectónicos.

Programa Arquitectónico	Caso Estatal/Regional N°1	Caso Nacional N°2	Caso Internacional N°3	LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE REFUGIOS PARA MUJERES, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	Propuesta de Programa Arquitectónico	Justificación
Nombre del espacio	Nombre del lugar: URUAPAN, MÉXICO	Nombre del lugar: CDMX	Nombre del lugar: TRUJILLO, PERÚ			
Plaza de acceso	✓	✓	✓	✓	✓	Primer diseño de la entrada a las instalaciones siendo parte de la recepción del visitante.
Módulo de vigilancia	✓	✗	✗	✓	✓	Modulo que controlara las instalaciones por medio del circuito cerrado o bien impartiendo rondines en la zona.
Estacionamiento	✓	✗	✓	✓	✓	Que brinde servicio para los visitantes de los usuarios, y empleados del refugio.
Sanitarios	✓	✓	✓	✓	✓	Necesario para realizar las actividades fisiológicas
Dormitorios	✓	✓	✓	✓	✓	Servirán para albergar a mujeres violentadas mientras dure el proceso a no más de 3 meses.
Regaderas	✓	✓	✓	✓	✓	Modulo para el aseo de las usuarias e hijos.
Modulo múltiple	✓	✗	✓	✓	✓	Para ofrecer múltiples actividades dentro de dicho espacio ya sea una sola o varias al mismo tiempo
Trabajo social	✓	✓	✓	✓	✓	Espacio para fomentar a las usuarias a recibir indicaciones de las instalaciones.
Sala de espera	✓	✗	✓		✓	Espacio para poder guardar tiempo de espera mientras es el proceso e incluso para los visitantes.
Administración	✓	✓	✓	✓	✓	Oficinas para llevar a cabo las características y la organización de la institución.
Cocina	✓	✓	✓	✓	✓	Espacio para poder preparar los alimentos de las usuarias.
Consultorio médico	✓	✓	✗	✓	✓	Esta área será necesaria para llevar el cheque de las mujeres víctimas de violencia o bien hacer sus chequeos rutinarios.
Consultorio psicólogo	✓	✓	✓	✓	✓	Área destinada para atender procesos de violencia emocional de las mujeres e hijos.
Lavandería	✓	✓	✓	✓	✓	Espacio útil para llevar a cabo la tarea de aseo de ropa de sábanas cobijas y ropa de cada una de las usuarias.
Cuarto de limpieza	✓	✓	✓	✓	✓	Para almacenar material de limpieza
Ludoteca	✓	✓	✓	✓	✓	Espacio útil para la recreación de los niños que están albergados con sus madres, espacio para juegos y su desarrollo de ellos.
Taller de belleza	✗	✓	✗	●	✗	Taller no tan necesario para el refugio ya que esta actividad se puede practicar en el salón de usos múltiples.
Taller de computación	✗	✓	✓	●	✓	Espacio necesario para el aprendizaje de los niños y mujeres que llevarán estudios mientras el proceso
Taller de panadería	✗	✓	✓	●	✗	Taller no necesario para el refugio.
Área educativa	✗	✓	✓	✓	✓	Espacio destinado para impartir las clases necesarias dentro del refugio para seguir dando continuidad a la educación.
Sala de juntas	✗	✓	✓	✓	✓	Sala para administrativos del refugio, y dar a conocer en grupo particularidades de dicha instalación.
Área común	✓	✓	✗	✓	✓	Espacio interior libre para tener jardines y vistas agradables.
Comedor	✓	✓	✓	✓	✓	Comedor social para las mujeres e hijos.

Depósito de residuos	✗	✓	✓	●	✓	Deposito necesario para llevar acabo el reciclaje de materiales orgánicos e inorgánicos.
Área de carga y descarga	✗	✓	✓	✗	✗	Por el hecho de tener poco espacio en el predio se descarta la idea.
Vestíbulo	✓	✓	✓	✓	✓	Hecho para la circulación y desplazamiento hacia otros espacios.
Cocineta	✗	✗	✓	●	✓	Para la preparación de pequeños refrigerios del área administrativa.
Dirección	✓	✓	✓	✓	✓	Lugar necesario para la persona encargada del refugio.
Archivo	✗	✗	✓		✗	Cuarto pequeño para controlar el registro y mas papeleo de las mujeres e hijos albergados.
Jardines	✓	✓	✓	●	✓	Espacios útiles para aprovechamiento de Ventilación e iluminación de espacios
Terraza	✗	✗	✓	✗	✗	Considera como un espacio peligroso ya que las victimas sufren problemas emocionales.
Patio fental	✗	✗	✓	✗	✗	Este espacio será considerado en el área de lavado.
Almacén	✓	✓	✓	✓	✓	Un espacio en el cual se puedan tener suministros de blancos, alimentos, entre otros.
Hall	✗	✗	✓	●	✗	Tomado como la recepción y dentro del acceso principal.
Oratorio	✓	✗	✓	●	✓	Espacio de guardar, para mujeres religiosas que realicen oración.
Asistencia social	✗	✓	✓	✓	✓	Espacio para la realización o seguimiento de la profesión o trabajo de las usuarias.
Aula teórica	✗	✗	✓	●	✗	Considerado al igual que el salón de educación.
Taller de corte	✗	✗	✓	✗	✗	Este taller puede ser descartado, y bien retomarlo dentro del salón de usos múltiples.
Sala de lectura	✓	✓	✓	●	✓	Biblioteca abierta para las usuarias e hijos, para que realicen las consultas de tareas o bien las ganas de leer algún documento.
Cancha	✗	✗	✓	✗	✗	Esta área no será contemplada en el proyecto ya que no se cuenta con el espacio necesario en el predio para la realización del espacio.
Huerto	✗	✗	✓	✗	✗	El huerto queda tomado como un huerto vertical dentro de las mismas instalaciones.

Tabla 5 9 recopilación del programa arquitectónico, comparativas, fuente propia: [29-11-2020]

5.3 ANÁLISIS DEL PERFIL DE USUARIOS

5.3.1. ORGANIGRAMA

Este diagrama nos muestra la relación jerárquica de las personas que intervienen en una determinada institución, asimismo nos da a conocer la cantidad de personal y las funciones que desempeñan.

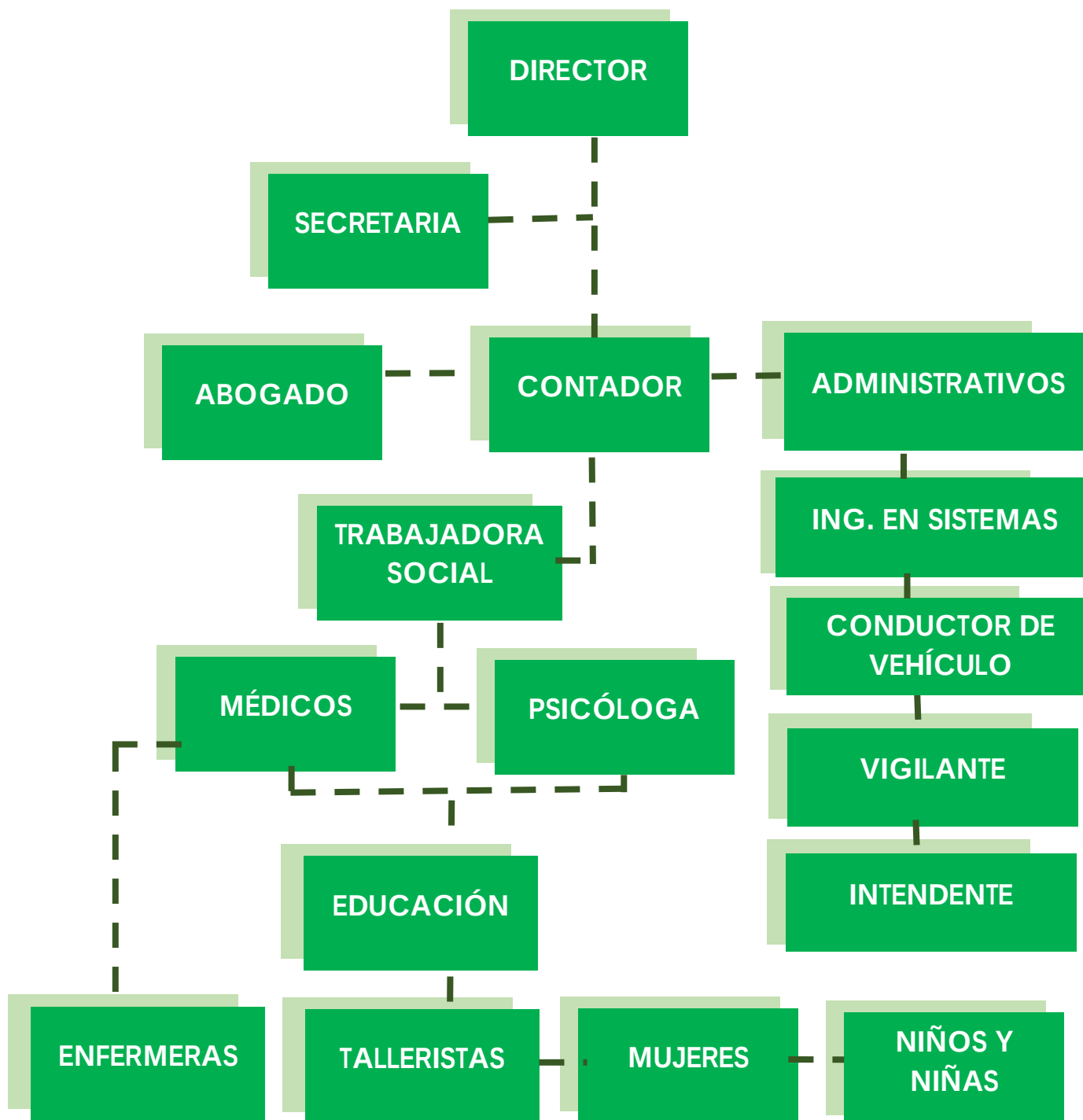


DIAGRAMA 5 1 Organigrama del refugio, Fuente propia, [29110-2020]

5.4 USUARIOS

5.4.1. DATOS DEL USUARIO

Se dará a conocer información sobre los usuarios del Refugio para Mujeres, tanto beneficiaria y de equipo de trabajo. Conociendo su funcionamiento dentro de las instalaciones para así lograr especificar lo más relevante para el correcto desarrollo de sus servicios dentro.

Mujeres: con violencia, psicológica, sexual, física o económica; ocasionada por su pareja o ex pareja, prioritariamente aquellas que su integridad física se encuentra en peligro.

Hijos: menores de edad, que se encuentren en la situación de violencia con la mamá y, por lo tanto, se encuentren en peligro.

El equipo de trabajo y sus funciones: está compuesto por todas las personas asalariadas en el proyecto, este se encuentra dividido en 3 grupos, de acuerdo al tipo de servicio que van a prestar personal administrativo, personal de apoyo y personal de atención multidisciplinaria.

5.4.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

DIRECTORA

- 1.-Llega en automóvil
- 2.-Camina al acceso
- 3.-Recorre vestíbulo
- 4.- Pasa al área administrativa
- 5.- Checar llegada y salida
- 6.- Entra a su oficina
- 7.- Coordina las estrategias de trabajo
- 8.-Supervisa
- 9.- Elabora informes de informes de trabajo
- 10.- Gestiona y administra los recursos
- 11.- Aprueba al personal para trabajar
- 12.- Descansa en tiempos libres
- 13.- Toma cafe
- 14-Comer
- 15.- Hace uso de los sanitarios



SECRETARIA

- ☐ 1.-Llega en automóvil
- ☐ 2.- Llegar en transporte publico
- ☐ 3.-Camina al acceso
- ☐ 4.-Recorre vestíbulo
- ☐ 5.- Pasa al área administrativa
- ☐ 6.- Checar llegada y salida
- ☐ 7.- Sentarse en su cubículo
- ☐ 8.- Apoyar en dirección
- ☐ 9.-Resivir documentos
- ☐ 10.- Archivar
- ☐ 11.- Informar datos de operaciones
- ☐ 12.- Insertar registros
- ☐ 13.- Atender a público o administrativos
- ☐ 14.- Descansa en tiempos libres
- ☐ 15.- Toma café/Preparar
- ☐ 16.-Comer
- ☐ 17.- Hace uso de los sanitarios

ADMINISTRADORES/ RECURSOS HUMANOS/ PROMOTOR

- ☐ 1.-Llega en automóvil
- ☐ 2.- Camina al acceso
- ☐ 3.- Recorre vestíbulo
- ☐ 4.- Pasa al área administrativa
- ☐ 5.- Checar llegada y salida
- ☐ 6.- Llegar a su oficina
- ☐ 7.- Apoyar en dirección
- ☐ 8.- Supervisar los gastos de entrada y salida del refugio
- ☐ 9.-Resivir documentos
- ☐ 10.- Informar registros
- ☐ 11.-Revisa y supervisa el pago de los salarios de empleados
- ☐ 12.- Elabora presupuestos anuales
- ☐ 13.- Atender a público o administrativos
- ☐ 14.- Asistir a juntas
- ☐ 15.- Proceso de administración y contrataciones de servicios
- ☐ 16.- Descansa en tiempos libres
- ☐ 17.- Toma café/Preparar
- ☐ 18.-Comer
- ☐ 19.- Hace uso de los sanitarios

ABOGADO

☐	1.-Llega en automóvil	
☐	2.- Camina al acceso	
☐	3.- Recorre vestíbulo	
☐	4.- Pasa al área administrativa	
☐	5.- Checar llegada y salida	
☐	6.- Llega a su oficina	
☐	7.- Dar asesorías	
☐	8.- Dar orientación	
☐	9.-Conversar	
☐	10.- Atención individual	
☐	11.- Informar del diagnóstico de la paciente	
☐	12.- Elabora presupuestos anuales	
☐	13.- Atender a público o administrativos	
☐	14.- Salidas de algún trámite o documentación	
☐	15.- Archivar información de cada caso	
☐	16.- Descansa en tiempos libres	
☐	17.- Toma café/Preparar	
☐	18.-Comer	
☐	19.- Hace uso de los sanitarios	

CONTADOR

☐	1.-Llega en automóvil	
☐	2.- Camina al acceso	
☐	3.- Recorre vestíbulo	
☐	4.- Pasa al área administrativa	
☐	5.- Checar llegada y salida	
☐	6.- Llega a su oficina	
☐	7.- Contabilidad de las instalaciones y promotores	
☐	8.- Estar al pendiente del sector publico	
☐	9.- Resivir documentos	
☐	10.- Informar	
☐	11.-Revisa y supervisa el pago de los salarios de empleados	
☐	12.- Preparar presupuestos	
☐	13.- Asistir a juntas	
☐	14.- Descansa en tiempos libres	
☐	15.- Toma café/Preparar	
☐	16.-Comer	
☐	17.- Hace uso de los sanitarios	

TRABAJADORA SOCIAL

- 1.-Llega en automóvil
- 2.- Camina al acceso
- 3.- Recorre vestíbulo
- 4.- Pasa al área administrativa
- 5.- Checar llegada y salida
- 6.- Llega a su oficina
- 7.- Realizar la entrevista inicial a la víctima
- 8.- Atender y la orientará
- 9.- Cubrir las necesidades básicas de la víctima
- 10.- Restablecer las el apoyo para su reintegración
- 11.- Preparar el egreso de la víctima
- 12.- Llevar a cabo el seguimiento de la víctima
- 13.- Asistir a juntas
- 14.- Descansa en tiempos libres
- 15.- Toma café/Preparar
- 16.-Comer
- 17.- Hace uso de los sanitarios

ING. EN SISTEMAS

- 1.-Llega en automóvil
- 2.-Llega en transporte publico.
- 3.- Recorre vestíbulo
- 4.- Checar llegada y salida
- 5.- Recibir proveedores de consumibles
- 6.- Organizar
- 7.- Distribuir producto en áreas
- 8.- Diseñar, programar
- 9.- Administrar redes y sistemas de información.
- 10.- Optimizar los datos
- 11.- mantener los sitios web.
- 12.- Descansa en tiempos libres
- 13.- Hace uso de los sanitarios

CONDUCTOR DE VEHÍCULO

- 1.-Llega en vehículo.
- 2.-Llega en transporte publico.
- 3.-Camina a la entrada principal
- 4.-Recorre plaza de acceso
- 5.-Entra al vestíbulo interior
- 6.-Realiza checado de entrada
- 7.-Se dirige a su área de trabajo para comenzar su labor
- 8.-Necesidades fisiológicas
- 9.-Acompañamiento y traslado
- 10.-Transportar a las víctimas
- 11.-Transporte para gestiones, compras y tramites
- 12.-Mantenimiento de vehículo
- 13.-Guardar herramienta
- 14.- Hacer uso de los sanitarios

INTENDENTE

- ☐ 1.-Llega en automóvil
- ☐ 2.- Llega en transporte publico
- ☐ 3.- Camina al acceso
- ☐ 4.- Checar llegada y salida
- ☐ 5.-Llega al almacen
- ☐ 6.-Tareas de limpieza
- ☐ 7.- Guardado y almacenamiento de equipo de limpieza
- ☐ 8.-Recolectar basura y desechos
- ☐ 9.-Retiro de basura
- ☐ 10.- Hacer uso de los sanitarios

VIGILANTE

- ☐ 1.- Llega en automóvil
- ☐ 2.- Llegar en transporte publico
- ☐ 3.- Llega a la plaza de acceso
- ☐ 4.- Checar llegada y salida
- ☐ 5.- Se coloca en su caseta
- ☐ 6.- Controlar la entrada de las personas
- ☐ 7.- Observar los movimientos del Refugio
- ☐ 8.- Reportar cualquier anomalía al Área de Administración
- ☐ 9.- Asegurar puertas y ventanas exteriores del Refugio
- ☐ 10.- Vigilar el movimiento en la áreas
- ☐ 11.- Revisión de circuito cerrado de televisión
- ☐ 12.- Hacer uso de los sanitarios

MÉDICO

- ☐ 1.- Llega en automóvil
- ☐ 2.- Llega en transporte publico
- ☐ 3.- Camina al acceso
- ☐ 4.-Recorre vestibulo
- ☐ 5.- Checar llegada y salida
- ☐ 6.- Llega a su consultorio
- ☐ 7.- Recibe a las mujeres agresiones
- ☐ 8.- Revisión de su historial clínico.
- ☐ 9.- Diagnostica.
- ☐ 10.- Da continua con los tratamientos médicos
- ☐ 11.- Guardar el archivo de la víctima.
- ☐ 12.- Descansa en tiempos libres
- ☐ 13.- Toma café/Preparar
- ☐ 14.- Comer
- ☐ 15.- Hacer uso de los sanitarios

ENFERMERAS

- 1.- Llega en automóvil
- 2.- Llega en transporte publico
- 3.- Recorre vestíbulo
- 4.- Checar llegada y salida
- 5.- Se coloca en su cubiculo
- 6.- Evaluar a las pasientes
- 7.- Administar su medicamento
- 8.- Realizar el proceso de atención de enfermería
- 9.- Realizar cuidados
- 10.- Toma café/Preparar
- 11.- Comer
- 12.- Hacer uso de los sanitarios

PSICÓLOGA

- 1.- Llega en automóvil
- 2.- Llega en transporte publico
- 3.- Camina al acceso
- 4.- Recorre vestíbulo
- 5.- Checar llegada y salida
- 6.- Llega a su consultorio
- 7.- Recibe a la pasiente
- 8.- orienta y motiva
- 9.- Valoración psicológica
- 10.- Abre expediente y registra
- 11.- Atiende de forma grupal o individual
- 12.- Atiende a niños
- 13.- Toma café/Preparar
- 14.- Hacer uso de los sanitarios

TALLERISTAS/ EDUCACIÓN

- 1.-Llega en automóvil
- 2.- Llega en transporte publico
- 3.- Camina al acceso
- 4.- Recorre vestíbulo
- 5.- Checar llegada y salida
- 6.-Entra a salones de talleres
- 7.- Entra a salones de usos multiples
- 8.- Continuan con su formación escolarizada
- 9.- Actividades de conocimiento y habilidades
- 10.- Proceso de empoderamiento
- 11.- Leer
- 12.- Bailar y cantar
- 13.- Trabajar por medio del sitio virtual
- 13.- comer
- 14.- Hacer uso de los sanitarios

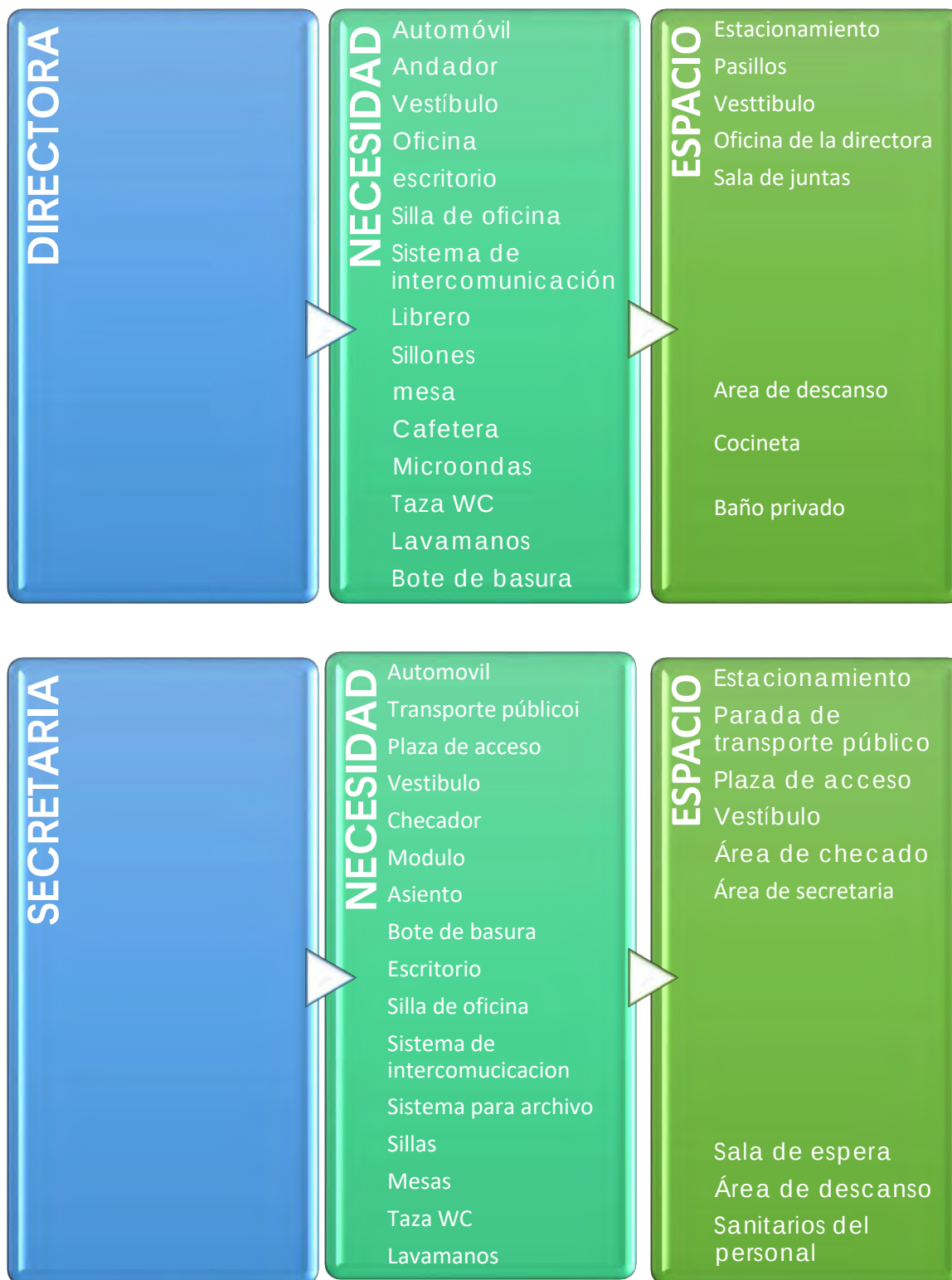
ALBERGADOS MUJERES Y NIÑOS/NIÑAS

- 1.- Son trasladadas a las instalaciones
- 2.- Llegan en transporte público
- 3.- Recorre vestíbulo
- 4.- Se dirigen a su dormitorio
- 5.- Guardan sus pertenencias
- 6.- Hacen su registro ante la idreccion administrativa
- 7.- Descansa en tiempos libres
- 8.- Comer/Cocinar
- 9.- Limpian y ordenan
- 10.- Lavan ropa
- 11.- Se visten
- 12.- socializar con las demas compañeras
- 13.- Recrearse/ Jugar
- 14.- Reflexionar con temas adecuados
- 15.- Recibir atención Individual o grupal
- 16.- Pedir asesorías
- 17.- Capacitación productiva
- 18.- Aprender un oficio
- 19.-Ver televisión
- 20.- Hacer tareas culturales
- 21.- Realizar tareas independientes
- 22.- Interactuar
- 23.- Asistir a clases
- 24.- Tomar talleres
- 25.- Estudiar
- 26.- Jercitarse
- 27.- Hacer uso de los sanitarios



Imagen 5 3 Actividades de los usuarios, Fuente propia, [03-11-2020]

5.4.3. PROGRAMA DE NECESIDADES



ADMINISTRADORES

NECESIDAD

Automóvil
Plaza de acceso
vestíbulos
Checador
Oficina
Escritorio
Silla de oficina
librero
Sistema de
intercomunicación
sistema de archivo

ESPACIO

Estacionamiento
Plaza de acceso
Vestíbulo
Área de checado
Oficina de recursos
humanos
Almacén
Área de carga y
descarga

ABOGADO/ CONTADOR

NECESIDAD

Automóvil
Plaza de acceso
vestíbulos
Checador
Oficinas
Asiento
Bote para basura
Escritorio
Silla de oficina
Sistema de
Intercomunicación
Sistema para
archivo

ESPACIO

Estacionamiento
Plaza de acceso
Vestíbulo
Área de checado
Oficina de
Abogado
Oficina del
contador

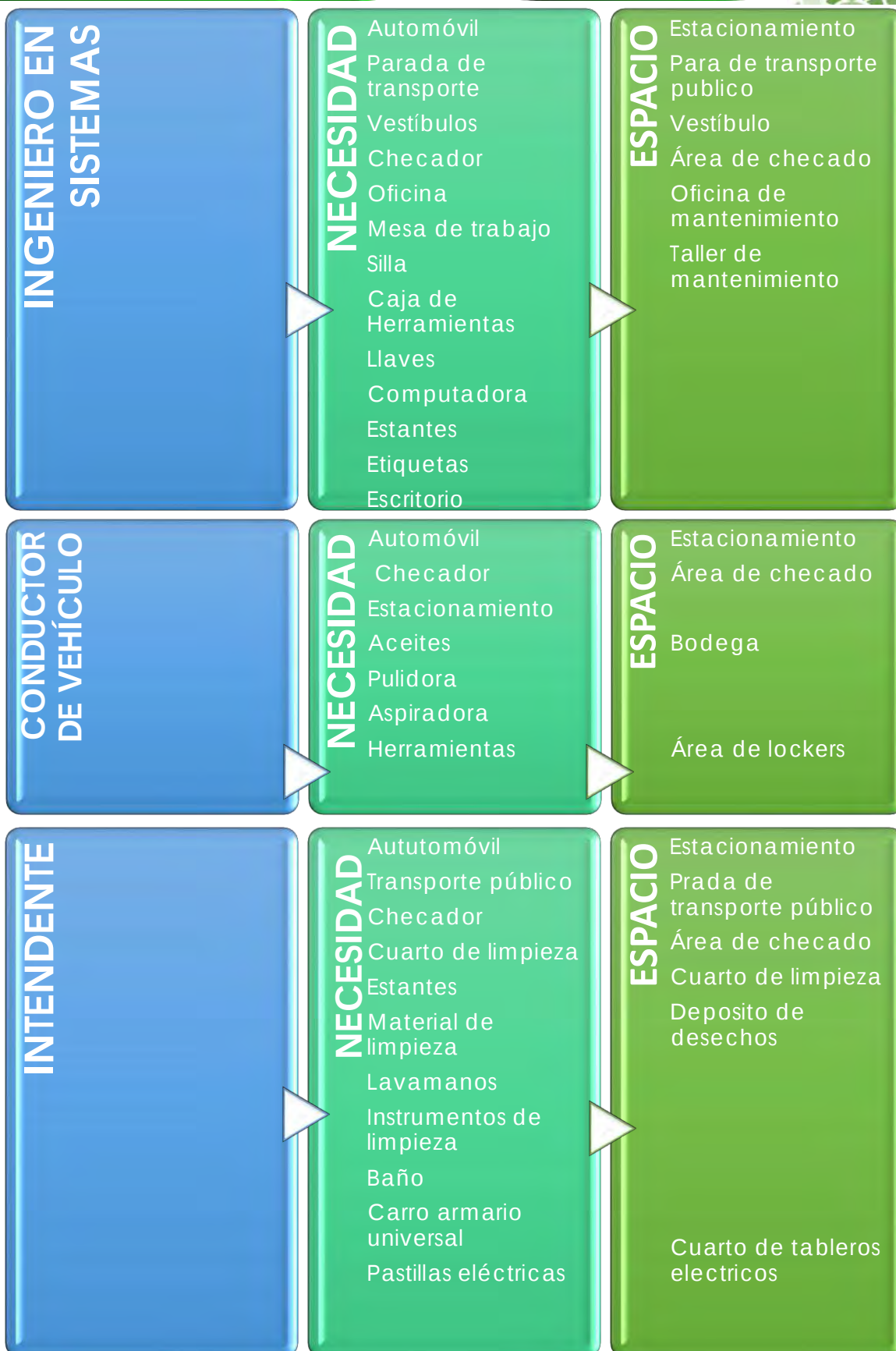
TRABAJADORA SOCIAL

NECESIDAD

Automóvil
Plaza de acceso
vestíbulos
Checador
oficina
Barra Escritorio,
Cesto de basura,
Computadora,
Silla
Archivero
Impresora.

ESPACIO

Estacionamiento
Plaza de acceso
Vestíbulo
Área de checado
Área de trabajo
social



VIGILANTE

NECESIDAD

Automóvil
Transporte público
Checador
Caseta
Circuito cerrado
Bitácora de seguridad.
Silla, bitacora
Mostrador
Computadora
Radio

ESPACIO

Estacionamiento
Parada de transporte público
Área de checado
Caseta de vigilancia exterior
Caseta de vigilancia interior

ENFERMERA

NECESIDAD

Automóvil
Transporte público
Vestibulos
Checador
Camillas
cortinas
Equipo necesario
Tabla de estudios
Sillones
Computadora
Análisis
Archivero
Vestidor
Uniformes

ESPACIO

Estacionamiento
Parada de transporte público
Vestíbulo
Área de checado
Sala de recuperación
Trabajo de enfermeras

Vestidores

PSICÓLOGA

NECESIDAD

1.-Automóvil
2.-Transporte público
Vestibulos
Checador
Salon
Sillas
Sillones
Escritorio
Libreros
Archiveros
Registros
computadora

ESPACIO

Estacionamiento
Parada de transporte público
Vestíbulo
Área de checado
Taller de psicologia

MÉDICO

NECESIDAD

Automóvil
Transporte público
Vestibulos
Checador
Consultorio
Archivo clínico
Camilla
Escritorio
Sillas
Bascula
Almacén de
Instrumental
medico
Material para
muestras medicas
Tarja
Cesto de residuos

ESPACIO

Estacionamiento
Parada de
transporte público
Vestíbulo
Área de chequeo
Consultorio medico

TALLERISTAS

NECESIDAD

Automóvil
Transporte público
Vestíbulos
Checador
Salones
Sillas
Sillones
Escritorio
Libreros
computadoras
Bancas
Mesas
Altar
Reclinatorio
Barras
Bancos
Cajas
Material didáctico
Lockers
Juegos

ESPACIO

Estacionamiento
Parada de
transporte público
Vestíbulo
Área de chequeo
Salón de
computación
Aula teórica
Salón de usos
múltiples
Oratorio
Asistencia social
Sala de lectura

ALBERGADOS MUJERES NIÑOS

NECESIDAD

Automóvil
Transporte público
Vestíbulos
Checador
Camas
Roperos
Salones
Estufa
Alacena
Mesa de prelación
Refrigerador
Tarja
Lavadora
secadora
Burro de planchar
lavaderos
Material de lavado
Estantes
Taza WC
Lavamanos
Regaderas
Vestidores
Bancas
Juegos
Sillas
Sillones
Escritorio
Libreros
Computadoras
Mesas
Altar
Reclinatorio
Barras
Bancos
Cajas
Material didáctico
Lockers
Macetas
Pulpito

ESPACIO

Estacionamiento
Parada de
transporte público
Vestíbulo
Área de
dormitorios
Cocina
Comedor
Cuarto de Lavado
Patio de tendido
Sanitarios
Regaderas
Vestidores
Huerto vertical
Asistencia social
Jardines
Ludoteca
Área común
Oratorio



5.5 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

ZONA ADMINISTRATIVA

- Área de checado
- Área de trabajo social
- Oficina de la directora
- Sala de juntas
- Área de secretaria
- Oficina de recursos humanos
- Oficina de Abogado
- Oficina del contador
- Oficina de mantenimiento
- Archivo

ZONA PRIVADA

- Sala de recuperación
- Área de dormitorios

ZONA MEDICA

- Trabajo de enfermeras
- Consultorio medico
- Taller de psicología

ZONA COMÚN

- Plaza de acceso
- Comedor
- Huerto vertical
- Vestíbulo
- Área de descanso
- Jardines
- Sala de espera

- Salón de usos múltiples
- Oratorio
- Área común

ZONA EDUCATIVA

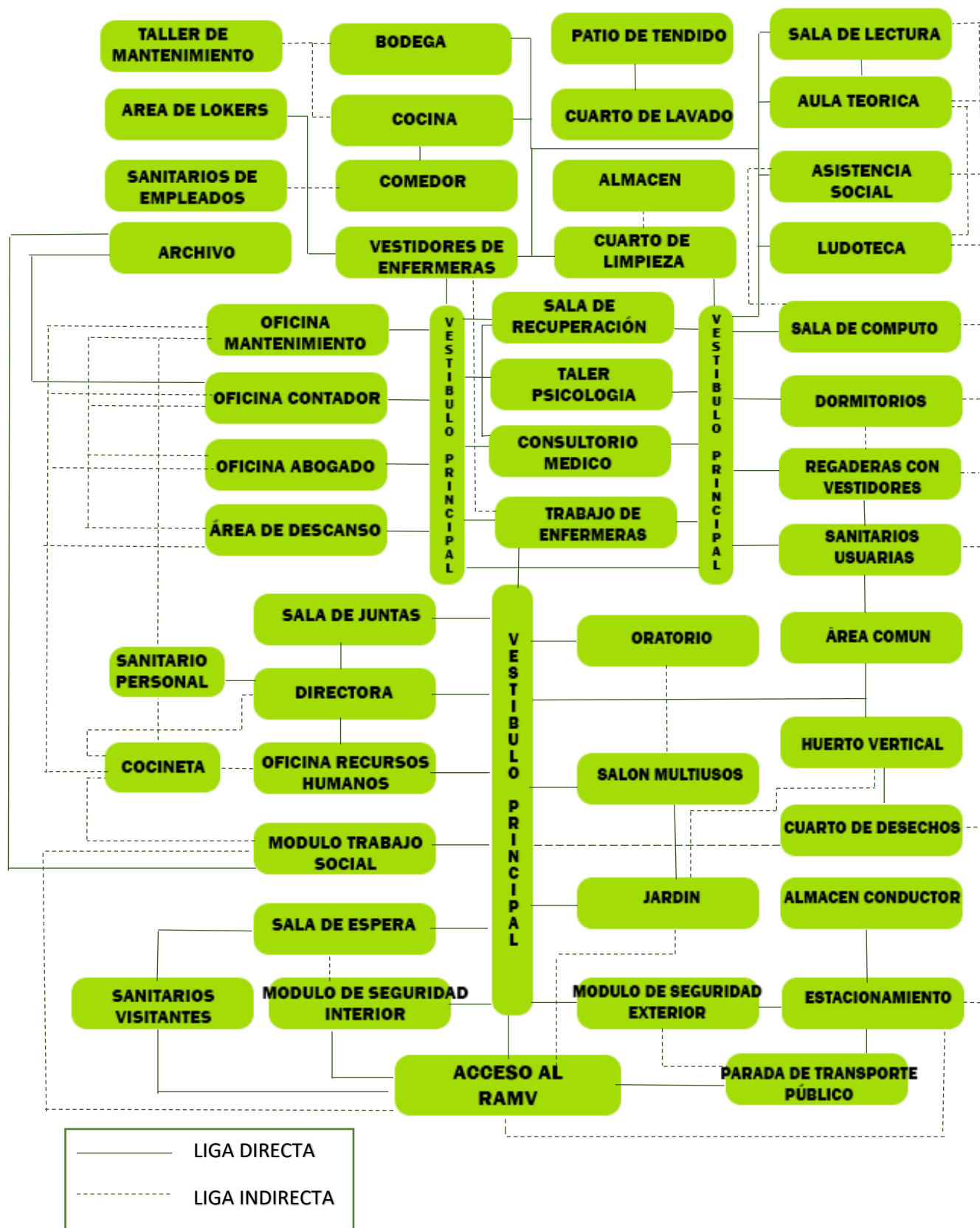
- Salón de computación
- Aula teórica
- Asistencia social
- Sala de lectura
- Ludoteca

ZONA DE SERVICIOS

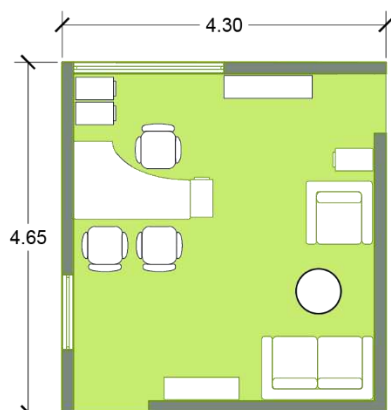
- Estacionamiento
- Pasillos
- Cocineta
- Baño privado
- Parada de transporte público
- Sanitarios del personal de trabajo
- Bodega
- Almacén del conductor
- Área de lockers del personal/Vestidores
- Cuarto de limpieza
- Depósito de desechos
- Cuarto de tableros eléctricos
- Caseta de vigilancia exterior
- Caseta de vigilancia interior
- Cocina
- Cuarto de Lavado
- Patio de tendido
- Sanitarios de usuarios
- Regaderas Usuarios
- Vestidores usuarios

5.6 DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

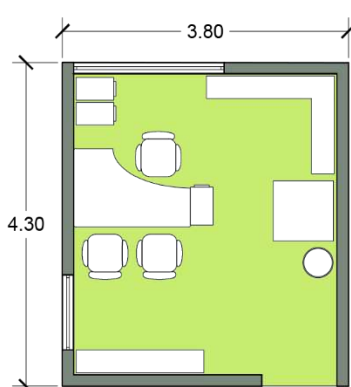
Es un modelo gráfico de las partes que integran el programa arquitectónico, en el cual aparecen las ligas directas e indirectas entre los diversos espacios arquitectónicos que lo forman.



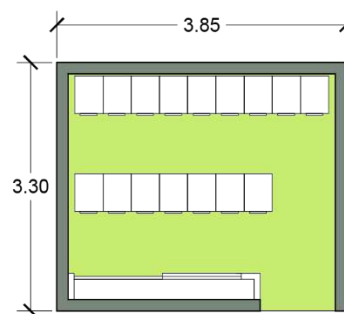
5.7 ESTUDIO DE ÁREAS



OFICINA DIRECTORA
ÁREA: 17.4 M2



MODELO DE OFICINA
ÁREA: 14.53M2



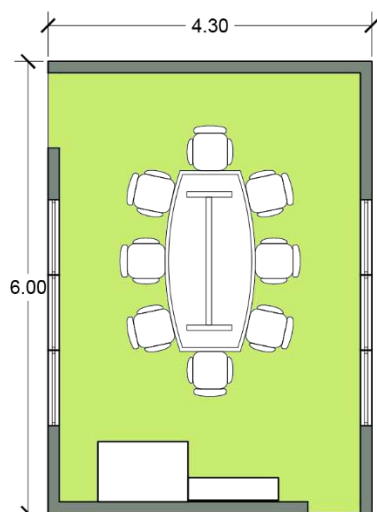
ARCHIVO
ÁREA: 10.65 M2



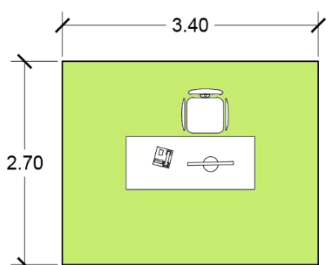
Se realiza el estudio de áreas mínimas para los espacios arquitectónico que se tendrá en el proyecto.

Se consideran medidas antropológicas, así como de cada mobiliario, para tener una buena circulación.

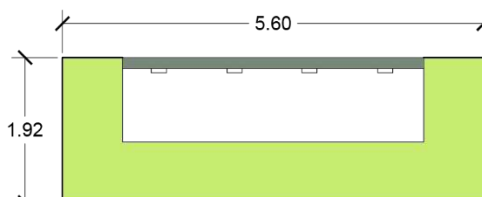
La obtención adecuada de orientaciones para llevar a cabo las actividades en el espacio y generar un lugar con buena ventilación e iluminación.



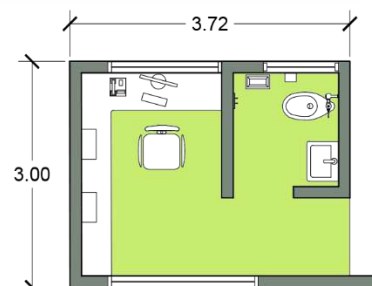
SALA DE JUNTAS
ÁREA: 22.80 M2



MODULO DE SECRETARIA
ÁREA: 9.18 M2

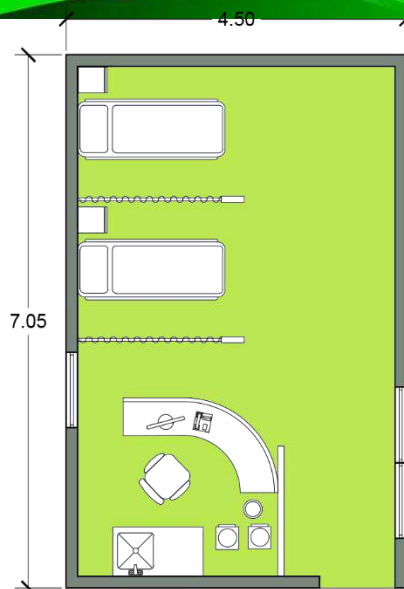


ÁREA DE CHECADO
ÁREA: 10.64 M2



CASETA DE VIGILANCIA
INTERIOR Y EXTERIOR
ÁREA: 9.23 M2





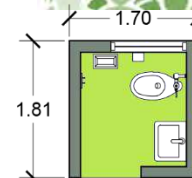
SALA DE RECUPERACIÓN

ÁREA: 26.35 M2



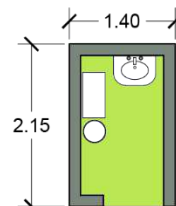
MÓDULO DORMITORIO

ÁREA: 21.25 M2



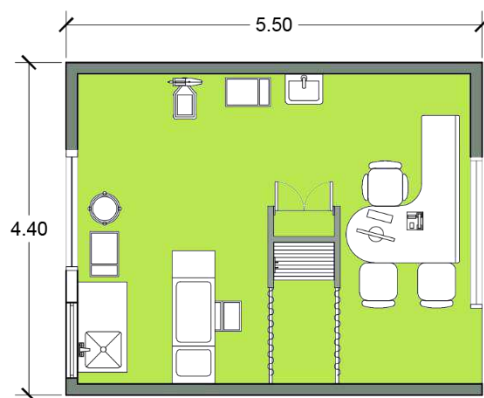
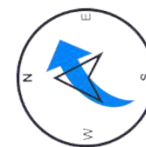
SANITARIO

ÁREA: 2.10 M2



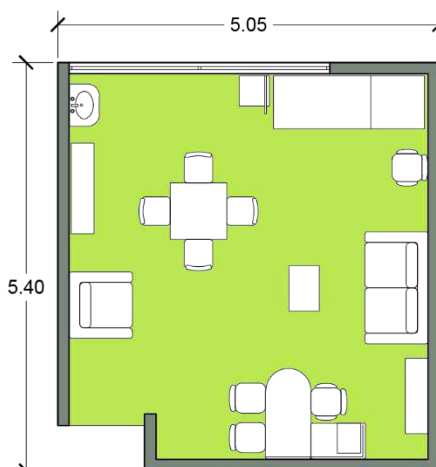
CUARTO DE FIN
DE LIMPIEZA

ÁREA: 2.00 M2



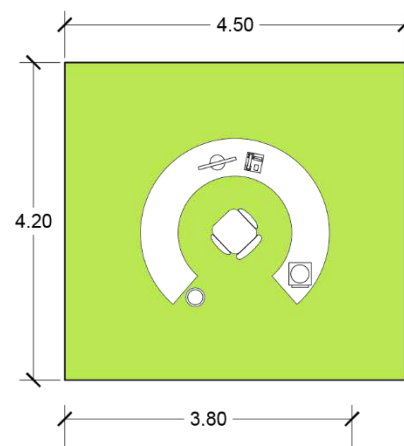
CONSULTORIO MÉDICO

ÁREA: 21.32 M2



TALLER DE PSICOLOGÍA

ÁREA: 24.23 M2



TRABAJO DE ENFERMERAS
RECEPCIÓN

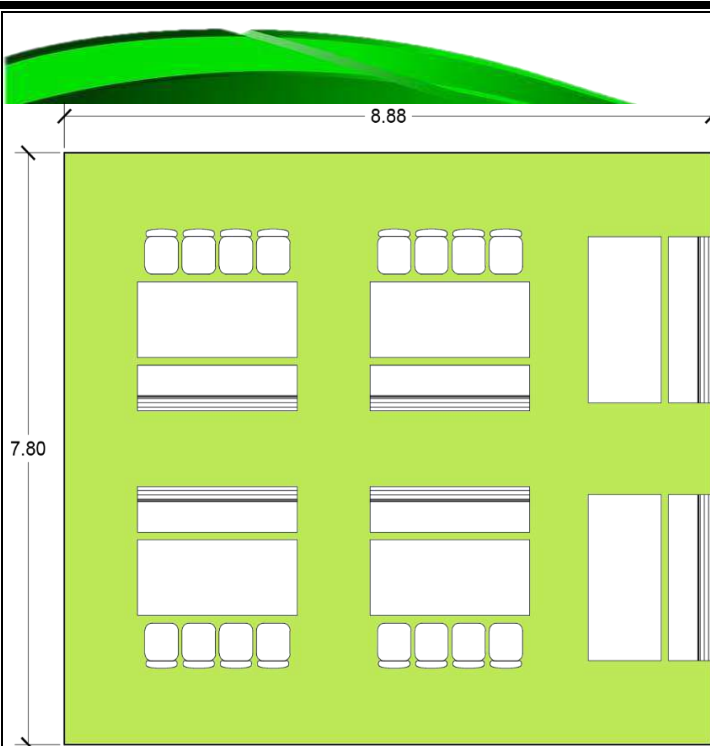
ÁREA: 18.90 M2



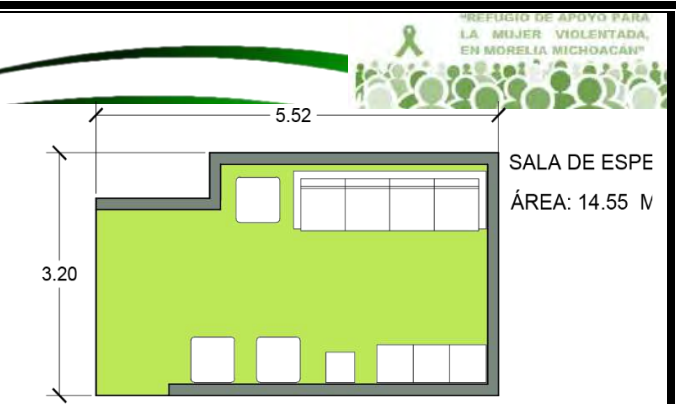
Se realiza el estudio de áreas mínimas para los espacios arquitectónicos que se tendrá en el proyecto.

Se consideran medidas antropológicas, así como de cada mobiliario, para tener una buena circulación.

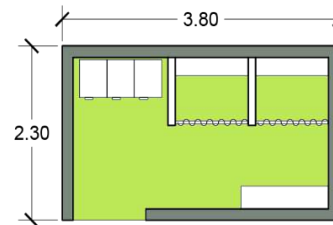
La obtención adecuada de orientaciones para llevar a cabo las actividades en el espacio y generar un lugar con buena ventilación e iluminación.



COMEDOR
ÁREA: 69.27M2



SALA DE ESPE
ÁREA: 14.55 M



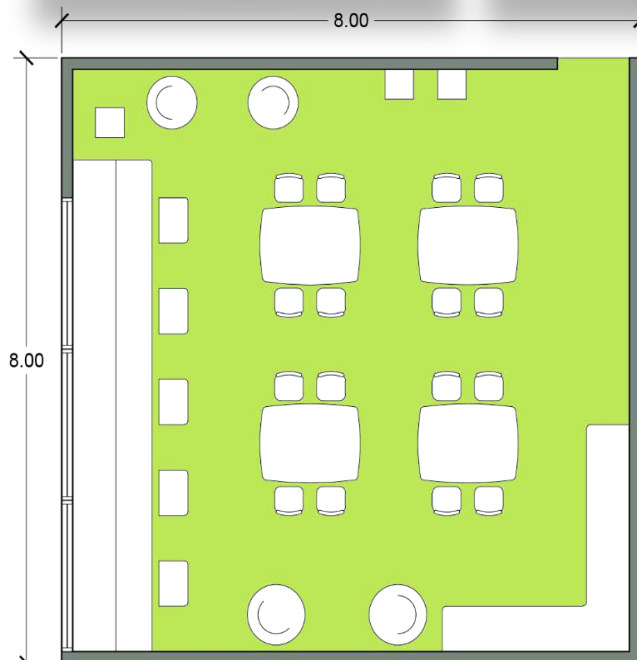
ÁREA DE LOCKER
Y VESTIDORES
ÁREA: 7.00 M2



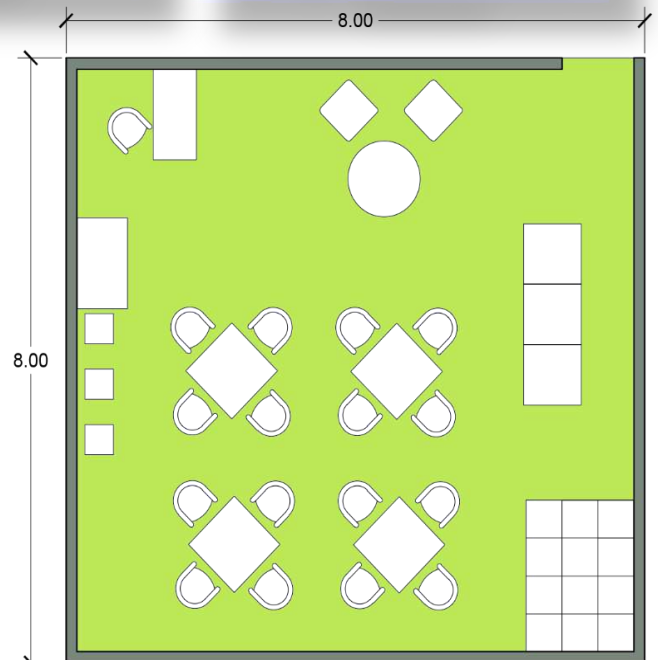
Se realiza el estudio de áreas mínimas para los espacios arquitectónico que se tendrá en el proyecto.

Se consideran medidas antropológicas, así como de cada mobiliario, para tener una buena circulación.

La obtención adecuada de orientaciones para llevar a cabo las actividades en el espacio y generar un lugar con buena ventilación e iluminación.

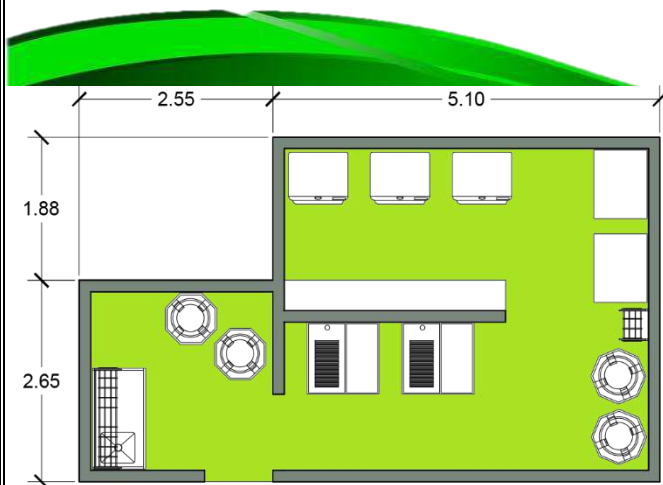


SALA DE LECTURA
ÁREA: 60.00 M2



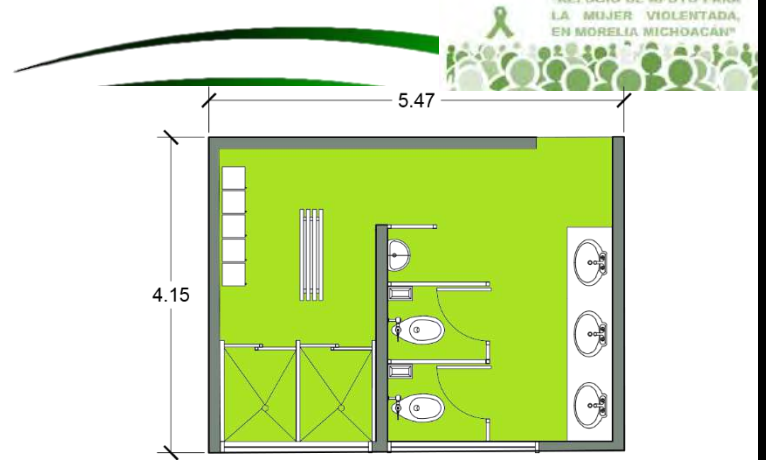
LUDOTECA
ÁREA: 60.00 M2





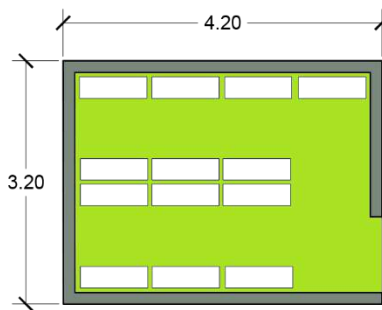
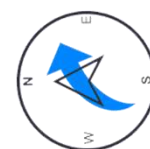
ÁREA DE LAVADO

ÁREA: 26.30 M2



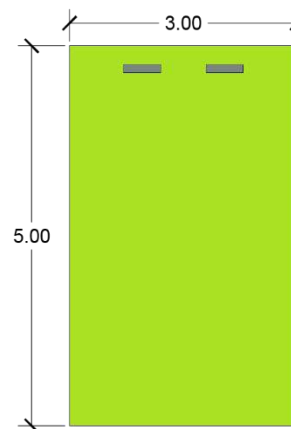
MODULO DE SANITARIOS
REGADERAS Y VESTIDORES

ÁREA: 20.00 M2



ALMACÉN/BODEGA

ÁREA: 11.6 M2



ESTACIONAMIENTO CAJON

ÁREA: 15 M2



Se realiza el estudio de áreas mínimas para los espacios arquitectónico que se tendrá en el proyecto.

Se consideran medidas antropológicas, así como de cada mobiliario, para tener una buena circulación.

La obtención adecuada de orientaciones para llevar acabo las actividades en el espacio y generar un lugar con buena ventilación e iluminación.

5.8 ZONAS, M2

Este punto nos muestra los m2 construidos de los diferentes espacios, así como el número de espacios que se tendrán en cada una de las zonas y lograr tener una cantidad total de construcción.

ZONA	ESPACIO	Nº LOCAL	M2
ZONA ADMINISTRATIVA	Área de checado	1	10.64
	Área de trabajo social	1	14.53
	Oficina de la directora	1	17.40
	Sala de juntas	1	22.80
	Área de secretaria	1	9.18
	Oficina de recursos humanos	1	14.53
	Oficina de Abogado	1	14.53
	Oficina del contador	1	14.53
	Oficina de mantenimiento	1	14.53
	Almacén	1	11.60
	Archivo	1	10.65
	TOTAL=	11	154.92
ZONA	ESPACIO	Nº LOCAL	M2
ZONA PRIVADA	Sala de recuperación	1	26.33
	Área de dormitorios	11	233.75
TOTAL=		12	260.10
ZONA	ESPACIO	Nº DE LOCAL	M2
ZONA MEDICA	Trabajo de enfermeras	1	18.90
	Consultorio medico	1	21.32
	Taller de psicología	1	24.23
TOTAL=		3	64.45
ZONA	ESPACIO	Nº LOCAL	M2
ZONA COMÚN	Plaza de acceso	1	30.00
	Comedor	1	69.27
	Huerto vertical	1	15.00
	Vestíbulo	52	1.00
	Área de descanso	1	17.40
	Sala de espera	2	14.55
	Salón de usos múltiples	1	71.00
	Oratorio	1	50.00
	Área común	1	26.00
TOTAL=		9	345.19



ZONA	ESPACIO	Nº LOCAL	M2
ZONA EDUCATIVA	Salón de computación	1	24.23
	Aula teórica	1	24.23
	Asistencia social	1	24.23
	Sala de lectura	1	60.00
	Ludoteca	1	60.00
TOTAL=		5	192.69
ZONA	ESPACIO	Nº LOCAL	M2
ZONA DE SERVICIO	Estacionamiento	6	15.00-
	Pasillos		
	Cocineta	1	8.00
	Baño privado	1	2.10
	Parada de transporte público	1	7.56-
	Sanitarios del personal de trabajo	2	4.10
	Taller de mantenimiento	1	16.00
	Bodega	1	20.00
	Almacén de alimentos	1	4.00
	Almacén del conductor	1	2.00
	Área de lockers del personal/Vestidores	1	7.00
	Cuarto de limpieza	3	2.00
	Depósito de desechos	1	5.00
	Cuarto de tableros eléctricos	3	1.00
	Caseta de vigilancia exterior	1	9.23
	Caseta de vigilancia interior	1	5.00
	Cocina	1	32.00
	Cuarto de Lavado	1	26.30
	Patio de tendido	1	20.00-
	Sanitarios de usuarios	2	40.00
	Regaderas Usuarios		
	Vestidores usuarios		
TOTAL, CUBIERTOS=		22	189.83
TOTAL, DESCUBIERTOS		10	219.56

Tabla 5 10 *Obtención de M2 de zonas, fuente propia [19-11-2020]*

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE DETERMINANTES ARQUITECTÓNICAS

5.9 CONCLUSIÓN

El contenido de este capítulo es el que nos dará la información necesaria para llevar a cabo el programa arquitectónico y llevarlo en el proyecto.

El dimensionamiento de la construcción dado por los reglamentos y lineamientos de Morelia, serán valores que se tomarán en cuenta para tener una buena construcción respetando los márgenes adecuados.

En el estudio de los casos análogos se consideraron tres tipos de refugios para mujeres; internacional, nacional y regional, para así poder considerar algunos de sus espacios, mediante una tabla de comparación para obtener los espacios que marcan los lineamientos y el programa de actividades para el proyecto arquitectónico que se trabajara.

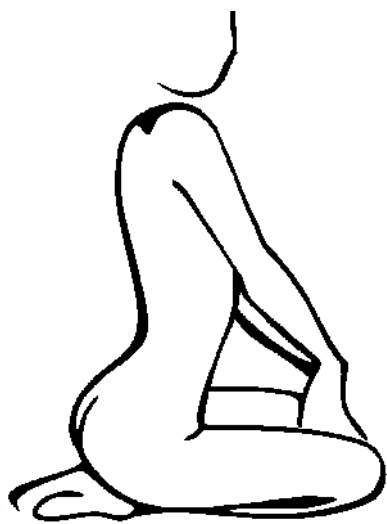
La obtención de datos del usuario nos permite tener un organigrama que nos refleja el personal que elaborará o asistirá a este refugio teniendo en cuenta cada una de sus áreas de trabajo.

El diagrama de funcionamientos da una idea en cuanto a las transiciones dentro del proyecto ya que nos muestra las relaciones que tienen algunos espacios con otros mediante líneas directas e indirectas, lo cual se usará para dar una mayor funcionalidad dentro del proyecto.

Con el programa de actividades y necesidades de los diferentes usuarios se fue generando un programa arquitectónico el cual se comparó con los casos análogos y lineamientos para tener el programa arquitectónico más completo, del cual se obtuvo un estudio de áreas para conocer los m² y un dimensionamiento de cada espacio, y así tener un resultado de cada zona tomando en consideración el COS Y CUS.



Fig. 32 Retrato, Paola Espinoza, Tomada de: [Paola Espinoza, máxima medallista mexicana de Juegos Panamericanos](#) ([sndigital.mx](#)) [07/12/2020]



CAPÍTULO VI

CONCEPTO / DISEÑO



INTRODUCCIÓN

En este capítulo nos muestra la forma y los diferentes conceptos con los cuales se trabajará en la proyección del refugio para mujeres.

Se trabaja mediante trazos para lograr determinar los elementos referenciales los cuales serán utilizados.

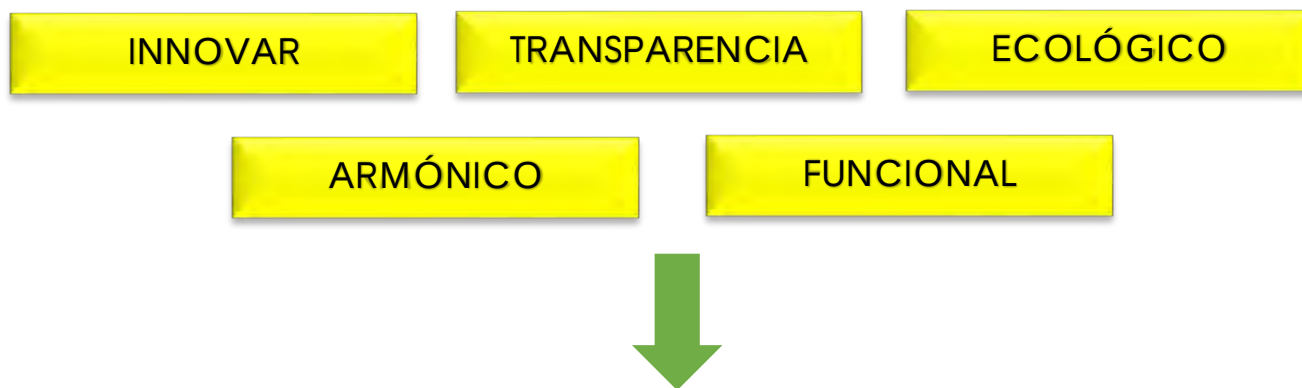
Una vez teniendo el concepto se trabaja la zonificación la cual consiste en seccionar las diferentes zonas de trabajo para los usuarios y llegar a un flujo adecuado de los espacios para que este llegue a ser funcional.

Este capítulo se muestra mediante textos, esquemas y dibujos para poder explicar cada punto del que se hablara.

6.1 REFUGIO DE APOYO PARA LA MUJER VIOLENTADA, EN MORELIA MICHOACÁN

CONCEPTUALIZACIÓN ANALÓGICA SIMBÓLICA

CONCEPTO



Se utiliza la conceptualización analógica simbólica donde se tomará una referencia una imagen relevante al tema de mujeres. En el que se toma el sistema reproductor femenino, pudiendo así obtener combinaciones generables y formales en secuencia del elemento. Conociendo una figura simple que se vea implementada dentro del contexto de la zona teniéndolo presente en la composición del diseño del proyecto; ya sea dentro del flujo de circulaciones, planta arquitectónica o bien en la fachada.

Elementos a considerar.

APARATO REPRODUCTOR FEMENINO

- Ovarios
- Vagina
- Cérvix
- Útero
- Tropas de Falopio
- Cuello uterino

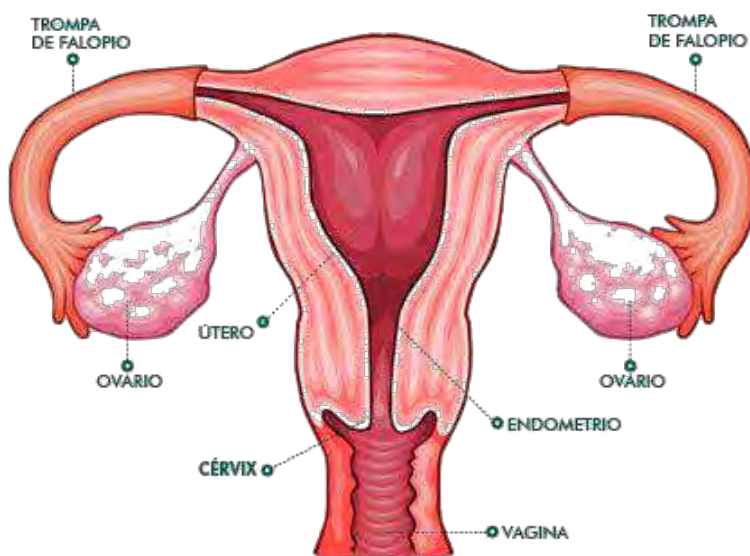
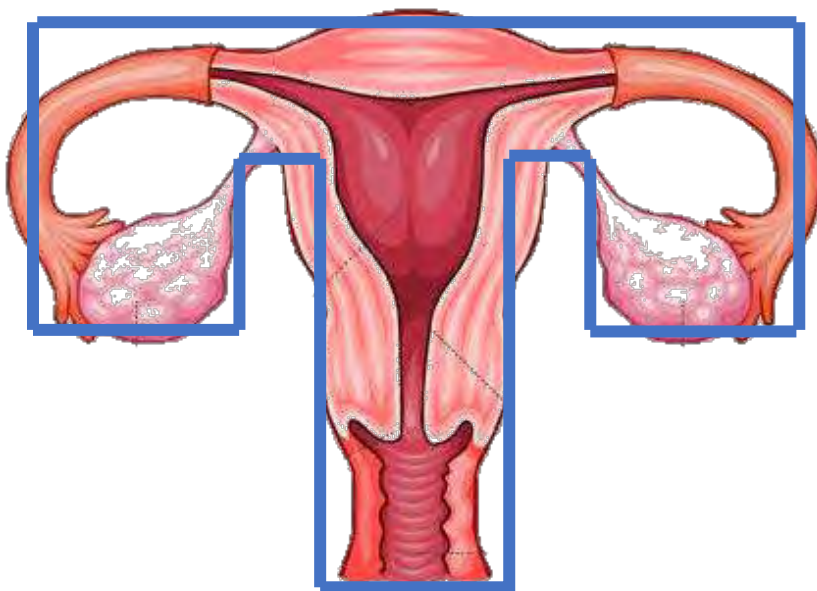


imagen 6 1 *Aparato reproductor femenino, Cerebriti, [12-11-2020]*

TRAZOS DE LA FORMA



Simplificación de la forma

Líneas perpendiculares

Líneas paralelas

Combinación de figuras
geométricas

Simetría central

Teniendo conceptos básicos de

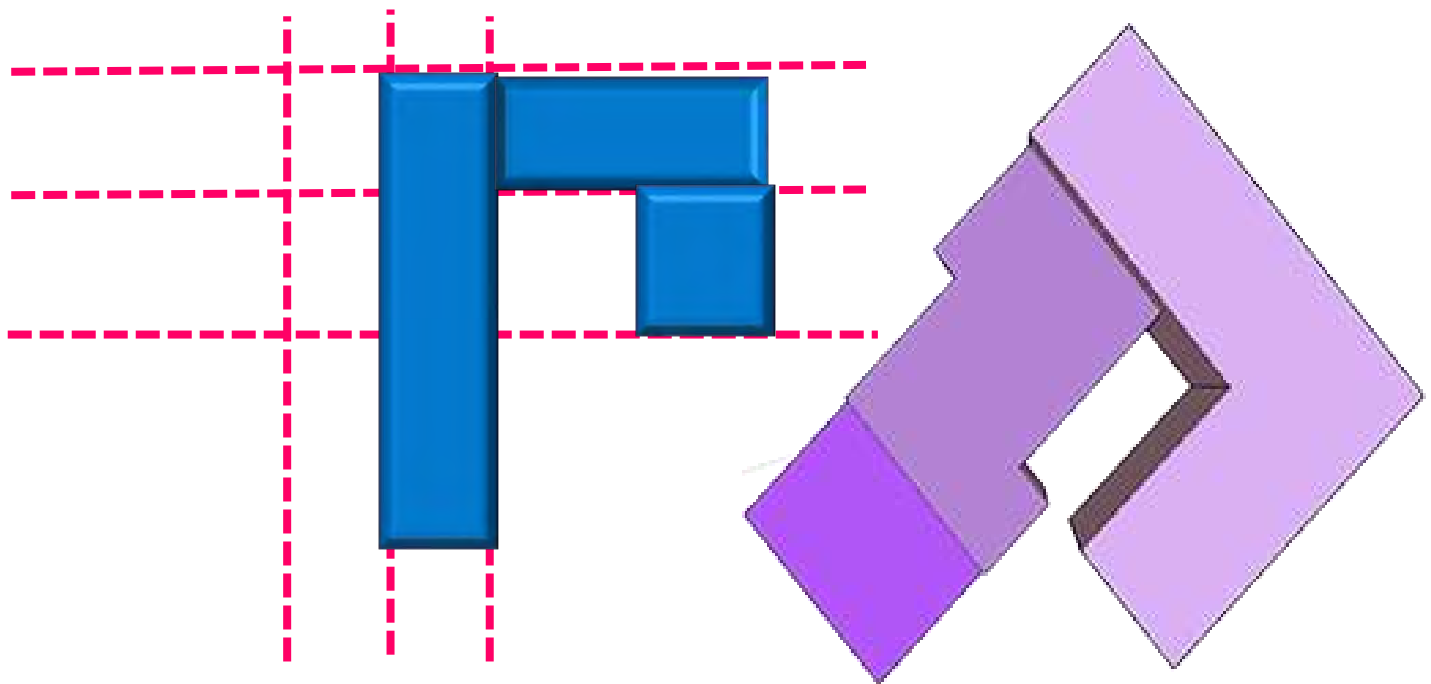


imagen 6 2 Trazo de la forma para el diseño del proyecto [12-11-2020]

Se tiene como resultado una planta arquitectónica la cual está conformada por solo la mitad del aparato reproductor femenino, esto mediante la simetría central conformada por figuras geométricas, viéndose implicada esta forma también en las fachadas del proyecto.

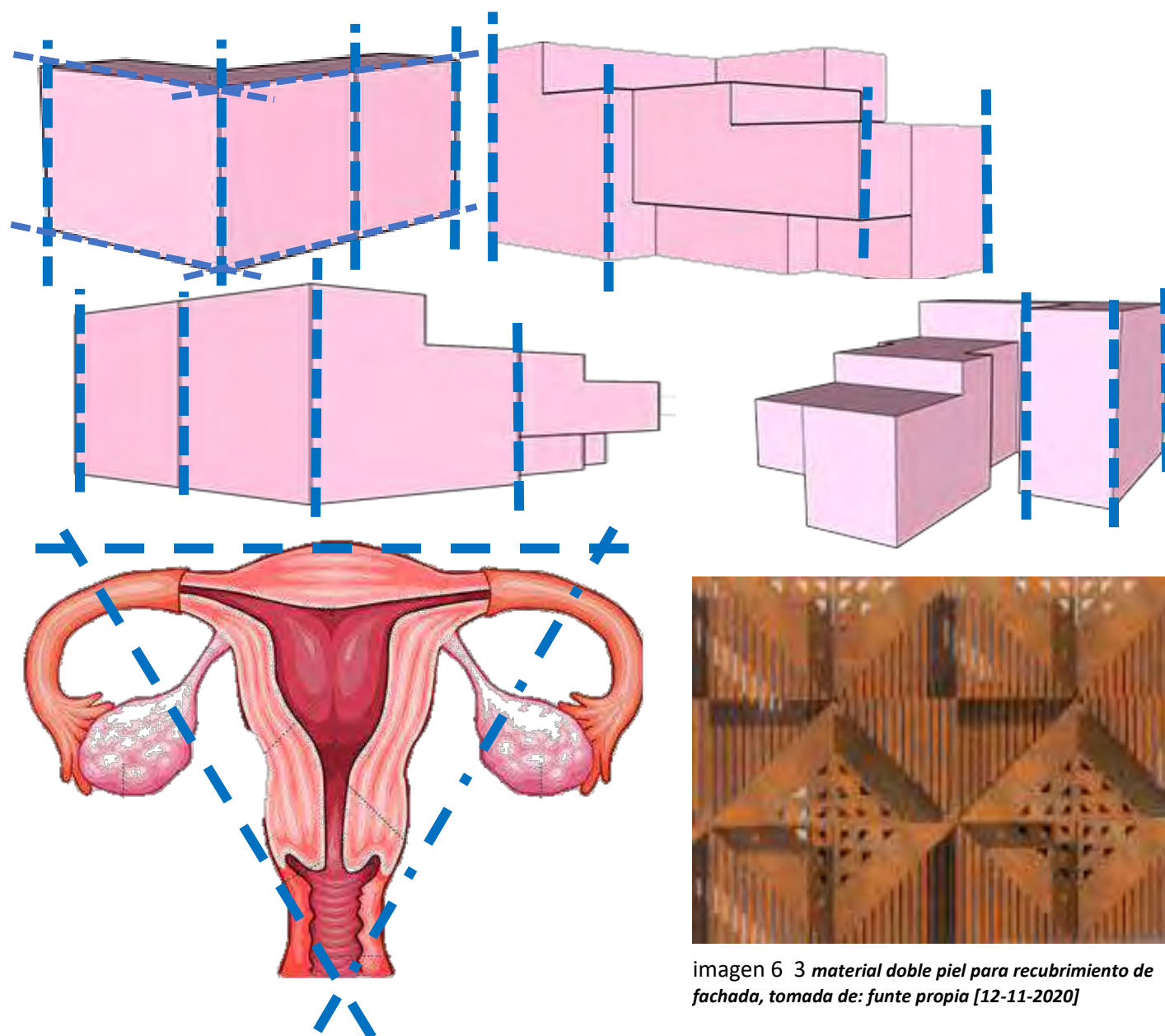


imagen 6 3 *material doble piel para recubrimiento de fachada, tomada de: funte propia [12-11-2020]*

Generando un recubrimiento en las fachadas de una doble piel. La cual se dio a partir de la simplificación de la imagen del aparato reproductor femenino, teniendo como resultado la forma base de la misma, el cual es el rectángulo de significado:

"crecimiento, enfoque, soporte, inspiración, vitalidad, igualdad, justicia, ciencia y poder."



6.2 TIPOLOGÍA

La tipología arquitectónica implica un aislamiento del exterior, por lo cual posee un carácter hermético o cerrada, tanto para la protección, como la privacidad del usuario.

Mientras que, por otro lado, en el interior no se debe reflejar este hermetismo, si no por el contrario debe contar con espacios abiertos y cerrados para el desarrollo de una vida.

Sus cualidades de este proyecto resultan con un ambiente fresco Y acogedor en el cual se tengan espacios iluminados y ventilados naturalmente para una comodidad del usuario donde puedan experimentar sensaciones y sus actividades necesarias.

El diseño propuesto para el proyecto es recogido de conceptos de la misma investigación; el diseño de este refugio para mujeres violentadas debe ser un proyecto para aspirar a ser un canal para la construcción de un nuevo estilo de vida, a través de herramientas de la arquitectura. La materialidad de esta construcción será tomada con el contexto del lugar, así como de criterios que están relacionados con la psicología tanto en texturas y colores, ya que estos influyen en el estado de ánimo de quien habita los espacios arquitectónicos y pueden ser una herramienta para su recuperación.

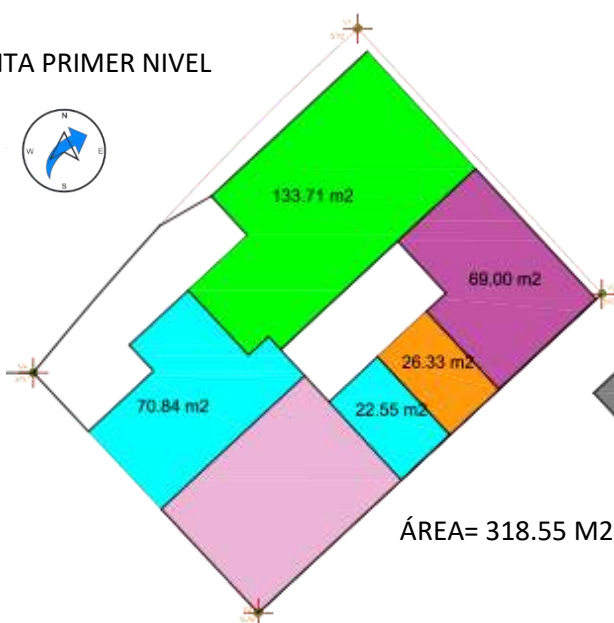


6.3 ZONIFICACIÓN

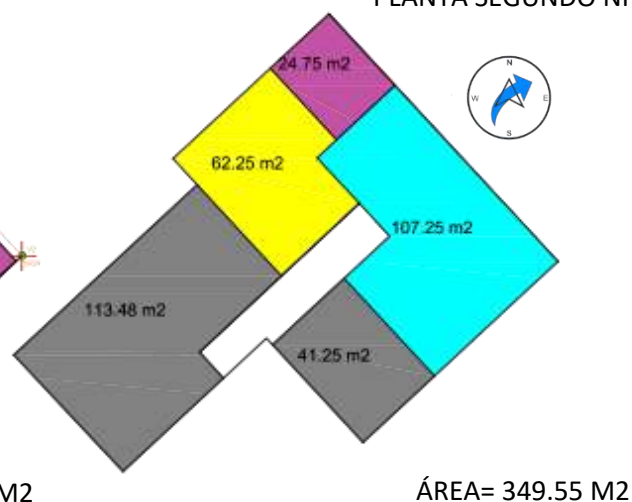
METROS CONSTRUIDOS	M2
ZONA ADMINISTRATIVA	154.92
ZONA PRIVADA	260.10
ZONA MEDICA	64.45
ZONA COMÚN	345.19
ZONA EDUCATIVA	192.69
ZONA DE SERVICIOS	189.83
ÁREA DESCUBIERTA	219.56

M2 DE SUPERFICIE DEL TERRENO	523.61M2
COS OCUPACIÓN DEL SUELO	392.70
TOTAL, DE M2 CONSTRUIDOS	1207.18

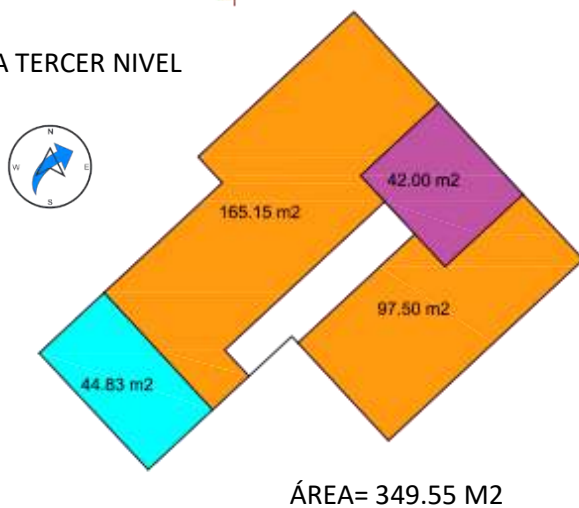
PLANTA PRIMER NIVEL



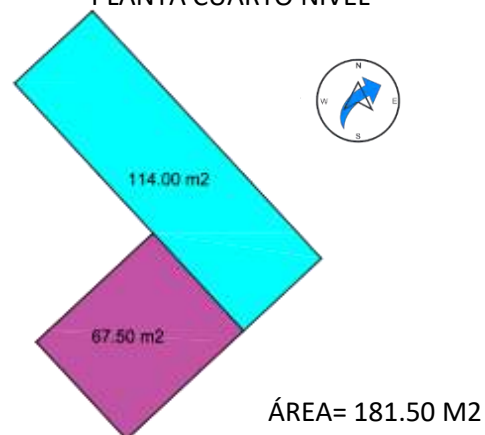
PLANTA SEGUNDO NIVEL



PLANTA TERCER NIVEL

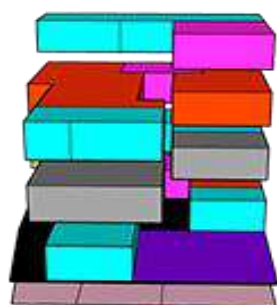


PLANTA CUARTO NIVEL

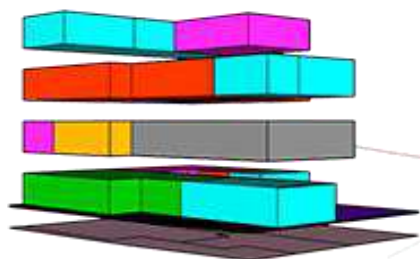


ISOMÉTRICO ZONIFICACIÓN

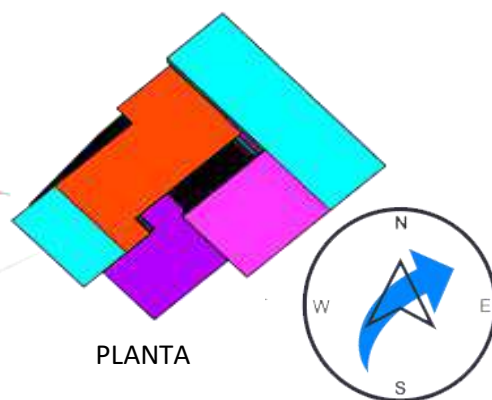
Las zonas propuestas se han organizado en los diferentes niveles, dando un diseño de la ubicación de los espacios, con la afinidad de relacionarlos entre ellos sin tener que cruzar diferentes zonas que no corresponden, esto es mediante las actividades que los usuarios van a realizar y poder hacer uso de los espacios, podemos determinar 7 zonas funcionales en las cuales se organizó el programa arquitectónico.



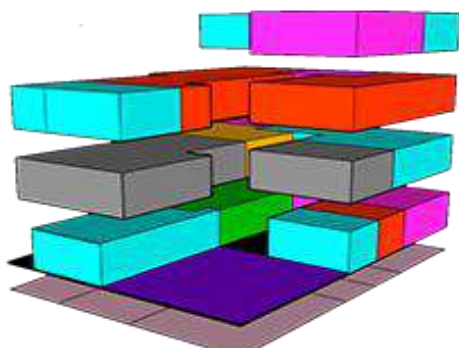
Fachada sur-oeste



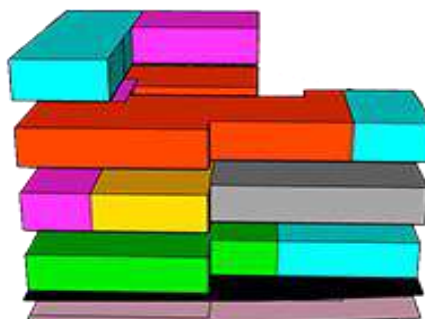
Fachada Nor-oeste



PLANTA

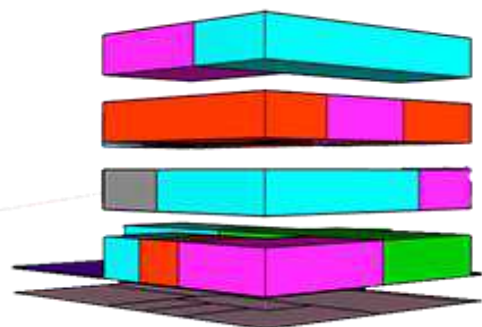


Fachada Sur

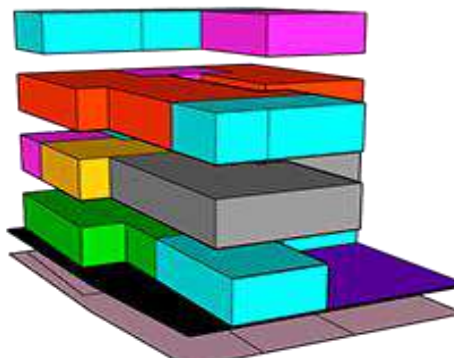


Fachada Nor-Oeste

ZONA PRIVADA	■
ZONA MEDICA	■
ZONA COMÚN	■
ZONA EDUCATIVA	■
ZONA DE SERVICIOS	■
ÁREA DESCUBIERTA	■



Fachada Nor-Este



Fachada Nor-Oeste

CAPÍTULO VI

CONCEPTO/ DISEÑO

6.4 CONCLUSIÓN

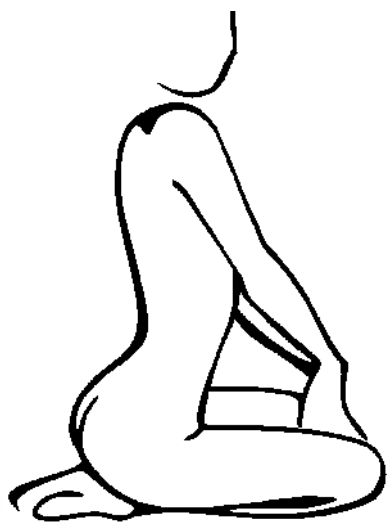
Es de suma importancia este capítulo ya que muestra con claridad el desarrollo del diseño para la realización del proyecto arquitectónico el cual se trabajará a través de formas logradas del aparato reproductor femenino el cual representa a la mujer, así como de otros conceptos para su funcionalidad.

Este concepto se registró en la planta arquitectónica teniendo la unión de tres elementos con un espacio abierto al centro para brindar luz y ventilación.

Cumpliendo con la reglamentación del COS Y CUS se obtuvieron 318.55 M2 en planta teniendo sobre ella 4 niveles.

Para la realización de la zonificación fue necesario tomar en cuenta los estudios de área que se realizaron por espacios, para obtener una suma de áreas por zonas y así poder colocarlas en las distintas plantas, logrando un diseño de distribución que fuera necesario para su funcionalidad. Sus ventajas del acomodo pueden resultar en lo económico y lo espaciado, como, por ejemplo; ahorro de tuberías en cuanto a las zonas de servicios, Y los cruces inadecuados entre las zonas.

Este análisis nos brinda los elementos necesarios para poder comenzar con la realización del proyecto arquitectónico y poder lograr una mejor ejecución en la construcción.



CAPÍTULO VII

PROYECTO ARQUITECTÓNICO

INTRODUCCIÓN

Dentro de este capítulo se mostrará el proceso arquitectónico del proyecto para el refugio de apoyo para la mujer violentada.

Donde se elaborarán todos los planos necesarios que nos permitan tener un buen resultado para la clara solución de dicho inmueble. Todos estos planos se fueron elaborando con ayuda de las normativas del reglamento de construcción, así como de los lineamientos y modelos que se fueron tomando en cuenta dentro del apartado teórico.

En este capítulo se encuentra la realización del proyecto arquitectónico que se conforma mediante los siguientes planos: plano topográfico, planta de conjunto, plantas arquitectónicas, cortes fachadas, perspectivas en modelo 3D, corte por fachada, planos de cimentación, plano de losas y planos de instalaciones.



PLANO TOPOGRÁFICO

¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo dgbrepositorio@umich.mx, al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS